

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 70

12 de noviembre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el martes 12 de noviembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Elección de Vicepresidente.**

**2.- Elección de Secretario.**

**3.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-557(XI)/2019 RGEP.8139.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**C-638(XI)/2019 RGEP.8746.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del

---

Gobierno con respecto a Telemadrid en la próxima Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

#### **4.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-45(XI)/2019 RGEF.5820.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-146(XI)/2019 RGEF.6377.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-196(XI)/2019 RGEF.6462-RGEF.6524(XI)/2019.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de la Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-377(XI)/2019 RGEF.7147.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-532(XI)/2019 RGEF.7892.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

#### **5.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-147(XI)/2019 RGEF.6378.** Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones concretas que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura para atender sus competencias en lo tocante a la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior, así como de los madrileños retornados y el impulso y seguimiento de la colaboración con la Administración General de Estado y las demás Administraciones Públicas en materia de emigración (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-534(XI)/2019 RGEP.7894.** Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-555(XI)/2019 RGEP.8125.** Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre puesta en marcha y acciones realizadas, en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que respondan al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid: a) Facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos. b) Acercar a los emigrantes y retornados la realidad económica, social y cultural madrileña. c) Recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados. d) Servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional. e) Impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la emigración y el retorno. f) Realizar una memoria anual que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

## 6.- Ruegos y preguntas.

### SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos. ....	3041
— <b>Elección de Vicepresidente.</b> ....	3041
- Queda elegido don Juan Miguel Hernández León como Vicepresidente de la Comisión. ....	3041
— <b>Elección de Secretario.</b> ....	3041
- Queda elegida doña Elena Álvarez Brasero como Secretaria de la Comisión. ....	3041

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

- **C-557(XI)/2019 RGE.8139. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). . . . .** 3041
- **C-638(XI)/2019 RGE.8746. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del Gobierno con respecto a Telemadrid en la próxima Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). . . . .** 3041
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. . . . . 3042
- Exposición de la Sra. Consejera de Presidencia. . . . . 3042-3045
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. . . . . 3045-3056
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. . . . . 3057-3059
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. . . . . 3059-3065
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica. . . . . 3066-3067

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

- **C-45(XI)/2019 RGE.5820. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). . . . .** 3067
- **C-146(XI)/2019 RGE.6377. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). . . . .** 3067

– <b>C-196(XI)/2019 RGEF.6462-RGEF.6524(XI)/2019. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de la Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). . . . .</b>	3067
– <b>C-377(XI)/2019 RGEF.7147. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). . . . .</b>	3067
– <b>C-532(XI)/2019 RGEF.7892. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). . . . .</b>	3067
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital. . . . .	3068-3071
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Gómez García, el Sr. Rollán Ojeda y el Sr. Cabezón Royo. . . . .	3071-3082
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. . . . .	3082-3085
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Gómez García, el Sr. Rollán Ojeda y el Sr. Cabezón Royo. . . . .	3086-3091
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. . . . .	3091-3093

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

– **C-147(XI)/2019 RGEF.6378. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones concretas que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura para atender sus competencias en lo tocante a la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior, así como de los madrileños retornados y el impulso y seguimiento de la colaboración con la Administración General de Estado y las demás Administraciones Públicas**

<b>en materia de emigración (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	3093-3094
<b>– C-534(XI)/2019 RGEF.7894. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	3094
<b>– C-555(XI)/2019 RGEF.8125. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre puesta en marcha y acciones realizadas, en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que respondan al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid: a) Facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos. b) Acercar a los emigrantes y retornados la realidad económica, social y cultural madrileña. c) Recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados. d) Servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional. e) Impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la emigración y el retorno. f) Realizar una memoria anual que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	3094
- Exposición del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.....	3094-3097
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Cabezón Royo. ....	3097-3107
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	3108-3110
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Cabezón Royo. ....	3110-3115

- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	3115-3116
— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	3117
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	3117
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 53 minutos. ....	3117



*(Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Presidencia con el primer punto del orden del día.

### **Elección de Vicepresidente.**

Les informo de que se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista y de que, en sustitución de doña Ana Sánchez, tomará asiento don Juan Miguel Hernández León, al que ruego ocupe su lugar. *(Aplausos por parte de la señora Presidenta de la Comisión)*. ¡Vaya, me he quedado sola! *(Risas y aplausos)*. *(Pausa)*.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

### **Elección de Secretario.**

Se ha recibido también un escrito por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en sustitución del señor Pacheco, será Secretaria doña Elena Álvarez Brasero, a quien también ruego que tome asiento para empezar ya con el orden del día. *(Aplausos)*. *(Pausa)*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-557(XI)/2019 RGEP.8139. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-638(XI)/2019 RGEP.8746. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del Gobierno con respecto a Telemadrid en la próxima Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Le ruego, señora Consejera, que tome asiento. *(Pausa)*. Como saben, hay un primer turno de tres minutos por parte de los Grupos Parlamentarios solicitantes, pero hemos llegado a un acuerdo para que se reduzcan, como máximo –no hace falta apurarlo-, a un minuto. Por tanto, comenzamos la comparecencia y, en primer lugar, tiene la palabra, por Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. En realidad, lo del minuto casi hasta sobra, pues todo lo que ha pasado, el ruido que se ha generado desde el Gobierno en torno a Telemadrid desde que empezó la Legislatura, nos preocupa mucho a todos los defensores de la cadena pública y de su independencia; por tanto, creo que es más que necesaria esta aclaración de cuáles son realmente las intenciones del Gobierno presidido por doña Isabel Díaz Ayuso para la cadena pública de todos los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora Presidenta. También, rápidamente, mi Grupo pide la comparecencia para que conozcamos la postura, no de la señora Presidenta, que ya la conocemos en parte, tampoco la de la Consejera, a quien en su momento ya le hice yo personalmente una pregunta en el Pleno, pero nos interesa saber cuál es la postura del Gobierno, ya que nos da la impresión, por la respuesta también del señor Vicepresidente en el Pleno del otro día, de que no hay una postura común y es una buena ocasión para que la Consejera de Presidencia manifieste o deje ya clara la postura común del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sería lo más beneficioso para el ente público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Chamorro. Damos paso a la siguiente intervención y, para ello, tiene la palabra la señora Consejera de Presidencia por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco nuevamente en esta Comisión, como lo hice el pasado 8 de octubre para sustanciar la comparecencia tradicional de líneas generales, y lo hago en esta ocasión para sustanciar estas dos comparecencias que han decidido ustedes –creo que con buen criterio- tramitar de un modo acumulado, tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Más Madrid, en relación a cuál es la posición, o los planes -literalmente preguntan-, del Gobierno regional en lo que concierne a Radio Televisión Madrid, que, efectivamente, como no podía ser de otra manera, es una única posición, evidentemente. Si hay alguna duda al respecto, yo me siento en la obligación de empezar por ahí, aclarando que este es un Gobierno con una única acción de Gobierno y que, obviamente, en lo que yo haya podido decir en el Pleno, o lo que hayan dicho la Presidenta o el Vicepresidente, si lo leen detenidamente y con objetividad, podrán ver que, efectivamente, hay una única posición.

En todo caso, estamos en la Comisión de Presidencia y yo creo que es bueno comenzar por entender todos, realmente, en qué ha quedado, cuáles son verdaderamente las competencias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a Radio Televisión Madrid. En este sentido, si nos vamos a nuestra norma básica –superada la Constitución Española-, si nos vamos al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, encontramos un artículo determinado para este ámbito que exactamente nos dice: “La Comunidad de Madrid ostenta competencias en materia de prensa, radio,

televisión y otros medios de comunicación social; asimismo, la Comunidad de Madrid prevé regular, crear y mantener su propia televisión, radio o prensa y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines". Esto, literalmente, lo recoge, como saben, una ley importante que se aprobó en esta Casa en la Legislatura pasada, la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, que es de obligado cumplimiento y por lo que ha de velar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Me parece muy significativo el contenido de esta ley porque, si de un modo comparado estudian ustedes las leyes autonómicas que regulan televisiones o radios públicas en otras comunidades autónomas, verdaderamente esta ley sí es inédita en lo que concierne a garantizar la independencia y la pluralidad del nuevo ente. Yo creo que esto hemos de tenerlo todos en el frontispicio de nuestras declaraciones y, desde luego, nosotros en nuestra acción de Gobierno, en el bien entendido además que otorga un papel muy protagonista, también de un modo inédito, a esta Casa en lo que es conformar o determinar los órganos de gobierno, los órganos ejecutivos de esta empresa pública. El Director General de Radio Televisión Madrid antes era nombrado por el Consejo de Gobierno y ahora ustedes conocen bien que este nombramiento ha de pasar por esta Casa y además con una mayoría cualificada de dos tercios, con lo cual, el Consejo de Gobierno queda al margen del nombramiento del Director General; lo mismo ocurre con el importante órgano ejecutivo del Consejo de Administración, en el que cuatro de los nueve son nombrados en esta Asamblea, en esta Cámara Legislativa.

Es cierto, sin embargo, que la Disposición Adicional Quinta del Decreto 282/2019, en el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la que soy titular, efectivamente, conmina a la Consejería de Presidencia a que nos relacionemos como Administración de la Comunidad de Madrid con la empresa pública con forma de sociedad mercantil que es Radio Televisión Madrid, y el instrumento del que nos dota la ley a la Consejería de Presidencia para esta relación, como conocen, es el llamado contrato programa, y digo que lo conocen bien porque es algo también importante y relevante para la posición que desde el Gobierno podamos adoptar o no hacia Radio Televisión Madrid.

Este contrato programa está configurado como una herramienta que viene a desarrollar lo mollar, ese documento, la llamada Carta Básica, que es aprobada también aquí, en la Casa de todos los madrileños, en la Asamblea, y me parece relevante además que en esta ocasión este instrumento, la Carta Básica, fuera acordado por unanimidad. Gracias a esta aprobación de la Carta Básica, el Consejo de Gobierno, junto con Radio Televisión Madrid, firmaron, suscribieron, el actual contrato programa, que lleva vigente –lo conocen- desde el 27 de diciembre de 2018, y también conocen que el periodo en el que va a estar vigente es de tres años; por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2020 desde la Consejería de Presidencia debemos velar y coadyuvar, colaborar, con Radio Televisión Madrid para que se lleve a término con éxito este instrumento o esta herramienta importante, el contrato programa. Para ello, como seguro conocen, la ley prevé una comisión de seguimiento que se ha de reunir por lo menos dos veces al año; se reunió en el mes de abril y, obviamente, si no es este mes, será el que viene -en principio debería ser o me gustaría que fuera este mismo mes- cuando esa comisión de seguimiento también se reunirá de forma que podamos cumplir esta obligación que

tenemos tanto Radio Televisión Madrid como la Consejería de Presidencia, a fin de que, entre todos, ambas partes, nos aseguremos de que se cumple este contrato programa como todos queremos.

En este sentido, he de recordar que para este ejercicio la financiación con la que cuenta Radio Televisión Madrid a la hora de implementar y desarrollar este contrato programa -lo conocen ustedes- son esos casi 75 millones de euros, que se unen, cómo no, a todos esos ingresos de actividad comercial que la propia Radio Televisión Madrid consigue con su propio funcionamiento, que entonces supera o alcanza esos 83 millones de euros con los que entonces cuenta. Es importante, relevante, también hablar en este sentido de que este cumplimiento del contrato programa que concierne a este ejercicio de 2019, que es del que hablamos, cuenta con un superávit, al menos respecto a los ejercicios auditados de 2017 y 2018, de 2,7 millones de euros; bueno será entonces que en 2019 también consigamos estos ingresos.

Nosotros -lo ha dicho muy bien la Presidenta en Pleno, lo ha repetido el Vicepresidente y yo misma he tenido oportunidad- tenemos una responsabilidad que no vamos -por supuesto- a dejar nunca de lado y la asumimos plenamente: vamos a poner todo de nuestra parte para que Radio Televisión Madrid sea un servicio público de calidad y, además, cumpla con esa función social que para nosotros es absolutamente relevante, que creo que viene muy bien consignada en la ley y que a mi entender únicamente puede cumplirlo Radio Televisión Madrid. Me estoy refiriendo a esa muy importante labor de cohesión territorial y de integración social; nos parece básico desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque es el lugar donde debemos ver reflejado que la Comunidad de Madrid es diversa en términos culturales, en términos artísticos y en términos sociales. Es fundamental que esa Radio Televisión -tanto radio, con Onda Madrid, como Telemadrid- refleje realmente una Comunidad plural en el aspecto político. Venimos ahora de una celebración pacífica de elecciones nacionales, donde hemos podido comprobar también diversidad ideológica, que supone también diversidad social, y, por lo tanto, que Radio Televisión Madrid ayude, sume, a que la opinión pública que se conforme en la Comunidad de Madrid tenga herramientas para que sea una opinión formada y una opinión plural. Por lo tanto, es fundamental garantizar entre todos que los contenidos que allí se ofrezcan y los destinatarios sean plurales. Esto verdaderamente nos parece fundamental, porque obviamente esto es a lo que está llamada una televisión o una radio pública, a cumplir en el bien entendido -y he empezado por ahí- de que esta ley afortunadamente viene a garantizar la libertad de información, la autonomía funcional de Radio Televisión Madrid, siempre garantizando también una información veraz, una información objetiva y, por lo tanto, una información imparcial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): ¿Ya? Pues rápido tengo que terminar. Yo lo que quisiera dejar dicho en esta primera intervención es que es importante también pensar en la coyuntura política en la que nos encontramos; es decir, la inestabilidad institucional y política que hemos estado padeciendo a nivel nacional durante todo este año ha supuesto que no tengamos Presupuestos Generales del Estado y, por lo tanto, que tampoco tengamos

presupuestos en la Comunidad de Madrid. Esto no tendría que ser un problema para Radio Televisión Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, por favor, termine.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Pero sí es cierto que entre todos tenemos que velar por la sostenibilidad económica y financiera de las cuentas públicas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tendrá luego oportunidad.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Consejera. Corresponde ahora la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Es Unidas Podemos-Izquierda Unida, que yo entiendo que será por una cuestión de economizar el tiempo. Muchas gracias, señora Consejera. La verdad es que quería empezar esta intervención preguntándole si habla usted con el Director General de Radio Televisión Madrid o cuándo había sido la última vez que habla hablado con él, pero, después de su intervención, creo que también hay que hacer la pregunta de si hablan los Consejeros de Gobierno entre ustedes. Quiero informarle de que la Comisión de control a la que ha hecho referencia se ha reunido esta misma mañana -la Comisión de control de Telemadrid-; de hecho, estamos hoy aquí los y las portavoces de esa Comisión porque esta mañana hemos tenido también, para responder a un compañero, a un Director General, que el pobre -permítame la expresión- se ha comido un marrón de tamaño considerable, porque nos ha vuelto a hablar del contrato programa y de la Carta Básica, pero, evidentemente, no sabía por dónde salir ni tenía las respuestas. Entonces, nos hemos venido todos para acá para ver si obtenemos alguna respuesta más.

Terminaba usted con la cuestión económica del contrato programa. Esta mañana, además, hemos preguntado para saber qué opinaba el Consejero y si se podía ver comprometido el presupuesto del contrato programa para 2020 -como usted ha dicho, 2018, 2019 y 2020-. Si hacemos alusión a la ley, ese contrato programa es ley porque es un contrato entre las partes. Entonces, de aquí nos gustaría sacar el compromiso de que el presupuesto que está firmado en el contrato programa para 2020 no se va a ver comprometido por inestabilidades o vaya usted a saber por qué.

También hablaba de la ley que garantiza la pluralidad y la independencia. En otras ocasiones hemos hablado de este tema: cómo se regulan los mecanismos de control, porque nos gustaría saber su opinión y si usted entiende que son válidos los órganos que están establecidos para el control y a través de qué medios se tiene que hacer ese control de Radio Televisión Madrid, que, evidentemente, no compartimos que sea a través de Twitter o de compartir opiniones. También pedimos el compromiso de respetar esos organismos de los que nos dotamos para velar por esa pluralidad, para velar por esa independencia, para velar por ese servicio público indispensable que todos y todas en

teoría decimos que debe ser Telemadrid, pero que en la práctica parece que por parte de algunos Grupos es más que cuestionable. Es difícil decir que se quiere un servicio público, que es indispensable, y, a la vez, que algunos Grupos intenten mirarlo con lupa para cuestionar si se está cumpliendo o no ese servicio indispensable; es difícil competir en audiencias y que no se haga publicidad -los datos son muy positivos en las audiencias-, pero a la vez intentar cerrar el grifo del dinero que permita que se pueda seguir funcionando, y aquí me voy a la propia Carta Básica: esa Carta Básica establece en varios artículos que se deben garantizar los medios técnicos adecuados para prestar ese servicio, así como el personal.

Además, esta mañana el Director General nos ha facilitado una documentación sobre el Plan de Inversiones 2019-2020 y el Plan de Renovación Tecnológica, y la solicitud de autorización de financiación mediante operaciones de leasing de las inversiones previstas en el Plan de Transformación Digital, del cual no tienen noticias. Entendiendo que tienen unos medios técnicos obsoletos, que además es necesario renovar y que tienen un coste de 9 millones de euros; a través del leasing podría ser autorizado, pero no hay noticias de cómo se está llevando a cabo esta cuestión.

Por otro lado, habla del superávit, qué tienen entendido o cómo se ha venido trabajando o haciendo con el superávit de los ejercicios; es decir, si una buena gestión de Radio Televisión Madrid terminaba con superávit, esto permitía tener unos ejercicios posteriores más positivos ¿o el sobrante -por así decirlo-, ese superávit, se volvía a invertir en la Comunidad de Madrid, asfixiando un poco los presupuestos al año siguiente?

Voy terminando. Quiero preguntarle también qué opina sobre la programación deportiva. También ha sido un tema del que esta mañana hemos estado hablando en la Comisión. Nos han trasladado una problemática que hay en este servicio con un bloqueo para la autorización de unos gastos, lo que está impidiendo llevar a cabo una programación deportiva, sobre todo, de deporte base, de promoción de deporte base, deporte femenino, Tercera División Regional, etcétera. Entendemos que, además, es un claro ejemplo de los valores que tienen que transmitirse a través de Radio Televisión Madrid, pero en la práctica no se está pudiendo llevar a cabo por una serie de bloqueos.

Al final, queremos preguntar por qué no se está pudiendo llevar a cabo, si tiene que ver con retorcer cierto artículo de la ley actual, que permite bloquear ciertas autorizaciones con un criterio arbitrario. ¿Qué opina usted de esto? ¿Entiende que tendríamos que actualizar esa legislación, la ley, para permitir sacar la arbitrariedad de las autorizaciones y que Telemadrid pueda funcionar? Porque se dice que no hay para gasto de personal, cuando estamos viendo que no se está permitiendo a la propia entidad que sus presupuestos puedan gestionarlo de la mejor manera posible. Entendemos que la partida de gasto de personal está agotada y no puede cogerse de otra partida en la que hay un superávit o un beneficio, cosa que en ejercicios y años anteriores y durante muchos años sí que se ha estado haciendo. ¿Qué tiene pensado al respecto? ¿Y sobre las necesidades de personal y de medios técnicos? Porque esta mañana nos decía la portavoz del Grupo Popular, que, claro, no se pueden hacer esas contrataciones porque lo que hay que hacer son licitaciones. Entonces, ¿qué opina usted

de que, por ejemplo, en el caso del deporte, esa programación que forma parte de la parrilla no puede hacerse? Es una necesidad estructural, no coyuntural como pueda ser la difusión del sorteo de Navidad o el Día de la Constitución, que sí es una fecha concreta. En esta cuestión, que es la programación deportiva, que es anual, quiero saber si usted entiende que para sacar la programación deportiva se tiene que licitar, porque es algo estructural y se tienen que asumir por la casa cosas más específicas y concretas que para un día concreto; quizás habría que hacer el planteamiento a la inversa. ¿Qué está sucediendo para que eso no se pueda llevar a cabo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Para fijar la posición de nuestro Grupo en cuanto a esta cuestión, le preguntaré a la señora Consejera –a la que agradezco también su comparecencia de nuevo en esta Comisión- sobre diversas cuestiones. En primer lugar, sobre la sostenibilidad del ente en relación con un incremento de gasto, que ahora iremos viendo y que hemos comentado en otras ocasiones; a su vez, en cuanto al cumplimiento de la legalidad y de la función de servicio público que ha de tener Radio Televisión Madrid, y también alguna cuestión referente a los principios que han de inspirar la actuación de la televisión pública, como la objetividad, la pluralidad y, al fin y al cabo, el buen gobierno, que también se remite o se relaciona con lo que le comentaba anteriormente.

En cuanto a la sostenibilidad, hemos comentado ya alguna vez -ha sido objeto de alguna pregunta de Pleno- el incremento exponencial que se está produciendo en el Capítulo "Gastos de personal". Esta mañana he tenido que oír la opinión de algún grupo político que decía: "no se asusten con el incremento de gastos del Capítulo Primero"; bueno, pues depende: si eso va a suponer hipotecar la sostenibilidad del ente o actuar de una forma en la que el ente no debe actuar, pues sí que sería para preocupar. Hay quizás quien aspira a volver a una situación de ese ente que lo llevó prácticamente a la necesidad de tomar medidas drásticas o a su propia desaparición, lo que se ha planteado en más de una ocasión. Entonces, si alguien pretende por diversos pórticos de atrás o gateras volver a una situación insostenible del ente para convertirlo no en un medio moderno, informativo y que cumple una función de servicio público sino en una agencia de colocación de una serie de personas, además no de acuerdo con criterios de mérito y capacidad e incumpliendo la ley, por los diversos modos de contratación que debe existir en este ente, entonces sí sería de preocupar. Por tanto, por un lado, eso en cuanto al incremento exponencial en los gastos de personal.

Por otro lado, en cuanto a lo que aquí nos puede corresponder de preguntar al Gobierno respecto a esto -porque en lo demás no correspondería que entráramos ninguno en estas cuestiones-, del cumplimiento de la legalidad que le apuntaba, me gustaría saber cuál es tanto la opinión como la información que tiene el Gobierno respecto del incumplimiento de la legalidad en materia de contratación de trabajadores en cuanto al posible fraude, no aislado sino que parece ser que hay indicios de que es un tanto reiterativo o incluso masivo en la contratación de trabajadores como falsos autónomos, que al fin y al cabo supondría eludir el control de la Comunidad, tanto el control del

Gobierno como el control de esta propia Cámara, al margen de la defraudación que supone para la Seguridad Social y del propio ataque a los derechos de los trabajadores, que sorprende cómo algunos toleran, ocultan o incluso promueven. No creo que haga falta explicar mucho la ausencia y desaparición de todo el régimen de protección del trabajador que esto supone, que ha tenido que ser incluso objeto -que sepamos- de una resolución al menos de la Inspección de Trabajo. También aprovecharía para preguntarle a la Consejera si tiene constancia el Gobierno de la existencia de algún otro expediente por contratación de falsos autónomos en Radio Televisión Madrid.

También, en cuanto a esa irregularidad en la contratación de trabajadores, tenemos la contratación abusiva de personas como eventuales o temporales, que supone a su vez burlar la concurrencia real en la contratación, burlar el cumplimiento de los principios de mérito y capacidad y que todo esto suponga, antes o después, un incremento descomunal en el Capítulo Primero, "Gastos de personal". Porque si se van vulnerando derechos de los trabajadores concatenando contratos eventuales vinculados justamente al contrato programa, ¿no ocurrirá que algunos o muchos de esos trabajadores demanden después al ente para convertirse en fijos y esto sea conocido por los sindicatos? Sindicatos que ocupan, por cierto, ya lo he dicho dos veces en el Pleno, un caducado Comité de Empresa del que también podríamos hablar. El propio ente lo conoce, lo que pasa es que quizás no actúa en virtud de un pacto de silencio o de connivencia clara entre la Dirección del ente y esos sindicatos. En cuanto a esta serie de incumplimientos o corruptelas que ambos se toleran recíprocamente, callan y tapan, pero va a suponer un gasto, un incremento, antes o después, al estar vinculado a algo como el contrato programa, que va a terminar y que posiblemente tenga vinculación, por tanto, a necesidades estables y fijas de la empresa, y que va a comportar por tanto, un incremento del gasto.

El tema de las elecciones sindicales ha sido objeto de comentarios aquí y tampoco es competencia directa del Gobierno, pero quizás debamos fijar una posición o, por lo menos, expresarla aquí en cuanto a qué pasa cuando han pasado ocho años sin convocar elecciones, apoyándose quizás en una literalidad de la ley que ha sido ya, sin embargo, contradicha por alguna resolución judicial, diciendo que no existe el motivo que pudo darse con posterioridad inmediata al ERE respecto a ciertas garantías de los trabajadores, pero que no existe ahora mismo no existe para no convocarlas. Esto está suponiendo un tapón sindical, una falta de renovación, una falta de pluralidad, de defensa y de representación de los trabajadores, y sorprende también que algunos no lo mencionen e incluso lo defiendan o promuevan.

Podría plantear también alguna cuestión en cuanto a la objetividad y a la pluralidad. Luego, tendremos ocasión de ir comentando con mayor detalle quizás estas cuestiones, pero ¿está constituido el Consejo de Redacción del ente? Porque hay actuaciones de... Se hablaba de la campaña electoral y de las elecciones y, ciertamente, las elecciones, en un régimen democrático, comportan un resultado que plasma la voluntad real de los ciudadanos, del pueblo, y la pluralidad social. Pero ¿eso se plasma verdaderamente, cuando vemos cortes -que son reiterados- de los informativos, por ejemplo, informando de la opinión del Presidente del Gobierno sobre la Fiscalía -que prácticamente considera como su servicio doméstico-, y, para informar de algo tan grave como esto del Ministerio

Fiscal, lo que se hace es enfocar un mitin del Presidente del Gobierno y hacer un zoom a un cartel del Partido Socialista Obrero Español: "Vota PSOE"? Cosas como esta –esta es una de las últimas– abundan sobremanera. No sé si he cumplido el tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Antes de nada, lo de que los presupuestos en la Comunidad de Madrid no se han presentado porque no hay presupuestos en España... ¡Hombre!, si fuéramos la única Comunidad de España, estaría bien, pero los señores en Andalucía, donde gobiernan ustedes mismos, igual, el tripartito -Andalucía es la vanguardia de un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid-, están ahora mismo debatiendo enmiendas, incluso ustedes se han enmendado a sí mismos! ¡Claro que se pueden hacer presupuestos! Ustedes tendrán el problema que tengan, no sé si con Ciudadanos, con Vox o con quién, pero no sacan presupuestos por algún problema de este Gobierno, que ha demostrado su inoperancia, pero no nos cuenten historias. ¡Como lo de que tienen una única posición!, pues esto es como lo de Ana Pastor el otro día diciendo que estaba diciendo lo mismo que Cayetana Álvarez de Toledo sobre el "sí es sí"; ino, están diciendo cosas distintas! Afortunadamente, porque solo faltaría que Ciudadanos también estuviera diciendo las barbaridades que dice Miguel Ángel Rodríguez, están teniendo posiciones distintas también en esto.

Miren, ustedes no se creen su propio modelo, el modelo de Telemadrid que aprobaron ustedes; la señora Isabel Díaz Ayuso y el señor Miguel Ángel Rodríguez no se lo creen, por eso, el señor Miguel Ángel Rodríguez suelta tuits bochornosos, esos de "Cojona! Telemadrid da una noticia positiva fe Díaz Ayuso!!!" Esto es un bochorno; es un ataque a la independencia de Telemadrid que yo, desde luego, no recuerdo que en la democracia española haya habido en ninguna Administración, excepto cuando Esperanza Aguirre abroncó en público a Germán Yanke por no estar mintiendo sobre los atentados del 11-M al servicio del Gobierno de Esperanza Aguirre. Y lo que está pasando es que estamos volviendo al aguirrismo en materia de comunicación. Afortunadamente, hay una ley que ustedes tienen que cumplir; yo no estoy al cien por cien de acuerdo con esa ley, pero es una ley que mejora el modelo aguirrista, porque en la Legislatura pasada, afortunadamente se mejoró, no se mejoró todo lo posible, pero se mejoró.

Desde luego, Telemadrid ha mejorado; ha mejorado en audiencia y en rentabilidad pero, sobre todo, ha mejorado en decencia y en pluralidad, que es lo que usted dice que tendría que tener Telemadrid. Pues, desde luego, ha mejorado en eso.

A nosotros no nos encanta. Si todo lo que tienen que reprochar es que se hizo un zoom a un "Vota PSOE", pues... Nosotros también podríamos criticar cosas. Desde luego, cuando vemos el

programa en el que el señor alcalde Almeida nos contó que era mucho más importante construir una iglesia que apagar un incendio del pulmón del mundo y en el que los niños le dieron una lección de madurez al alcalde... Obviamente, hay cosas en Telemadrid que a nosotros no nos gustan, pero es que es una televisión que no nos tiene que gustar a ningún partido, es una televisión que tiene que ser lo más independiente posible y, por eso, ustedes la atacan, como cuando el señor Germán Yanke se atrevió a desviarse de la propaganda que quería insuflar el aguirrismo.

Nosotros estamos ciertamente preocupados por los ataques que Telemadrid está sufriendo desde que ha empezado esta Legislatura; por las declaraciones que ha hecho la señora Ayuso o su consejero áulico, el señor Rodríguez: el señor Rodríguez lo suele hacer un domingo por la tarde y el martes o así la señora Ayuso suele repetir con mejores formas lo que ha dicho el señor Rodríguez, pero, ¡esos sí!, ellos sí dicen lo mismo.

Nos preocupa que, por ejemplo, manden una carta afeando la línea editorial de un programa, aunque sea un programa que no sea informativo. Por cierto, además, hacen un flaco favor a lo que pretenden, porque la señora Ayuso explicó que mandaba esa carta porque no se podían hacer determinadas bromas con la familia real. Claro, la familia real ha hecho mucho esfuerzo en decir que los cuñados y hermanos no son familia real y, cuando ustedes meten a la infanta Elena como familia real, están metiendo a Urdangarín como familia real; tengan cuidado ustedes con su forma de apoyar a la gente, porque a lo mejor les están dando un golpe...

Esta mañana, efectivamente, hemos debatido sobre la aplicación del artículo 34 y cómo lo utilizan para estrangular, en este caso, a la programación deportiva. La señora Negro nos ha dicho que ella no sabía por qué no se había autorizado todavía o no se había contestado a la contratación de personal para la retransmisión de deportes de base. Ella no tiene por qué saberlo, pero usted sí, porque usted coordina el Gobierno y usted es la responsable de Telemadrid; tiene la obligación de saberlo por materia doble. ¿Por qué no se ha respondido todavía a la petición de autorización de contrataciones para las retransmisiones deportivas? Solo hay dos posibilidades: por arbitrariedad o por inoperancia del Gobierno. Perdón, hay una tercera posibilidad, que es que todas las anteriores son correctas. Me gustaría que nos lo explicara.

Parece ser que ustedes dicen que van a cumplir el contrato programa en lo que a financiación de Telemadrid se refiere para 2020; lo han dicho esta mañana y ahora. Esto sería una buena noticia si nos la creemos. Vamos a pensar que es real pero, desde luego, vigilemos, porque la confianza que pudiéramos tener se pierde cuando leemos las declaraciones que leemos, y ciertamente, el señor Lasquetty lleva una trayectoria de defensa de los servicios públicos... ¡A muerte, vamos! Igual podemos ser un poco suspicaces.

Decía el señor de Vox que depende, que el crecimiento del Capítulo Primero a veces está bien y a veces está mal, y es verdad. Cuando Hermann Tertsch se forraba en Telemadrid, pues estaba mal, porque utilizó Telemadrid para todo lo contrario de los valores que debe tener una cadena

pública. Desde luego, aquello no fue un fichaje por mérito y capacidad sino precisamente por lo que hemos hablado antes: para que diera las mentiras sobre el 11-M que quería Esperanza Aguirre.

Y sí hay una cosa que cansa e irrita bastante: los señores de Vox, desde que metieron en la cárcel a la gente de Manos Limpias, se han tomado el relevo de ir presentando cada semana una querrela. Si vienen aquí todas las semanas a decirnos que en Telemadrid se cometen sistemáticas ilegalidades, ipresenten esas querellas que ustedes tan bien registran!, aunque luego el señor Ortega Smith, como abogado, al final acabe pareciendo un abogado de la defensa de la gente a la que acusa. Usted ha llegado a decir que hay un masivo incumplimiento de la legislación laboral y que ha habido una resolución de la Seguridad Social. ¡Oiga, tan masivo no parece que sea! En todo caso, menos decir todo el día que se están cometiendo ilegalidades y, si las hay, denúnciense en concreto y en los tribunales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Perdón. Luego, seguiré. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación tiene la palabra el señor Megías, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Carballado, por su comparecencia en esta Comisión y por las explicaciones dadas al objeto de su comparecencia; comparecencia acumulada en torno a dos temas: el primero, para informar sobre la posición del Gobierno regional sobre la radiotelevisión pública y, el segundo, que, dicho sea de paso, no se ha mencionado a la hora de la motivación en el primer turno, era para hablar de planes del Gobierno respecto a Telemadrid. Son dos temas, aunque sobre el papel, como decía, a la hora de motivar la comparecencia han quedado simplificados a un posicionamiento del Gobierno. Yo, sinceramente, no voy a entrar a hablar de Aguirre ni tampoco de otras cuestiones que a día de hoy yo creo que no tienen ya ningún sentido. Tampoco voy a entrar a valorar o a hacer valoraciones que tengan que ver con esa labor de servicio público, como han hecho otros Grupos, creo que los argumentos son muy pobres como para abrir un debate serio en torno a este tema.

Tampoco estamos de acuerdo con algunas afirmaciones que apuntan a una doble vara de medir o a una doble postura del Gobierno. No hay diferencias de posturas, no hay dos Gobiernos, hay uno y bastante fuerte y cohesionado, y de eso creo que podemos dar buena cuenta desde nuestro Grupo Parlamentario. Espero que en su segunda intervención tenga oportunidad de desarrollar más ampliamente algunas cuestiones que se han tocado por aquí; son muchas y entiendo que es complicado abordar todas las cuestiones que se han planteado, pero intentaremos llegar hasta donde se pueda.

He de decir que estamos totalmente de acuerdo en un planteamiento muy sencillo, y es en el cumplimiento de la Ley de Radio Televisión Madrid, también de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que los organismos públicos, los audiovisuales en este caso, no

pueden incurrir en déficit. Pero este no es el problema y esta mañana lo comentábamos: hemos estado en la comparecencia precisamente del Director General de Telemadrid en la Comisión de Telemadrid -valga la redundancia- y hemos hablado de estas cuestiones. En cualquier caso, insisto, estamos de acuerdo en estos temas, pero no podemos estar de acuerdo en el no cumplimiento del contrato programa por problemas -vamos a decir- burocráticos, que quizá sea un poco el tema más señalado y donde se ha puesto el foco esta mañana, en esa comparecencia, en esa Comisión, porque, al final, poner en riesgo el normal desarrollo de la programación por falta de una autorización o una aprobación es un problema serio que hay que solucionar, para lo que hay que buscar soluciones, y en esto creo que todos debemos estar de acuerdo.

Bien es cierto que, según la ley, en el texto que articula el régimen de personal, la contratación de personal, como ya se ha indicado esta mañana por parte de la portavoz del Grupo Popular, y también lo comentará seguramente usted, se hace a través de licitaciones y requerirá un informe previo favorable de los centros directivos de la Comunidad de Madrid competentes en materia de presupuestos y función pública, pero creo que debemos asumir nuestras responsabilidades competenciales y tener voluntad política a la hora de tratar de agilizar este tipo de procedimientos, porque entendemos que, al final, suponen palos en la rueda. Esta mañana, como ya se ha comentado aquí, en la Comisión de Telemadrid, hemos tenido la comparecencia del Director General, en lo que suponía la primera parte de un debate que aún sigue abierto; en definitiva, todos estamos de acuerdo en el fondo, aunque no tanto en la forma, pero lo que sí parece claro es que hay que buscar soluciones en ciertos problemas derivados de autorizaciones y aprobaciones que hacen peligrar acuerdos y compromisos ya adquiridos por la cadena. El Director General ha propuesto algo muy sencillo y creo que razonable, y es sentarse en la misma mesa y hablar. Yo le voy a pedir eso, señora Carballado: que traslade al Gobierno diálogo, porque creo que es necesario; siéntense en esa misma mesa y hablen, en definitiva, dialoguen, creo que merece la pena llegar a ese punto.

Por otro lado, en lo referido a planes del Gobierno sobre Telemadrid, más allá de la explicación que nos ha dado, creo que es conveniente matizar que los planes en torno a la cadena pública vienen ya recogidos en el contrato programa y esto es algo que no podemos pasar, evidentemente, por alto. Hay una cosa muy clara, y es que el papel del Gobierno es vital para garantizar que los objetivos establecidos en ese contrato programa y también en la Carta Básica se cumplan. Creo que es un objetivo razonable y, por ello, también es necesario que haya una mayor cohesión y, sobre todo, diálogo, a lo que me refería anteriormente; creo que es necesario que haya una mayor conjunción. Telemadrid, a pesar de ser una cadena pública, está sometida a la lógica de la economía de mercado, del mercado audiovisual en este caso, y por eso debemos esforzarnos en ser más competitivos y precisamente la agilidad en los procedimientos forma parte de esa competitividad a la que me refería.

Los recursos con los que contamos en Telemadrid son limitados y por eso se hace más necesaria la mayor optimización y eficiencia en el procedimiento, y esto lo digo a todos los niveles, no hay que referirse simplemente a la hora de tener una autorización o aprobación para la contratación temporal o no de trabajadores. Creo que es necesario incidir en eso, en la optimización de los

recursos; son pocos, por eso hay que incidir en ello. Y con esto voy a terminar hasta mi segundo turno de réplica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, señora Consejera, por su presencia hoy aquí en esta Comisión; quiero agradecerle además que haya comparecido y haya dejado claras bastantes cuestiones que a veces se ponen en duda y casi sin ningún motivo. Es cierto, tenemos, como usted bien ha dicho, una ley inédita a la hora de garantizar la independencia de Radio Televisión Madrid; además, es una ley que tiene apenas cuatro años, la 8/2015, y tenemos también, es cierto, un contrato programa aprobado por unanimidad. Y se han puesto aquí muchas cosas sobre la mesa, sobre todo por parte de usted, y ha recordado usted la rentabilidad social que deben tener las televisiones públicas; efectivamente, es un criterio que mi Grupo hemos compartido en la Comisión de control. ¿Y por qué lo hemos compartido? Porque creemos que la audiencia no es tan importante como la rentabilidad social, porque lo que justifica precisamente la existencia de televisiones públicas es esa televisión de proximidad, esa televisión que ofrece lo que otras televisiones, las privadas, no ofrecen.

En este sentido, esta mañana el Director General ha comparecido para explicarnos que se han multiplicado por seis el número de programas deportivos en Radio Televisión Madrid y en Onda Madrid, especialmente enfocados al deporte base de la Comunidad de Madrid y también al deporte femenino, por lo que nos queremos congratular; desde nuestro punto de vista, ese es el papel que debe cumplir una televisión pública.

Se han puesto otras propuestas sobre la mesa, como una propuesta para la transformación digital, que nos ha parecido muy interesante, con la renovación de esos materiales obsoletos que tiene la casa. Es verdad, en Telemadrid a día de hoy solo se cuenta con una PEL, que son estos aparatos ligeros para transportar, y también solo con una unidad móvil que no emite en HD y, aunque se ha estado solventando como se podía esa emisión, sería muy bueno poder comprarles materiales nuevos y modernos, que nos parece fenomenal.

Aquí se han puesto más cosas sobre la mesa. Yo quería dejar claro, una vez más –siento decirle que me siento un poco como en el día de la marmota, porque esto ya lo hemos tratado tres o cuatro veces-, que la Presidenta de la Comunidad de Madrid jamás ha dicho que vaya a cerrar Radio Televisión Madrid, ien ningún momento!, pero icómo lo vamos a hacer, si lo único que queremos – como decía el señor Megías- es que se cumpla con la Ley 8/2015, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y con el contrato programa!, que se cumpla siempre y en todo momento, y que, mientras esa ley sea la que es y no se haya reformado, se siga cumpliendo.

Por otra parte, desde luego, no negamos que sea un servicio público; no se ha negado en ningún momento. ¡Cómo no lo va a ser si la Presidenta de la Junta de Accionistas es la Presidenta de la Comunidad de Madrid! ¡Cómo no lo va a ser si, de los 83 millones con los que se financia este año

–como ha recordado muy bien la Consejera- Radio Televisión Madrid, 75 millones son de dinero público de todos los madrileños! ¡Cómo no va a ser servicio público! ¡Por supuesto que lo es!

Sí pensamos que, a veces, hay que revisar un poco la programación, y voy a volver a sacar el famoso programa que nos encanta a todos aquí, que se llama El Madroño, por lo que hemos hablado antes de programas deportivos, que esos realmente cumplen la función de servicio público. Y no pasa nada, igual que ustedes hablaban de revisar las leyes para ponernos de acuerdo, dialogar y ver cómo se pueden cambiar, por ver también qué programación hay, y más teniendo en cuenta la fragmentación de la audiencia, el cambio del consumo, etcétera. Todo esto, por supuesto, desde la estabilidad presupuestaria y teniendo en cuenta las formas y maneras de contratación.

Esta mañana –para aclarárselo a la señora Consejera- estábamos discutiendo sobre cómo contratar al personal de retransmisiones deportivas de refuerzo. Lo que este Grupo proponía era licitar, que se hagan licitaciones. ¿Por qué? Porque, al haber solo una unidad móvil y una PEL en Telemadrid, licitar solo personal nos lleva a que ese personal tenga que compartir con las 19 personas que ya trabajan en Telemadrid en el área de deportes –Javier Vallejo es el periodista que está al frente y lo hace estupendamente bien- unidades móviles y PEL. Por tanto, decíamos: pues licítese a una productora externa y, además, así no habrá ningún tipo de traba burocrática, porque no iría contra los gastos de personal; gastos de personal del Capítulo Primero que esta Comunidad siempre ha apoyado –el Gobierno del Partido Popular-, hasta el punto de que el pasado 14 de junio se firmó una ampliación de estos gastos de personal hasta llegar a los 26.800.000 euros, cuando el presupuesto inicial era de 22; es decir, desde este Grupo siempre se ha apoyado a todo aquello que es servicio público y, por supuesto, a la contratación.

En cuanto a lo que ha dicho el Grupo Parlamentario Vox, esta sí ha sido una petición de este Grupo, y es que Radio Televisión Madrid lleva ocho años sin convocar elecciones sindicales y simplemente quisiera pedir al resto de Grupos que, ya que vamos a dialogar de todo, se sumen a nosotros y pidan que los trabajadores y las trabajadoras de Telemadrid y de Onda Madrid puedan ejercer el derecho a elegir a sus representantes sindicales, cosa que no hacen desde noviembre de 2011. Y no tengo nada más que decir ¡con tanta incidencia! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, si en su segunda respuesta usted nos manifestara públicamente que el Consejo de Gobierno cree firmemente en el servicio público de Radio Televisión Madrid, usted habría completado a entera satisfacción de este Grupo su comparecencia; se lo digo de verdad, ¡se lo digo con el corazón! Esta comparecencia se sustancia porque no es verdad que haya sido igual la opinión del señor Vicepresidente del Gobierno que la de la señora Presidenta, había una diferencia enorme; yo suscribo la intervención del Vicepresidente del Gobierno, no suscribo las sucesivas intervenciones que ha tenido la señora Presidenta, y me da la impresión, además –porque ni tan siquiera la culpo a ella-, de

que las he hecho, en mi opinión, mal asesorada, porque es que era: reacción de la señora Presidenta, tuit del señor este que nos acusa de todos los males del mundo. A mí me ha llegado a llamar comisario político, ¡claro que sí, comisario político de las resoluciones y de mi programa político! Pero, desde luego, tampoco le voy a tener muy en cuenta a este señor periodista las cosas que dice, porque también depende de la hora a la que las dice, ¿sabe? (*Risas*), depende mucho: a las 8 de la mañana pueden ser coherentes y a las 5 de la tarde igual ya no lo son tanto, ¡pero flaco favor le hace a la institución!

¡Estoy de acuerdo con la intervención de la señora Negro!, ¡yo la suscribo! Parte, no en toda, ¿eh?, parte; la parte que no suscribo, luego, se la digo. Pero es verdad que aquí, en esta Cámara, se ha aprobado una ley y el señor Rollán hizo una magnífica gestión dentro de sus propias competencias, hasta que asumió competencias mayores, de implantación y de desarrollo de la ley, y que estamos poniendo en cuestión, por las notas... ¡Porque es que no me puedo creer que la señora Presidenta diga esas cosas porque se le ocurran!, alguien le pasa notas para que las diga. En fin, cuestionar... Porque sí que ha dicho que, si Radio Televisión Madrid no es rentable, nos plantearemos qué hacemos con Radio Televisión Madrid. ¡Hombre!, es que lo está diciendo sobre los tres ejercicios de vigencia de la Ley de Televisión Madrid, durante los que esta Cámara ha posibilitado una gestión clara, limpia, eficiente, eficaz; ¡ejercicios, a los que se hace referencia, que han tenido superávit! Es que, ¡claro, estas cosas suceden porque pasa esto!

Y, luego, la interferencia en los contenidos; es decir, yo no cuestiono que la Presidenta de la Junta de Accionistas pida los informes que crea convenientes -¡cómo no!, ¡está en su derecho!-, que la Consejería haga el seguimiento, como se ha dicho aquí -¡pues ¡claro!, ¡para eso está!-, y el control que estamos haciendo desde la Cámara, pero, a mí, al menos a mi Grupo nos daba la sensación de que alguien se estaba arrogando atribuciones que no tenía, porque el control y el destino de Radio Televisión Madrid está en esta Cámara y está en esta Comisión. Nadie se puede arrogar el destino y el futuro de Telemadrid, salvo que mediante presión presupuestaria se la quiera asfixiar, y ahí estaremos también, entiendo yo, todos los grupos políticos, para que esto no pase. ¡Y este es el problema que hemos tenido! ¡Servicio público, claro que Telemadrid hace servicio público!, y no solamente por lo que hemos hablado esta mañana sobre deporte. Por cierto, señora Consejera, le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que se preocupe y se ocupe de que, por favor, les liberen el gasto, porque es que ya es la segunda vez: hace un mes, cuando se celebraron los Juegos Inclusivos -que yo creo que es una acción, desde luego, pedagógica y social-, la autorización para poder retransmitir esos juegos llegó 24 horas antes de que empezaran. ¡Es que, claro, las dificultades también se ponen de esa forma! Entiendo que la señora Consejera no está para estar en el día a día de eso, pero, al menos, atienda la petición de liberar el gasto necesario, que es la petición que le hemos hecho todos los Grupos, ¡puesto que no es un incremento!, es un gasto que ya está recogido en el contrato programa, al igual que el trasvase de partidas, siempre que no supere lo que pone en el contrato programa, porque todos sabemos que a nivel presupuestario las partidas presupuestarias se pueden ir manejando adecuadamente.

Y, desde luego, claro que no hay ningún problema en cuanto a que Telemadrid está cumpliendo un servicio público esencial; hay programas extraordinarios que fomentan la Comunidad de Madrid, que reequilibran el conocimiento, que reequilibran la gastronomía, la agricultura y el turismo. Tenemos unos programas extraordinarios en Telemadrid, ¡ojalá pudiéramos tener más!, creo que con el tiempo deberíamos tener más, porque dan un servicio público a los pueblos pequeños, que fomentan el turismo de fin de semana o turismo ocasional, que ponen en conocimiento de los chavales nuestra Comunidad de Madrid..., incluso para nosotros mismos, que tenemos zonas de nuestra Comunidad en las que, como diputados, todavía no hemos profundizado. Y se han hecho programas extraordinarios: el informativo especial del 40 aniversario de la Constitución, presentado por María Rey; Constitución: 40 años de libertad; El relato del silencio, un programa de servicio público extraordinario, con una objetividad clara, que estuvimos viendo allí los parlamentarios. En fin, a mí me parece que no hay ninguna duda de que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial.

Además, cuestionar ahora, cuando además las audiencias están mejorando, ¡y además muy satisfactoriamente! Comprobábamos esta mañana cómo el informativo deportivo de mediodía es líder en su franja horaria, frente a otras televisiones, desde luego, con bastante más potencia y bastante más presupuesto... Y esto es lo que nos trae aquí, ante una cosa que yo creo que se está haciendo bien por parte del Consejo de Administración de Radio Televisión, se está haciendo bien por parte de la Dirección y lo estamos haciendo bien desde la Cámara en el control. ¡Hombre!, salvo algunas cosas que dice aquí la derecha extrema, porque, cuando escucho a la derecha extrema decir cosas, creo que lo que nos están leyendo se refiere al ejercicio 2008-2015, que es cuando sucedían todas esas cosas que dice la derecha extrema, ¡pero que no están sucediendo en la actualidad! ¡Claro que hay algún contrato de autónomos!, y lo están corrigiendo, pero frente a los 450... Alguno, por cierto, una semana trabajaba de autónomo y otra semana facturaba por su propia empresa; igual le conocen ustedes, está en Europa, ustedes le conocen muy bien, o, como dije esta mañana, hacía los informativos desde la cama de un hospital en pijama, o fabricaba las noticias antes de que sucediesen. ¡Este es el tema!, que yo creo que ustedes se están confundiendo y están sacando la tinta para manchar, perjudicar y desprestigiar a Telemadrid ¡porque ustedes no creen en ella! ¡Ustedes no quieren que exista Telemadrid como servicio público, que dé una información veraz, eficaz, plural y que trate a todos por igual! ¡Y este es el problema en el que ustedes continuamente están incidiendo! Y hay un asunto común que están diciendo la extrema derecha y el Partido Popular, que es el tema de la política sindical de la empresa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Pues, mire usted, un segundo para decir que, si no hay elecciones sindicales en Telemadrid, es porque los propios trabajadores no quieren, ¡porque tienen medios y legislación para hacerlas! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para una contestación global.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora Presidenta. Les estaba escuchando y, cuando llegaba la última intervención, estaba pensando: bueno, por lo menos hemos avanzado de Pleno a Comisión y esta vez no acusan al Gobierno de querer cerrar Radio Televisión Madrid, ipero me he equivocado!, porque ha tenido que llegar el Grupo Socialista a decir, sabiendo que no es cierto, que alguien ha dicho -ino, alguien no, la Presidenta!- que si no es rentable va a cerrarla. ¡Eso sencillamente es falso!, por no decir mentira, ino es verdad! Y usted es un hombre sensato y sabe que esto no lo ha dicho ella; no lo ha dicho, primero, porque no tiene la voluntad, es decir, ies que no se le pasa ni por la imaginación!, tan no se le pasa que... Claro, hablan ustedes de este Gobierno, ipues yo quiero hablar también del Partido Popular!, porque fue el Gobierno de la Legislatura pasada el que impulsó una ley. Nos dicen: "ustedes no quieren una Radio Televisión Madrid pública, ustedes no creen en el servicio público de Radio Televisión Madrid"; pues, oiga, para no creer somos muy torpes, porque son precisamente Gobiernos del Partido Popular los que, siendo ponente doña Isabel Díaz Ayuso, se han preocupado de garantizar por ley que la Comunidad de Madrid disfrute de una Radio Televisión Madrid independiente; no es que lo quiera usted, no es que lo quiera yo, es que lo han querido algunos diputados de esta Asamblea, en esta Casa, porque han decidido tramitar y votar una ley que garantiza esa independencia. Y fíjense qué casualidad que son ustedes, junto con la extrema izquierda, los que dijeron no a esa ley: le dieron la espalda a ese Consejo de Administración, a ese órgano -un Director General- que es elegido por dos tercios de esta Asamblea... Ustedes dijeron en su momento un "no" rotundo, ialto y claro!, lo cual es coherente, es muy coherente con el modo en el que ustedes se tratan, se relacionan con los medios de comunicación públicos allí donde gobiernan. No me hagan ustedes hablar, por favor, de Radio Carmena; no me hagan hablar de Baleares; no me hagan hablar, porque produce bochorno, de Radio Televisión Española, ique es la vergüenza, señorías!, la vergüenza de los que damos una oportunidad tras otra al Gobierno Socialista para que de una vez deje de manosear los medios públicos, especialmente los medios de comunicación. Con lo cual, en esto, ilecciones ni una!, y falsedades respecto a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en este tema, ininguna!

Yo quisiera aclarar algún concepto, porque me riñe -bueno, o me increpa- la diputada de Podemos porque yo no sé, porque yo no me entero, que una Comisión se ha reunido esta mañana... Fíjese si me he enterado que ha sido el Director General de la Unión Europea quien ha venido a contestar una pregunta, una PCOC, porque quien les habla tenía Consejo de Gobierno y el Viceconsejero Junta de Portavoces. Cuando yo me he referido a la comisión de seguimiento, no he hablado en ningún caso de que sea un órgano dependiente de esta Asamblea, porque yo vengo aquí como Consejera de Presidencia. Yo siempre estoy hablando de órganos que dependen del Gobierno, en concreto que se incardinan dentro de la Comisión de Presidencia, y me parece relevante entonces aclarar que hay una Comisión, que llamamos de seguimiento, que está muy ligada a esa función que sí tenemos desde Presidencia de velar por el cumplimiento efectivo, junto con Radio Televisión Madrid, del contrato programa. Fíjense, no tiene nada que ver con la Comisión de aquí de Telemadrid; es una Comisión que tiene naturaleza jurídico-administrativa sujeta a las reglas del Derecho Administrativo, a la Ley General de Comunicación Audiovisual y, por supuesto, a la Ley de Radio

Televisión Madrid, se debe reunir al menos dos veces al año y lo vamos a hacer en muy breves fechas.

Quisiera al menos contestar, porque me parece relevante, al tema del superávit, porque alguna duda hay al respecto; bueno, como Radio Televisión Madrid tiene Tesorería propia, queda integrado de forma tal que el superávit forma parte de su Tesorería. Y, en lo que concierne a la necesidad de presupuestos sobre renovación tecnológica, yo comparto con usted que es muy importante que la radiotelevisión pública se dote de instrumentos tecnológicos que den mejor servicio, pues toda esta financiación está prevista ya en el contrato programa. Bueno, como ustedes conocen, el contrato programa tiene determinadas dotaciones económicas –a mi entender elevadas en cuanto al Erario Público-, esos 75 millones de euros, y obviamente son aportaciones que parten de la Hacienda Pública y que están sujetas, cómo no, a disponibilidad presupuestaria, pero esto no lo digo yo, lo conocen ustedes por la ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid, la Ley de Estabilidad Presupuestaria... ¡Bueno estaría que no cumpliéramos la ley!

Lo mismo digo en lo que concierne a la contratación, porque, efectivamente, la Ley de Radio Televisión Madrid tiene un artículo que requiere del informe previo favorable en materia de presupuestos y función pública para que, efectivamente, se puedan autorizar estas contrataciones de las que ustedes me hablan y, por supuesto, otro tipo de contrataciones.

Yo siento que en esta Comisión de Presidencia estemos hablando de personas que no sé qué responsabilidad tuvieron en el pasado, porque yo no estaba ni siquiera haciendo política autonómica: Hermann Tertsch, Germán Yanke, alguien que se llama Miguel Ángel Rodríguez... (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¿Cómo que no?*) Que no están aquí en la Comisión ninguno de ellos. No, iyo sí sé quién es Miguel Ángel Rodríguez!, pero no sé qué ha escrito en Twitter. Pero es que, además, yo soy Consejera de Presidencia, es decir, yo le vengo a hablar de los planes o la posición, que es lo que ustedes me vienen a mí a exigir y con toda razón. Y, si usted ahora quiere tergiversarlo todo, hacer una melé y hablar de Germán Yanke, usted puede hacer la oposición que quiera. Yo desde luego no me voy a distraer, yo vengo a hablar de mi libro, en el sentido de que yo soy responsable, soy titular de una Consejería y me tomo esto en serio y, como me lo tomo en serio, pues obviamente no vengo aquí a comentar tuits y sí a decirle claramente que en ningún momento ni la Presidenta ni ningún miembro del Gobierno se ha expresado de forma tal que alguien pueda entender que ha habido un ataque a la línea editorial, a nadie, ¡pero a nadie es a nadie! No podemos decir lo mismo respecto a Radio Carmena o Radio Televisión Española, obviamente: ha habido ataques importantes sucesivamente, o sea, ¡la manipulación es absoluta! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¿Cuál? ¡Dígame uno!*) Es decir, ¡gastarse 4 millones de euros para 400 oyentes es una vergüenza!, ¡es una absoluta vergüenza! ¿Que usted lo defiende? ¡Allá usted!, pero yo defiendo lo contrario, yo defiendo una ley que garantiza la autonomía, la independencia y la información veraz de Radio Televisión Madrid; una ley que usted rechazó -usted sabrá por qué-. Usted, cuando gobierna, pues se monta una Radio Carmena, un Aló Presidente, y esto va muy acorde con su ideología, que para eso está en una formación política en la que Pablo Iglesias lo primero que pide es el control de los medios de comunicación y además lo tienen ustedes por escrito, ¡no lo digo yo! Es decir, la extrema izquierda se

dedica -o tiene la intención, si llega al poder y todo apunta a que quizá sí- a decir que los medios de comunicación privada sobran porque para ustedes son un ataque a la libertad de expresión. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al turno de réplica de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Lillo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Señora Consejera, pues para no mirar Twitter, lo utilizó en un Pleno cuando a mí me acusó de que difundía cosas del Partido Comunista; es decir, para no mirar Twitter... Y, luego, en cuanto a lo de socializar, queremos socializar los medios de producción; también ahí ha tenido un pequeño quiebro.

Es alucinante la intervención que ha hecho la portavoz del Grupo Popular en esta Comisión después de lo que ha dicho esta mañana y después de lo que han venido exigiendo en el Gobierno. Lo primero que hicieron fue poner en cuestión o determinar que fuese un servicio público esencial y que fuese rentable y hablaron de ella como si fuese una cadena privada en términos de audiencias; ahora dice que es la rentabilidad social y que las audiencias no importan, cuando además esta mañana ha dicho que lo barato sale caro. Es decir, donde dije digo, digo Diego, y ahora lo cambio, quizá para poner un tuit o para que quede bien lo que se dice, aunque, luego, lo que se haga vaya totalmente a la contra.

Se habla del personal y tenemos los datos de que es un 32 por ciento del presupuesto total. Estamos hablando de que Telemadrid es el que menor porcentaje tiene del presupuesto en gastos de personal, en concreto un 32,5 por ciento; hay televisiones autonómicas que tienen más de un 50 por ciento. Por lo tanto, tampoco parece un escándalo.

También aquí quiero hacer un paréntesis: no es ni mucho menos querer volver a la situación anterior o querer equiparar las necesidades que tiene Telemadrid con la mala, nefasta gestión anterior, que supuso que se terminase de asfixiar una cadena pública, convertirla en un auténtico chiringuito y echar a 800 familias a la calle. De hecho, todavía está recogido en la Carta Básica, lo establece el artículo 35, que Radio Televisión Madrid deberá contar con la plantilla necesaria para satisfacer los porcentajes en términos de producción, y además dice que aquí se aplicará la Ley 8/2015, es decir, aquella que se refiere a que se tendrán en cuenta los profesionales que hayan trabajado de manera previa en Telemadrid. No se está intentando decir nada nuevo.

No ha habido fraude a la Seguridad Social sino una regularización administrativa con ciertos contratos. Hasta en tres ocasiones los tribunales han rechazado la convocatoria judicial de elecciones sindicales y, como le digo y decía anteriormente el portavoz del Grupo Socialista, los propios trabajadores son los que no quieren. Son conscientes de que hay una plantilla que todavía no está en los niveles anteriores, por lo cual entiendo que ustedes quieren elecciones, porque al final el resultado lo que haría sería mermar ese Comité de Empresa en una tercera parte; eso es realmente lo que quieren ustedes, que no es defender los derechos de los trabajadores.

Termino haciendo la pregunta de cómo se cumple en esa Carta Básica el compromiso del artículo 18 en torno a la programación educativa, cultural y deportiva respecto a lo que hablamos de la contratación de deportes, cuya autorización está bloqueada. Sobre el artículo 31, que dice que en las líneas estratégicas de producción Radio Televisión Madrid orientará progresivamente su gestión a la producción propia, ¿cómo se va a llevar a cabo ese compromiso si no se garantiza ese presupuesto y no se pone en marcha esa línea del plan de actualización tecnológica ni, sobre todo, el artículo 38, que recoge las necesidades financieras requeridas para la consecución? Además, establece también a través de qué se hace el control de esta entidad, que ni mucho menos es a través de las redes sociales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Además, se establece en el propio artículo que no pueden ser las opiniones de los políticos las que determinen el control de la programación de Telemadrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Para fijar el núcleo de lo que aquí nos debe traer, al final lo que no vamos a hacer es caer en la tentación de utilizar la televisión pública como un juguete o como un instrumento político. Lo dije también en el Pleno y lo reitero aquí: que se cumpla la ley y que cumpla su verdadera función de servicio público esencial, que en algún caso se ha cuestionado -hemos preguntado sobre ello- y que también se ha cuestionado por el propio Gobierno. Lo que sí es cierto es que la posición no es unitaria; no es ningún descubrimiento que haya habido diferencias en la posición del Gobierno.

Para que cumpla su función de servicio público esencial, hemos cuestionado, por ejemplo programas, como Aquí hay madroño, ahora llamado El Madroño. Luego, fue asumido por la señora Presidenta del Gobierno, a la que ABC atribuía cuestionar ese cumplimiento, esa función de servicio público esencial en virtud de ese programa, cuando -que yo sepa- no lo había oído ni lo había leído hasta ese momento en ningún sitio, hasta que este diputado lo planteó en el Pleno, pero bueno es que se diga que, efectivamente, tiene ese elemento de servicio público esencial, vertebrador de la comunidad e integrador.

Lo importante de la televisión pública -efectivamente, ahí comparto algo de lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular- es el retorno social que debe tener. Esto no se guía por la rentabilidad económica; en todo caso, debe tener una necesidad de eficiencia económica, eso sí, porque no se puede dilapidar el dinero público y menos con corruptelas o con actuaciones irregulares que, luego, van a comportar... *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben)*. Sí, es que meter a gente por detrás... Yo comprendo que a usted el principio de mérito y capacidad le suene a chino. *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben)*. Sí, estamos todo el día con Hermann Terstch. Ustedes deciden cuándo alguien no tiene mérito y capacidad... (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Lo está diciendo ahora*). ¡Se contratan cumpliendo la ley! *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Ustedes deciden que hay personas que ganan dinero... ¡Claro, hay que nacionalizar los medios no solo de producción sino de comunicación! Esto lo ha dicho Pablo Iglesias, que quizás sea nuestro Vicepresidente de Gobierno. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Sí*). ¡Lo ha dicho, está grabado, es obvio y no se puede negar! El concepto que ustedes tienen de buen gobierno, de transparencia, no lo voy a explicar yo aquí porque es conocido por todos. Al final, lo importante de la línea editorial es que exista un Consejo de Redacción; así no hace falta entrar a cuestionar cuál es la línea editorial. A mí también se me ocurren quince o ciento cincuenta bromitas respecto de cuál es la línea editorial que se pudiera hacer con las cuales ustedes saltarían y convulsionarían, pero no es el caso, debe estar regido desde dentro del medio. Por tanto, no hay que utilizar, al fin y al cabo, un servicio público esencial, un ente público ique maneja dinero público! Yo también comprendo que esto de no dilapidar dinero público a algunos les suena a chino. El masivo incumplimiento que usted me cuestionaba... Sí, se ríe mucho... ¡Hombre, si hay decenas y decenas de falsos autónomos que están siendo...! Le preguntaba a la Consejera, todavía no me ha respondido, pero quizá me lo pueda responder, porque ya le digo yo que hay varias decenas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Quizás haya más de un expediente de falsos autónomos y, si cada uno lleva varias decenas, pues entonces sí puede ser reiterado, como decía, o tal vez masivo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: No voy a entrar en lo último que se ha dicho. Señor Megías, déjennos echarles una mano; déjennos decirles que ustedes no están diciendo lo mismo que la señora Ayuso, ¡si es por su bien! Yo creo que el señor Aguado no está diciendo lo mismo, no diga usted que sí porque... Bueno, no sé, ¡ustedes sabrán! A lo mejor es que en el congreso que ustedes van a hacer no va usted... No sé, no sé, ¡pero déjenos ayudar al señor Aguado, hombre!

Se han dicho algunas cosas: que nosotros hemos mentido, que la señora Ayuso siempre ha defendido que no se cerrara Telemadrid y también que la audiencia no es lo importante; ahora acabamos de escuchar que la rentabilidad no es lo importante. Vamos a ver, yo creo que aquí todos compartiremos que hay un medio riguroso por excelencia que es Libertad Digital. "Ayuso exigirá a Telemadrid que tenga audiencia", "Un servicio público sin público no es un servicio", "Preguntada por si cerrará Telemadrid si no funciona y si no cumple con estos objetivos que les ha marcado, Ayuso ha dicho que ya se verá"; Libertad Digital. ¡Aquí estamos todos a muerte con este medio de rigor y objetividad! Además, reflejaba una entrevista que se hizo en esRadio, que es de esta cadena; o sea que todo bien, ¡todo bien! La señora Ayuso dijo esto: "Lo importante es la audiencia"; también dijo que lo importante era la rentabilidad y que, si no, ya se vería... Cuando le preguntó el señor Jiménez Losantos si lo va a cerrar, contestó: "Ya se verá". Yo entiendo que es muy difícil defender a la señora

Ayuso con las cosas que dice. ¡Pero, si es que es verdad, claro que es el día de la marmota, porque desmienten ustedes lo que hemos visto! ¡Si los hechos se pueden interpretar pero no negar! ¡La señora Ayuso dijo esto! ¡Mala suerte! ¡Si es que yo no la he puesto ni de candidata ni...! Si ustedes tienen que defender a la señora Ayuso, ¡mala suerte!, pero dice lo que dice; unas veces dice una cosa y otras la contraria, pero las dice.

Sobre el artículo 34 de la Ley de Telemadrid no me ha contestado a por qué no se ha aplicado, por qué la Consejería de Hacienda no ha respondido al requerimiento, a la solicitud. ¡Contésteme, por favor, porque usted sí lo sabe! Usted coordina el Gobierno y es la responsable del Gobierno para Telemadrid. Usted tiene que saber por qué no se ha contestado esto. Porque, además, el único ejemplo que se ha puesto de servicio público esencial de Telemadrid por parte del Grupo Popular han sido la retransmisiones de fútbol regional y de deportes minoritarios. Si este es el único servicio público esencial que se ha reconocido por parte del Partido Popular y ustedes lo están bloqueando, ¡por favor, expliquen por qué es! ¿Porque son unos incompetentes o porque no quieren que Telemadrid funcione? ¿O por las dos? ¡Por favor, contéstennos! No nos diga que existe el artículo 34, lo sabemos de sobra; ¡lo sabemos de sobra!, ¡díganos por qué!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Nos gustaría saber qué función tiene el artículo 34 porque no es la de control presupuestario, ¡si el control presupuestario de Telemadrid está más que controlado! Porque el Director depende de que cuadren las cuentas -¡ya quisieran ustedes que no cuadraran las cuentas!-, su estabilidad depende de ello. La ley es extremadamente rígida en ese sentido. El artículo 34 no dice nada en cuanto a estabilidad presupuestaria. Si Telemadrid se quiere gastar 1.000 euros en contratar a una de las productoras amigas que se contrataban cuando la señora Ayuso asesoraba la comunicación de Esperanza Aguirre, no habría ningún problema con la ley. Si esos 1.000 euros se dedican a contratar a una persona para que trabaje directamente en Telemadrid, entonces ustedes tienen el grifo para cerrarlo de forma arbitraria. Y eso no garantiza en nada la estabilidad presupuestaria de Telemadrid, lo que garantiza es el control político de Telemadrid. ¡Es una disfunción de la ley! ¡Si es que la ley iba por el buen camino! Yo no apoyaba esa ley, porque hay otras cosas y creo que el modelo de ente público... El señor Gutiérrez de Cabiedes antes lo ha confundido, ya no es un ente público... ¡Es que ustedes solo rectifican en lo que han hecho bien! ¡Solo rectifican en lo que han hecho bien!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Abarca, le he dicho varias veces que su tiempo ha terminado; muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Megías. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Es un ente público, no es una sociedad anónima!*) Por favor, señorías, guarden silencio. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Usted es catedrático de Derecho, no yo!*) Silencio. (El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: *¡Seré yo el ignorante!*) ¡Quieren, por favor, guardar silencio! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡No, no, el ignorante es usted!*) ¡Señor Martínez Abarca, le llamo al orden! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Hombre, que no me llame ignorante!*) Por favor, ¡no entren en diálogo y

respeten el uso de la palabra, que la tiene el señor Megías! Se lo pido por favor. Señor Megías, tiene la palabra.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora Presidenta. Yo estoy un poco perplejo porque hemos entrado aquí en una dinámica en la cual cabe y vale todo. Se ha hablado de ilegalidad, de Hermann Tertsch, de Aguirre... ¡Ha faltado el helicóptero de Soriano!, lo pongo yo por si alguien quiere buscar la gracia al asunto.

También resulta alarmante el discurso apocalíptico sobre el presente y el futuro de Telemadrid que se ha podido escuchar en esta Comisión. Sinceramente, por un momento he pensado que estaba en la Comisión de Radiotelevisión Española, porque se parece bastante más a esa fotografía que quieren plantear aquí que el Telemadrid que conocemos hoy. Insisto, es un razonamiento un poco extraño. ¿Hay problemas que resolver? Pues sí, pero, vamos, de ahí a que este sea el final con un cierre casi calculado, ¡hombre, creo que hay un abismo en todo este planteamiento!

No voy a entrar en el tema del doble discurso, porque creo que podríamos aburrir a las moscas. Le voy a contestar sobre una cuestión que tiene que ver con la dificultad -según usted- que tiene defender a la señora Ayuso en estas circunstancias, en este momento y sobre esta cuestión. Verá, voy a romper una lanza a favor de la señora Ayuso: en 2015, con el inicio de la Legislatura pasada, tuve la oportunidad de trabajar codo con codo con ella; por entonces la señora Presidenta era la portavoz en Telemadrid, al igual que yo, y no he visto a persona más involucrada que ella en torno a una preocupación que entonces sí que era evidente, no hoy, ¡es que hoy estamos haciendo un mundo, parece que se nos va a hundir el tejado de Telemadrid! ¿Alguno recuerda qué ocurría de 2015 para atrás? (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *Sí, todos lo recordamos*). Pues sí, si eso es una evidencia, pero vamos a situarnos en contexto para entender un poco la realidad más real, por buscar un poco el juego de palabras; no saquemos las cosas de contexto.

Yo, insisto, rompo esa lanza a favor de la señora Ayuso porque he trabajado con ella en una ley que, precisamente –lo comentaba la señora Carballado- lo que buscaba entonces y ahora era garantizar la independencia, con lo cual hay veces que nos contradecimos en nuestro discurso. Insisto, más allá de palabras sacadas de contexto, más allá de titulares, sean del canal que sean, sean del medio que sean, creo que hay que ser más serios y coherentes. Hay un medio, que es la Comisión, y ahí es donde hay que realizar ese tipo de comentarios fuera de micro. ¿De acuerdo? Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Lillo, ¡claro!, he dicho exactamente lo mismo que dije esta mañana y se lo voy a repetir ahora porque igual es que yo me he explicado muy mal: no es lo mismo que se contrate con cargo a los gastos de personal, que ya se han visto ampliados del Capítulo Primero, que hacer una licitación que incluya medios e incluso

comentaristas. Y lo que hemos defendido hoy aquí, señor Hugo Martínez Abarca, no es que haya cuatro posibilidades, como decía usted antes haciendo un chascarrillo, es que hay una quinta, y es que se licite, que se licite de forma que no nos pueda suceder en Telemadrid y en Onda Madrid lo mismo que ha sucedido en M21, más conocida como Radio Carmena: que en este momento hay trabajadores que están acudiendo a los tribunales porque se convierten en fijos discontinuos, lo que lleva a Radio Carmena en estos momentos a tener gastos de personal -¡imagínese!- aun estando en mínimos la radio. ¿Hasta dónde quieren incrementar ustedes los gastos de personal de Radio Televisión Madrid? Fíjese, 25 euros al día por oyente nos costaba Radio Carmena. ¿A eso quieren llevar Telemadrid? Esa es la cuestión que está sobre la mesa.

En cuanto a Miguel Ángel Rodríguez, pues, mire usted, fue asesor de la Presidenta durante la campaña y en estos momentos no tiene ninguna relación con la Presidenta de la Comunidad de Madrid. No sé si es que se pretende que desde este Gobierno se controle absolutamente lo que tuitea todo el mundo, en cuyo caso, a lo mejor tendrían que controlar lo que tuitea alguna contertulia de Telemadrid, como Cristina Fallarás.

Ha leído usted, señor Martínez Abarca, Libertad Digital; bueno, a mí me gusta Libertad Digital, yo oigo a Federico por las mañanas y por eso oí esta entrevista y he encontrado lo que dijo textualmente, ¡porque usted se ha limitado a leer la entradilla de la noticia!, y lo que dijo Isabel Díaz Ayuso –y voy a leer textualmente-, preguntada por si se cerrará Telemadrid, si no funciona y si no cumple con estos objetivos –es decir, el cumplimiento de la ley y la austeridad que les han marcado-, Ayuso ha dicho que se verá, “porque el ente” –entrecomillo- “está protegido por una ley en la Asamblea de Madrid, que no depende solo del Partido Popular”. Si usted a partir de aquí quiso entender que quería cerrar Telemadrid, el problema no es de Isabel Díaz Ayuso, yo creo que lo tienen ustedes, que se han empeñado en montar una fake new.

Bueno, voy a ir primero con otra cosa: el artículo 34, que también han mencionado. Ustedes están empeñados en liquidar el artículo 34 de una ley de apenas cuatro años de vida, ¿saben por qué? Porque exige que las contrataciones de personal se hagan mediante concurso público, atendiendo a criterios de publicidad, mérito, igualdad y capacidad. Pues me voy a limitar a citar al Presidente del extinto Comité de Empresa del extinto ente Telemadrid, señor Lombardo, aquí, en esta misma Comisión, quien en el año 2018 dijo: “Ustedes dicen en el proyecto de ley que los trabajadores tendrán que entrar por criterios de capacidad, mérito y publicidad. Es lo que llevamos defendiendo todos estos años”. ¡Esto no lo dije yo, lo dijo el señor Lombardo!

Pero también me parece escandaloso que se esté hablando aquí de que no se convoquen elecciones sindicales en Telemadrid salvo que lo quieran la mitad de la plantilla más uno, que es lo que dice la ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: En este sentido, quiero recordarles que los seis representantes de los trabajadores carecen de legitimidad alguna y nada mejor para obtener legitimidad, salga lo que

salga, que otorgársela mediante la convocatoria de urnas; se llama democracia. ¿O quieren ustedes que el señor Lombardo esté cuarenta años en el sillón? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias. Lo ha dicho el señor Abarca y ya no lo voy a repetir yo: es que las declaraciones las hizo la señora Presidenta, señora Consejera. Pero le voy a decir una cosa: efectivamente, la ley, esta ley, el Grupo Socialista no la aprobó; lo argumentamos adecuadamente en el Pleno y no tenemos por qué sonrojarnos. Es la segunda vez que usted me lo dice. El Partido Popular no aprobó la Constitución y están ustedes todos los días manoseándola. ¡Cuando una ley se aprueba, no es de quien la propone, es de obligado cumplimiento por parte de quien la aprueba y de quien no la aprueba! Así que le ruego, por favor, que ponga en contexto lo que hace este grupo político cuando reclama el cumplimiento de la ley. No la aprobamos, pero la defendemos porque es nuestra obligación institucional; ¡es nuestra obligación institucional!, por eso lo hacemos.

Y respecto al machaque continuo con las elecciones sindicales en Telemadrid, ¡si yo sé que ustedes quieren amarillar el sindicalismo en Telemadrid! ¡Si yo lo sé! Sé que los señores de la extrema derecha quieren un sindicato vertical en Telemadrid. ¡Si yo lo sé! ¡Pero el problema es que tienen que ser los trabajadores los que lo digan! Tienen tres sentencias que les están avalando, ¡tres sentencias que les están avalando! Y por muchas falsedades que digan –y me refiero a los señores de Vox- no van a conseguir que sea una realidad; pueden engañar a alguien algún tiempo, pero a todo el mundo mucho tiempo no. Y, por favor, léanse la ley. En fin, la línea editorial de Telemadrid la marca el Consejo de Administración. ¡Qué vamos a hacerle! Pues es el Consejo de Administración, donde están representantes, propuestos por esta Cámara, a iniciativa de los grupos políticos de la anterior Legislatura. ¡Qué le vamos a hacer! ¡Es así! Desde luego, nosotros no utilizamos la Comisión de Radio televisión Madrid como juguete; como juguete la han utilizado ustedes esta mañana: han traído un punto, una pregunta, al Director General de Telemadrid, sobre una noticia de su líder en esta Asamblea, de no sé qué cosas que parece que no están muy claras por ahí, diciendo que habían dicho una cosa y el zasca ha sido de campeonato, porque lo que ha hecho el Director General de Telemadrid ha sido poner por retransmisión, mediante ordenador, lo que sucedió y, de lo que ustedes pretendían, a lo que fue... ¡Falsa la realidad! Lo mismo que es falso lo que usted comentaba del zoom del "Vota PSOE", porque, frente a eso... Eso lo hizo una plataforma, TVE Libre, y no sé si usted sabe que Radio Televisión Madrid lo tiene recurrido, porque no fue una elaboración de Radio Televisión Madrid. Y ya le tengo que decir yo que en lo referente a la campaña electoral no solo Radio Televisión Madrid sino todas las televisiones han cumplido estrictamente lo que ha marcado la Junta electoral y los repartos no solamente de propaganda sino también de cobertura que se establecieron en la Subcomisión de la Junta Electoral, que, por cierto, ustedes tenían allí un representante, infórmese. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro. A continuación, finalizado el turno de réplica, corresponde un turno de dúplica a la señora Consejera; cuando quiera, señora Carballedo, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora Presidenta. Como es la última intervención, según el Reglamento, yo tengo que empezar agradeciendo, en primer lugar, las aportaciones de los distintos Grupos Parlamentarios, porque, por más que, obviamente, no comparto algunas de ellas, muy en el fondo tampoco, sí agradezco, en cualquier caso, percibir cuáles son sus inquietudes, sus preocupaciones y también sus reproches.

En cuanto a esto último, aquí hay algún problema. Yo entiendo que a los Grupos Parlamentarios que no apoyaron la investidura de la Presidenta Díaz Ayuso o a este Gobierno, que está haciendo historia en la Comunidad de Madrid, en el que conviven pacíficamente y de una forma muy productiva he de decir, y lo comprobarán ustedes en el balance de cien días, que les invito a seguir el día 28 de noviembre, les vendría de cine, entiendo que les vendría de cine! que no nos entendiéramos, que cada uno viéramos las cosas de distinta manera y además se lo contáramos a ustedes: "sí, nos llevamos fatal, no comparto nada de lo que dice la Presidenta, el Vicepresidente opina muy distinto a mí...". Pues, miren, la verdad, tengo suerte en esto, como Consejera de Presidencia, y he de decirles que en el Consejo de Gobierno se debate como ha de ser y les aseguro que este Gobierno trabaja unido y en la misma dirección. También en lo que compete a Radio Televisión Madrid, básicamente, además, fíjense, porque estamos construyendo sobre un suelo sólido, y ese suelo sólido se llama la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid. Me va a escuchar muchas veces decir, señor Chamorro, que esta ley... Y a mí ahora me produce muchísima ternura que ustedes compartan las bondades de esta ley, pero este buen entendimiento del que este Gobierno disfruta en todos los ámbitos, en este en particular nace porque entendemos la radiotelevisión pública del mismo modo, y cómo la entendemos está negro sobre blanco en esta ley que aprobamos juntos la Legislatura pasada y que ahora, obviamente, a mí nadie me tiene que exigir el cumplimiento de nada; o sea, el Grupo Socialista lo que dice es que la Presidenta ha dicho algo que evidentemente no ha dicho, como muy bien ha quedado claro por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Este es un problema, este Gobierno está unido. Dos, la Presidenta de la Comunidad de Madrid es periodista, ha sido ponente de esta ley y, por lo tanto, lecciones de cómo debe obrar la independencia, la autonomía funcional de la que debe disfrutar esta cadena o esta radiotelevisión pública no se las van a dar ustedes, se lo garantizo. Y, tres, nadie va a cerrar Radio Televisión Madrid, entre otras cosas, porque la ley lo impide.

Yo siento que haya algunos aspectos en los que yo no entre, porque no creo que la Consejera de Presidencia deba valorar ciertos aspectos sino que lo deben hacer ustedes como Grupos Parlamentarios; yo lo haría también si estuviera ahí enfrente, pero no creo que sea mi labor en este minuto, pero sí escuchar con atención lo que nos quieran decir, sobre todo, porque vamos a celebrar en breve esa comisión de seguimiento, a la que le damos la máxima importancia desde el Gobierno y en la que participamos la Consejería de Presidencia, también la Consejería de Hacienda. Y yo concluyo

diciendo que tomo buena nota de todas las reflexiones, ide todas!, pero, sobre todo, de algunas inquietudes que he escuchado aquí e intentaremos que en la siguiente comparecencia les guste todavía más cómo estamos, digamos, relacionándonos con Radio Televisión Madrid, que será siempre utilizando el instrumento del diálogo, como me decía el portavoz del Grupo de Ciudadanos y no puedo estar más de acuerdo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Finalizado este punto, pasamos al siguiente.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-45(XI)/2019 RGE.5820. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-146(XI)/2019 RGE.6377. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-196(XI)/2019 RGE.6462-RGE.6524(XI)/2019. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de la Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-377(XI)/2019 RGE.7147. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-532(XI)/2019 RGE.7892. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego al señor Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital que tome asiento. *(Pausa)*. Hay una tramitación acumulada de esta comparecencia y, en función de lo que hemos señalado antes para los tres minutos, pregunto si quieren intervenir los Grupos Parlamentarios en este primer turno o, por el contrario, entramos directamente en la sustanciación. ¿Algún Grupo

Parlamentario quiere intervenir? (*Denegaciones*). Entonces, pasamos directamente a la sustanciación. En primer lugar, tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchísimas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos la solicitud de mi comparecencia en esta Comisión y así darme la oportunidad de informar sobre las actuaciones que desde la Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital estamos desarrollando y, desde luego, tenemos previsto desarrollar a lo largo de esta Legislatura. Es para mí un honor asumir esta responsabilidad, después de haber estado en los últimos cuatro años al frente de la Viceconsejería de Hacienda y Empleo, y lo digo porque, si las competencias que se llevan a cabo desde la Consejería de Presidencia siempre han sido importantes y siempre han sido muy relevantes, yo creo que en este momento, y lo hemos dicho y lo hemos escuchado en alguna ocasión en esta Comisión, y también cuando tuvo la oportunidad la propia Consejera de Presidencia -hasta ahora presente- de comparecer, estamos ante el primer Gobierno en coalición de la historia de la Administración de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, esa labor de coordinación que tiene que ejercer la Consejería de Presidencia se hace, si cabe, mucho más relevante. Ese es uno de los principales ejes, lógicamente, que tiene y tendrá la Consejería de Presidencia y también la Viceconsejería de la que soy titular, esa coordinación de las distintas Consejerías para poder ejercer con eficacia la labor de Gobierno que tenemos encomendada; también, en segundo lugar, y en un marco de clima hasta poco estable, con mucha incertidumbre tanto política como institucional, garantizar una interlocución leal, una interlocución con el Gobierno de España, pero también con el resto de instituciones y organismos públicos y privados.

En relación con ese primer ámbito de actuaciones, en relación con la coordinación interna, sobre nuestra Consejería pivotará, obviamente, la coordinación de lo que para nosotros es la hoja de ruta que tendrá el Gobierno en la presente Legislatura, que no es otra cosa que el acuerdo de gobernabilidad, esas 155 medidas, que fueron el punto de confluencia entre el programa electoral del Partido Popular y el programa electoral del Grupo de Ciudadanos, con el que cada uno se presentó a las elecciones; ese punto de unión fue ese acuerdo de 155 medidas, que, como digo, será la hoja de ruta que implemente este Gobierno y que la Consejería de Presidencia seguirá y tiene encomendado, junto también con el acuerdo de investidura con el Grupo Parlamentario Vox.

Y esto lo hacemos además, como digo, teniendo muy presente que ese es un contrato que tenemos suscrito con los ciudadanos y que es voluntad de la Presidenta, del Vicepresidente y de todo el Consejo de Gobierno cumplirlo en su integridad. Además, también, a través de la Secretaría General del Consejo de Gobierno, obviamente, velar por la ortodoxia y velar por todos aquellos asuntos que hay, que se sustancian, primero, en la Comisión de Viceconsejeros y de Secretarios Generales Técnicos y, después, en el propio Consejo de Gobierno. En lo que llevamos de Legislatura ya se han informado, ya han sido vistos más de 273 asuntos, excluyendo todos aquellos que tienen que ver con cuestiones de personal, y, por tanto, son muchas medidas que han servido para mejorar los servicios públicos a los madrileños y también para mejorar las infraestructuras de nuestra región.

En ese segundo bloque de competencias, que tiene más que ver con las relaciones con terceros, con otras instituciones públicas o privadas, me voy a extender poco, porque, luego, además, hay una comparecencia acumulada también del Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. En primer lugar, evidentemente, tengo que destacar, a través de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea, esa interlocución, que esperamos que sea fluida y eficaz, del Consejo de Gobierno con esta Casa, con la Asamblea de Madrid, algo que creo que ya se está produciendo de esa manera; simplemente, a modo de ejemplo, y sin pretender aburrir y dar muchos datos, dice que en la anterior Legislatura, en la X Legislatura, a esta fecha, se habían contestado un total de 194 iniciativas, iniciativas presentadas por cada uno de los distintos Grupos Parlamentarios, entre preguntas escritas y peticiones de información, y a fecha actual, en la presente Legislatura, ya llevamos contestadas más de 1.100 peticiones de información. Por tanto, ese será uno de los puntos fundamentales. Entiendo que la labor de los Grupos Parlamentarios es ejercer el control al Gobierno y la del Gobierno tengan la seguridad de que será contestar en tiempo y forma, amén del apoyo que en la Dirección General de Relaciones con la Asamblea daremos a las distintas Consejerías en sus intervenciones tanto en Pleno como en Comisión.

El Director General de Cooperación con el Estado y con la Unión Europea, aquí presente, luego, les informará también de esa colaboración leal que ejerceremos –y yo lo decía, además, en un contexto de incertidumbre política- con el Gobierno de España, respondiendo, obviamente, en el ámbito de nuestras propias competencias, pero también exigiendo todo aquello que nos corresponde. Seguiremos exigiendo –y no hurto en nada, porque entiendo que ya se conoce- por parte de esta Asamblea la financiación, por ejemplo, suficiente y adecuada para prestar los servicios públicos a los ciudadanos, también los recursos suficientes y necesarios, y, además, comprometidos a través de las entregas a cuenta y de la liquidación del IVA del año 2017, para poder satisfacer con plenitud las obligaciones que tenemos encomendadas y, por tanto, las competencias que tenemos que asumir en la Comunidad de Madrid, donde también, obviamente, hay ejemplos de colaboración, algunos de ellos muy recientes. Sabéis que próximamente se celebrará la Cumbre del Clima en nuestra región, más en particular en nuestra ciudad; obviamente, la Comunidad de Madrid formaba parte de ese Comité organizador, lo hacemos con mucho orgullo, y colaboraremos con el Gobierno de España para que esa cumbre sea un éxito, también en otras cuestiones muy recientes, como todo aquello que tiene que ver con el Brexit.

Además, trabajamos para reforzar nuestras relaciones con Europa. Queremos construir desde la Comunidad de Madrid la Europa de las regiones, y ya les anuncio que la Presidenta acudirá el próximo mes al Comité de las Regiones que se celebrará, como digo, en las próximas semanas. Y, en ese fomento del espíritu europeísta, también tenemos vocación dentro del Gobierno de fomentarlo y de potenciarlo; podemos poner como ejemplo esa asignatura que ya es una realidad en muchos centros educativos públicos, la asignatura sobre la Unión Europea, que es pionera y que se considera una buena práctica en la Unión Europea.

Reforzaremos, por supuesto, también la participación de la Comunidad de Madrid en los programas de gestión directa, amén de los fondos estructurales, que son gestionados, como bien

saben sus señorías, por parte de la Consejería de Hacienda, lo que esperamos que nos permita obtener una financiación adicional a determinados servicios e infraestructuras, y en eso también estaremos al servicio de las Consejerías, para optimizar esos recursos y esas convocatorias de gestión directa que saca la propia Comisión Europea. También, obviamente, reforzaremos el Centro de Documentación Europea próximamente, con una alerta que hemos puesto semanal sobre cuestiones como el Brexit.

También quiero referirme a algunas cuestiones como la propia Dirección General de Medios, donde coordinamos toda la acción de información a los distintos medios de comunicación, que es la forma más eficaz de informar de la acción de Gobierno a los distintos ciudadanos. También, a modo de ejemplo, ya llevamos más de 500 comunicaciones, más de 500 notas a lo largo de la presente Legislatura, explicando los distintos asuntos y las distintas cuestiones que son puestas en marcha por este Gobierno. Seguiremos protegiendo la fiesta de los toros, fomentando y protegiendo la fiesta nacional, porque, además, hay que decir que en nuestra región se celebran más de mil festejos taurinos cada año.

Y, cómo no, no podemos obviar también esa competencia sectorial en relación con la transformación digital que, además, abordaremos con una doble vertiente. En una primera vertiente, a través de la propia Agencia Madrid Digital, que forma parte de la Administración institucional adscrita a la Consejería de Presidencia, con el objetivo de utilizar y mejorar los servicios públicos al calor de la tecnología. Ya se han hecho muchísimas cosas en la última Legislatura, como por ejemplo la digitalización de las Oficinas de Empleo; estamos culminando un Plan Renove de infraestructuras, pero también de equipos informáticos, que nos va a permitir la culminación de lo que consideramos el puesto digital; vamos a culminar una renovación de más de 71.000 equipos, algo que era muy importante para conseguir una auténtica transformación del puesto de los funcionarios y de los empleados públicos, pero queda todavía mucho trabajo por hacer y desarrollar, que realizaremos en el marco de esas competencias que atesora la Agencia Madrid Digital. Y, en una segunda vertiente, también a través de la Dirección de Área de Transformación Digital y en coordinación con otras Consejerías, como la Consejería de Economía, pero también de otras como la Consejería de Educación, vamos a avanzar e impulsar que nuestra región una de las regiones más digitalizadas de Europa. Ya decía la propia Presidenta en el debate de investidura que quería hacer de la región de Madrid una de las regiones más digitalizadas. Para ello, elaboraremos una estrategia de medio y largo alcance, para permitir, en coordinación con todas las Consejerías, identificar, por ejemplo, las competencias digitales que necesitan las empresas y las organizaciones madrileñas para adaptar la formación para el empleo –competencia del Gobierno regional- a los requerimientos del tejido productivo y, por tanto, ayudarles de este modo a garantizar su sostenibilidad y a mejorar su competitividad, promoviendo también en las aulas la formación en tecnología. La Comunidad de Madrid también es pionera, por ejemplo, en la impartición de materias como la robótica, apoyando la I+D+i para el desarrollo de herramientas y aplicaciones innovadoras para el desarrollo de nuestro tejido productivo y, entre otras cuestiones, impulsando un despliegue rápido y eficiente de redes en toda la región. Por eso, como digo, en breve comenzaremos los trabajos de diseño de esa estrategia que permita hacer de la Comunidad de Madrid una de las regiones más digitalizadas de Europa,

porque tenemos ante nosotros la oportunidad de situar a la Comunidad de Madrid en el liderazgo de la revolución digital y no vamos a desaprovecharla.

En definitiva, las cosas que nos ocupan en la Consejería de Presidencia, que a veces son invisibles pero les aseguro que no son menores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Responden al objetivo de prestar ese servicio, al que hacía referencia al principio de mi intervención, al resto de las Consejerías, para que puedan ofrecer unos servicios públicos de calidad, y colabora –como también decía- con el resto de instituciones de una manera activa pero leal, entre ellas la colaboración con este Parlamento autonómico. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Viceconsejero. A continuación corresponde abrir un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor Viceconsejero. Es tal cajón de sastre y son tales cosas diferentes, que voy a tratar de ordenarlas un poco. Primero, una cuestión que yo creo que ya se planteó a la Consejera cuando vino la primera vez a comparecer a esta Comisión, y es que no me queda muy claro –aunque al final me ha tranquilizado un poco que haya dicho que se iba a plasmar en algún lugar- en qué consiste o qué diferentes áreas tiene esto de la transformación digital, que es el apellido de su Viceconsejería. Porque, claro, podemos entender, como ahora nos contaba, que algunas de las cosas tienen que ver con la educación, planes de estudio, etcétera, que tocan también parte de las competencias de otra Consejería, pero también nos ha hablado de los cambios, de la renovación incluso de los equipos informáticos de los diferentes funcionarios. A nosotros, y esto yo ya creo recordar que se lo planteé a la Consejera, nos preocupan cosas, como si se van a hacer planes para combatir la brecha digital o si se van a utilizar las posibilidades que da el entorno rural, en esto que ahora mismo se llama la “España vaciada”, si tiene algo que ver con eso o no. Pero es que, lo de transformación digital puede ser el título de una película de ciencia ficción que puede tener como contenido cualquier cosa; entonces, seguimos sin tener demasiado claro cuáles son estas cuestiones. Me gustaría que, a poder ser, al menos me definiese un poco más en qué momento vamos a ver todos esos planes y programas, ya un poco más concretos, por áreas y bajados a tierra, que van a componer esta estrategia, que nos parece bien pero de la que aún no somos capaces de conocer cuáles son realmente los contenidos que va a abordar, porque cabe prácticamente todo lo que nos ha contado, teniendo en cuenta que en una comparecencia tan corta tampoco le voy a pedir que me lo explique absolutamente detallado.

Después, aquí quedan algunas cuestiones, como es, por ejemplo, la gestión directa de fondos europeos para algunas de las cuestiones. Creo que esto también se lo lancé a la Consejera en el momento en que compareció y nos ha hablado de cosas como la Cumbre del Clima, el Brexit,

etcétera, pero no sabemos si dentro de los fondos europeos que existían para combatir los posibles efectos adversos del Brexit, hay varios que a nivel regional se podían tramitar y se podían solicitar. Yo esto ya lo dije y también creo que lo dije al hilo de una comparecencia en el propio Plan; no tenemos datos ni noticia de que realmente se esté trabajando en alguno de ellos, sabiendo que en España sí que afectan las cuestiones concretas que estaban presentes en esa posibilidad de solicitud de fondos.

Después, también hay alguna otra cosa, pero como hemos pedido la comparecencia del Director General de Cooperación, pues no voy a entrar en ella. Hay algunas cuestiones, como la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, esa actividad de lobby de la que tampoco sabemos muy bien -que creo que también cae directamente en su área- qué es lo que se está haciendo. Queremos saber dónde se puede comprobar qué tipo de cuestiones se están tratando y qué entendemos por lobby en este momento, porque podemos entender cosas muy distintas desde unos lados y otros del arco parlamentario. Estas son algunas de las cuestiones que de momento quiero dejarle encima de la mesa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle la comparecencia y desearle mucha suerte, porque repercutirá en todos los madrileños. Comparto con usted ese deseo que expresaba de interlocución con la Asamblea, que sea también por el bien de todos en ese trato fluido y esa cortesía respecto a mi Grupo Parlamentario en el cumplimiento de los acuerdos que se alcanzaron para la conformación del Gobierno.

Sí que voy a utilizar diez segundos, simplemente por no agotar un turno en hacer alusiones, respecto a la cortesía parlamentaria, para aclarar que antes con lo que decía me refería a mí, señor Martínez Abarca -y habrá quedado registrado posiblemente-, en cuanto que debo ser un ignorante. Nunca utilizaré el insulto, isea cual sea la discrepancia política!, que puede ser mucha, pero nunca, nunca me oirá utilizar el insulto respecto a ningún grupo político; me refería a mí mismo, obviamente de forma irónica. Por tanto, lo digo para que le quede claro, que creo que es importante ese aspecto.

Respecto de las materias que abarca esta Viceconsejería, son ciertamente muy amplias y transversales, como todo lo que se refiere a la cooperación con el Estado y con la Unión Europea, pero como va a ser objeto después de la comparecencia posterior, prácticamente lo dejo a un lado.

En cuanto a la Dirección General de Medios, bueno, plantearé cuestiones, pero no le dedicaré, con el límite de tiempo que tenemos, una especial importancia.

En cuando a los asuntos taurinos quizá sí que -aunque yo me voy a centrar en la transformación digital- dejaré simplemente constancia de que, desde luego, comparto lo que usted expresaba en cuanto a la importancia de la fiesta nacional y la importancia social y económica que tiene. Quizá le plantearía telegráficamente si considera necesario impulsar una reglamentación

unitaria e integral de esa materia, que tiene múltiples implicaciones administrativas, mercantiles, públicas y privadas, de esa actividad social, cultural y económica.

Pero centrándome en la cuestión de transformación digital -y respecto a la que comprendo también que por la limitación de tiempo tampoco se ha extendido en exceso- creo que sería la cuestión de utilidad principal en esta comparecencia y que ciertamente -también se ha dicho por la portavoz de Podemos y lo comparto- es un aspecto transversal, muy amplio y de mucha importancia. No se descubre nada si se constata que la tecnología digital es decisiva en cuanto a la hegemonía, desde luego incluso mundial, económica y social, porque, al fin y al cabo, afecta esencialmente a la competitividad. Muchas empresas, un 30 o un 40 por ciento de empresas, es posible que vayan a desaparecer en los próximos años simplemente por su no adaptación a las necesidades digitales de adecuación y transformación digital. Nuestro país posiblemente y Madrid en concreto gozan de un buen posicionamiento en cuanto a digitalización, pero tendremos que ver aquí cuáles son esas necesidades de crecimiento, de adecuación, de transformación, porque, como estaba diciendo, influyen radicalmente en el desarrollo económico y social; en cuanto a la creación de empleo, porque abre nuevas posibilidades y estrategias de empleo, porque crea un empleo de mucha mayor preparación y mayor calidad, mayor estabilidad y porque promueve la innovación y atrae inversión. Pero, claro, hay que ver en concreto qué quiere hacer el Gobierno en esta materia, en la cual intuyo que, posiblemente, no hay unas diferencias importantes, pero sí he echado de menos algo de concreción en cuanto a lo que se va a hacer tanto en el ámbito de la Administración como en el ámbito de la empresa, ya que ambas tienen distintas entidades dentro de esta Consejería ocupadas en esta cuestión.

En cuanto a la Administración, le pedimos algo más de concreción. ¿Cuál va a ser esa política de Gobierno abierto utilizando las plataformas digitales que facilitan la apertura, la utilización de datos, la participación y la colaboración ciudadana, la innovación social, la transparencia? ¿Cuál va a ser esa política en cuanto a la Administración? Porque en algunos tiempos también ha suscitado ciertas dudas y sombras incluso acerca del cumplimiento de la legalidad. ¿Cuál va a ser la actuación en cuanto al futuro? Le pregunto si considera necesario extender un sistema de contratación pública en línea, electrónica, que puede facilitar en gran medida las transacciones entre empresas y el Gobierno y entidades locales, que además permite establecer ciertas reglas de elegibilidad en cuanto a la participación en esos sistemas de contratación y de compras, manejando los requisitos respectivos y certificaciones de seguridad, etcétera. Son muchas las materias en cuanto a estrategia digital: comercio electrónico, marketing digital, analítica.

La ciberseguridad, por ejemplo, es una materia importante. Hay quien dice, de forma un tanto irónica pero con mucho acierto, que hay dos tipos de empresas: las que han sido hackeadas y las que no saben que han sido hackeadas. En esta materia, ¿cuál va a ser la promoción de la política pública? Dentro del feedback que a usted le conste que ya exista, cuáles han sido los resultados concretos de programas que están en marcha sobre la iniciativa Industria Conectada 4.0, el Programa Activa Industria, el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid, los programas que están en marcha en cuanto ayudas a pymes industriales vinculadas con fondos europeos y también en cuanto al impulso

del talento, que conecta al final los mejores expedientes con carreras STEM y el tejido industrial a su vez. Bueno, en cuanto a estas múltiples materias a las que prácticamente no hemos podido hincar el diente, me gustaría que usted desarrollara con algo de mayor concreción cuáles son las líneas generales de su Viceconsejería al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, bienvenido y mucha suerte en su tarea. Antes de nada, efectivamente, había entendido mal al señor Gutiérrez de Cabiedes; queda aclarado y pido disculpas también por mi reacción por el malentendido de antes.

Antes, en la comparecencia, la señora Viceconsejera ha terminado diciéndonos que este era un Gobierno muy productivo; ahora iremos a eso. En los primeros Plenos de la Asamblea de Madrid de esta Legislatura, cuando hizo el Grupo Parlamentario Vox varias preguntas y comparecencias sobre la estructura del Gobierno, dio una definición el señor Lasquetty curiosa de la Consejería de Justicia: "La Consejería de Justicia es la que tiene las competencias que tradicionalmente tiene la Consejería de Presidencia". Lo cual dejaba un poco en un limbo extraño a la Consejería de Presidencia. Y es que realmente han vaciado a su Consejería de las competencias que normalmente tendría esta Consejería y le han dado alguna que es raro que tenga, pero lo que no es cierto es que no tengan ustedes trabajo. Tienen ustedes una barbaridad de trabajo; más allá del prolijo detalle en el que ha entrado usted en algunas cuestiones, creo que la mayor labor que tienen ustedes es la coordinación del Gobierno, ¡y es una tarea ardua!, y sospecho que a partir de antes de ayer, más. Nosotros se lo preguntamos a su Consejera y seguimos sin saber si ustedes van a coordinar el Gobierno del PP, el Gobierno entero, el Gobierno con los señores de Vox... Bueno, de momento yo diría que esa coordinación no va del todo bien, porque, como decía, es un Gobierno muy productivo.

La señora Carballedo en su intervención de antes nos ha dicho una cosa que no es verdad, y es que ustedes no han presentado presupuestos porque no hay presupuesto nacional. ¡Sospecho que no han presentado presupuestos por falta de coordinación, de acuerdo o de lo que sea en el Gobierno! Pero sí lo han hecho otras Administraciones españolas, como el Gobierno de Andalucía: o el Gobierno de Andalucía lo está haciendo mal, o el Gobierno de Andalucía se ha independizado de España -que sospecho que de la mano de ustedes esto nunca pasaría-, o ustedes dicen que no se puede hacer una cosa que se puede hacer, o sea, se pueden presentar presupuestos. Ustedes tienen un problema de coordinación en el Gobierno, que es un Gobierno muy poco productivo, ¡muy poco productivo!, con muchos Consejerías, eso sí, sin duda. La difícilísima labor de sudoku o de tetris que han hecho para configurar un Gobierno ha sido vistosa, por llamarla de alguna forma, pero desde luego la efectividad del Gobierno es escasa, por lo menos en su labor principal, que es habernos traído ya unos presupuestos, que tiempo han tenido.

Algunas sugerencias. Ustedes, efectivamente, tienen la competencia de relación con la Asamblea de Madrid. Nosotros, pese a que nos correspondería según el Estatuto de Autonomía, no

tenemos representación en la Mesa de la Asamblea de Madrid, pero sí que creo que hay algunas tareas que ustedes o la Mesa de la Asamblea de Madrid, o los dos de la mano, que creo que sería lo mejor, podrían hacer; por ejemplo, hay una nueva Comisión en esta Asamblea que es la Comisión de Participación, pero, si los madrileños no saben que esta Comisión existe, esta Comisión no existe. Y es un hallazgo que además fue unánime en esta Asamblea la Legislatura pasada y es una buena cosa. Estaría muy bien que hubiera una campaña modesta, no pido gran cosa, pero sí una campaña que ayude a los madrileños o al tejido asociativo, etcétera, a quien pueda estar interesado, a saber que existe esta Comisión de Participación.

Ya dije el otro día que la transición digital irá bien. Es verdad que hoy ha habido más concreción de la que hemos tenido hasta ahora en algunos pequeños retos de la transición digital, que irá bien porque es imposible que en 2023 estemos igual que en 2019 en digitalización de la Comunidad de Madrid, igual que en 2019 estamos mejor que en 2015 y mucho mejor que en 1995!, eso es una evidencia, pero haría falta saber los retos concretos. Uno que creo que sería importante es que el Portal de Contratación fuese más ágil; es un infierno para cualquiera buscar algo el Portal de Contratación, está hecho no sé si para que sea difícil pero, desde luego, no está adaptado a 2019 y creo que esa es una tarea muy importante en un Gobierno que quiere romper con algunas cosas que han pasado en esta Comunidad que son bastante graves. El Portal de Contratación, y más después de la desaparición de expedientes, tiene que ser un instrumento de transparencia primordial y debe ser fácil de utilizar.

A caballo entre la transición digital y la relación con la Asamblea de Madrid, es una vergüenza que el Registro de la Asamblea de Madrid sea todavía en papel para nosotros, icuriosamente, para la Comisión de Participación, no! No sé si eso lo tiene que hacer la Asamblea de Madrid o el Gobierno, o uno de la mano del otro, o si tampoco están coordinados entre el Gobierno y la Asamblea de Madrid, pero, bueno, ese es un reto ecológico porque es un consumo de papel absurdo, es eficacia... Desde luego, si hay transición digital, que la haya también en esta Casa.

Decía antes que hay competencias que han quitado a una Consejería de Presidencia tradicional y hay una que yo no entiendo. Supongo que eso es lo que ustedes califican todo el rato de hito histórico: cada vez que hacen una cosa rara es que es un hito histórico; esto nos lo explicó el señor Aguado cuando vino a decirnos: "es un hito histórico que por primera vez en España se junten Deportes y Transparencia"; efectivamente, es la primera vez, esto es un hito histórico. Pesca y Educación Física tampoco se han juntado en ningún Ministerio. Son cosas raras que se le han ocurrido; históricas, vale. Pero también es un hito histórico que la Dirección General de Medios de Comunicación no esté a cargo del Portavoz del Gobierno, que yo sepa no ha pasado nunca en ningún Gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid ni estatal; normalmente, depende de ahí. Ustedes la han metido aquí, yo tengo... Ya lo he dicho antes y me dice que por qué hablo del Gobierno Aguirre, pero es que el Gobierno Aguirre está muy presente en este Gobierno y me escama mucho que la señora Ayuso haya querido controlar, en una Consejería del PP, sacar de su sitio natural la Dirección General de Medios y dársela a un señor como don Pablo Balbín Seco, que tiene mucho currículum en la gestión de medios de comunicación -no siempre positiva, más bien negativa- y también en el

Gobierno Aguirre, en el que la señora Ayuso participaba en temas de comunicación, y me escama porque la relación que tuvieron aquellos Gobierno con los medios de comunicación no fue precisamente de fomentar la pluralidad, la democracia y la transparencia. No hay una explicación, yo hasta ahora no he oído una explicación de por qué está la Dirección General de Medios en la Consejería de Presidencia y no dependiendo de Portavocía del Gobierno. Nada más. Luego, replicaré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señor Viceconsejero, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia y darle la enhorabuena por su nombramiento. Ya sabe que para nosotros la figura de Viceconsejero es definitiva en estos Gobierno, porque es cierto que está entre un Consejo de Administración, quien tiene que decidir, y es quien tiene que trasladar esas decisiones a quien tiene que ejecutarlas, con la filosofía, y tiene, desde nuestro punto de vista, un arduo trabajo. Nosotros no creemos que haya problema de coordinación porque creemos que un Gobierno de coalición es una oportunidad, es una oportunidad para enriquecer las propuestas de un partido y, sobre todo, también para estar alerta de lo que ocurre en la sociedad, escuchar mucho más y no vemos que deba ser una cuestión que se debata en todas las Comisiones por parte de otros Grupos, cuando ellos mismos dan muestra en los Plenos de la Asamblea de que las diferencias entre la gente de su propio bloque también son notables; o sea que yo eso lo veo como una oportunidad y algo enriquecedor, lejos de ser algo que hay que perseguir.

Nosotros estamos de acuerdo en que tiene usted dos de los retos más importantes dentro del Gobierno de Madrid en la era de la colaboración: una es desarrollar ese Gobierno en coalición, teniendo en cuenta que eso tiene que trasladar o que tiene traspasar esa estructura y que también tiene que escuchar a los ciudadanos, y además esa transformación digital va a hacer que tenga usted mucha más información en tiempo real de lo que opinan y piensan esos ciudadanos y esos vecinos y que tenga que ponerlo en marcha con una presión mucho mayor de la que podrían tener muchos años atrás, o sea que, al contrario de todos mis compañeros, entendemos que eso es un reto. Pero no solo es un reto sino que, además, nosotros creemos que esa transformación digital es algo que nos va a pillar de sorpresa, o sea, es cierto que muchas ocasiones nosotros estamos más pendientes del front office, de cambiar los equipos informáticos, de cambiar la redes, pero hay tecnologías que están ya implantadas en el mundo actual y en las que casi siempre la Administración va por detrás y, luego, tenemos que lamentarlo, como en el caso de la ciberseguridad o en el de respetar o tener en cuenta los derechos de nuestros ciudadanos.

Es cierto que nosotros creemos que esta tecnología va a cambiar la forma de relacionarse, pero no solo la digitalización, nosotros creemos que ya estamos en la "smartificación"; o sea, nosotros creemos que la robótica no solo es una asignatura de los colegios sino que la robótica es una realidad dentro de las Administraciones ejerciendo funciones -debería ser una realidad dentro de las Administraciones ejerciendo funciones- y la inteligencia artificial igual. El otro escuchábamos en el

Pleno de la Asamblea que en la Consejería de Sanidad ya es efectivo, algo de lo que nosotros nos alegramos, pero nosotros entendemos que dentro de la Administración también es algo que tenemos que implementar. Por lo tanto, nosotros centraríamos esta intervención, sobre todo, en esa transformación digital, que va más allá de la propia digitalización y que nosotros sí que esperamos que se traslade en esa estrategia.

Lógicamente, nosotros entendemos que en esa estrategia habrá muchas cosas y una de las primeras cuestiones que nosotros nos planteamos cuando vimos su organización es qué parte entraba en la comunicación interna o en la parte interna de la Administración y qué parte sería la que establecería cuestiones como la brecha digital, la España deshabitada...; luego, cómo se conectaría con las empresas, con las pymes, a las que muchas veces hemos obligado a utilicen registros electrónicos cuando ni siquiera nosotros sabíamos cómo hacerlo o nosotros también desde la Administración -cuando digo nosotros hablo de la Administración- nos negábamos incluso a hacerlo y seguíamos insistiendo en el papel. Estoy de acuerdo en que hay que mejorar y, sobre todo, hay que innovar, pero esto ya es una cuestión que nosotros tendríamos que dar casi por hecha, o sea que, dentro de esa estrategia de transformación digital, debería ser una parte muy pequeña el acceso a registro electrónico, medios electrónicos o hablar tanto del front office y no del back office, que realmente va a ser lo que cambie nuestro modo de ver la sociedad. Porque nosotros sí que creemos que las potencialidades transformadoras son realmente la robótica y la inteligencia artificial; nosotros creemos que va a cambiar la organización social, que va a cambiar el mercado laboral, el modelo económico, las pautas individuales y que va a tener impacto tanto dentro como fuera de la propia organización, y ya se están planteando algunos debates éticos, no solo de ciberseguridad sino éticos, que nosotros también, como Administración, debemos anticipar. ¿Por qué? Porque, si no, lo único que vamos a tener que hacer -y yo creo que en eso compartiremos todos los partidos la visión- es adaptarnos a las tecnologías que tenga el sector privado en sus condiciones, o sea, la ética o la visión que puede tener alguien desde el espacio público no está implementada. Por eso, a nosotros nos gustaría ver en esa futura estrategia digital que haya colaboraciones público-privadas desde su Viceconsejería para que esto sea una realidad.

Nosotros entendemos que hay dos estrategias que podemos llevar a cabo: la estrategia reactiva y la estrategia proactiva. En la estrategia reactiva, ya le digo que llegaríamos tarde, tendríamos que asumir esos programas y esa tecnología de muchas empresas privadas y sería en sus condiciones; si no lo hiciésemos, además, y si lo hiciésemos tarde, la Administración estaría cada vez más anticuada y la adquisición apresurada nos haría tener que adaptar cualquier tipo de robot o cualquier tipo de inteligencia artificial para llevar nuestras cuestiones.

Es cierto que somos un objeto idóneo para la inteligencia artificial y para la robótica. ¿Por qué? Porque es una Administración que se asienta en el precedente administrativo, con lo cual todas estas máquinas o estos robots pueden ayudarnos mucho más que en cualquier otro sector. Hoy leía que la Administración de Justicia ya está intentando utilizar la inteligencia artificial para muchas de estas cuestiones y desde Ciudadanos nosotros le invitamos a no perder definitivamente el tren de la historia, sobre todo porque, de la digitalización a la "smartificación", tenemos que dejar de hablar de

algo que también nos gustaría preguntarle hoy, que es cuántos trámites se hacen en total en la Comunidad de Madrid, cuántos trámites son on line y cuál es la planificación, si es que no son el cien por cien de los trámites, para que se haga el cien por cien on line. Y, sobre todo, también en cuestiones como subvenciones a emprendedores y a personas que están pendientes de una subvención o de alguna ayuda, queremos que sean ellos los que puedan ver on line cómo va el trámite, en qué parte del trámite estamos o de quién depende la firma, y que no tengan que estar intentando brujulear y perder el tiempo para ejercer su labor comercial o ejercer otro tipo de labores organizativas. Por lo tanto, también nos interesa que se mejore ese back office. Nosotros creemos que esto mejoraría la calidad de los servicios a los ciudadanos y mejoraría la inteligencia institucional.

Yo creo que en su labor de coordinación, también hay que hacer un esfuerzo definitivo en el Big Data. Creo que las ciudades lo hemos empezado a hacer hace tiempo; tenemos muchos datos, pero necesitamos saber qué hacer con esos datos y cómo ponerlos al servicio de los ciudadanos. Le agradecería que lo aclarase en la segunda intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, quiero agradecerle hoy su presencia. Han sido varios los portavoces de distintos signos políticos los que ya han reconocido lo idóneo de su intervención, de sus explicaciones. El portavoz de Más Madrid ha reconocido que hoy ha efectuado una mayor concreción a algunos de los aspectos que se han ido indicando. También la portavoz de Unidas Podemos ha indicado que le parecen bien las áreas de esa transformación digital para solventar la brecha digital, que, afortunadamente, se va reduciendo. Sobre todo, quiero poner en valor también algunas cuestiones que son importantes, pero, antes de abordar cada una de ellas, creo que merece la pena hacer una reflexión.

Los nuevos Gobiernos, cuando se conforman, necesitan lo que se denomina un periodo de aterrizaje; en este sentido, yo creo que la Consejera de Presidencia es una afortunada al contar con el que ha sido –él mismo lo ha indicado- Viceconsejero de Hacienda y de Empleo, puesto que es un perfecto conocedor de todos y cada uno de los programas, y eso está permitiendo que, desde el minuto uno, por parte de esta Consejería tan importante se haya alcanzado –repito, desde el minuto uno- una muy acertada velocidad de crucero.

Todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho referencia a la importancia de su Consejería desde el punto de vista de una acción transversal, como correa de transmisión, y por lo tanto estoy plenamente convencido de lo productivo que va a ser ese trabajo que van a llevar adelante en cuestiones tan importantes –usted las ha destacado, señor Viceconsejero- como la coordinación de las Consejerías, como esa Comisión de Viceconsejeros –lo que se conoce coloquialmente como “la preparatoria”-, donde, en un muy corto espacio de tiempo, ni más ni menos que han sido 273 los asuntos abordados, que son, lógicamente, asuntos que pretenden

atender, solventar, solucionar los retos que tienen los madrileños en el día a día. Así pues la preocupación de nuestros madrileños es la ocupación del Gobierno y, por lo tanto, les felicito.

También, lógicamente, quiero resaltar lo que es un compromiso inquebrantable con todos y cada uno de los madrileños, que es el acuerdo de investidura suscrito entre la formación política Ciudadanos y el Partido Popular, que sustenta y conforma al Gobierno; 155 ambiciosas medidas y estoy absolutamente convencido de que todas y cada una -como seña de identidad del Gobierno presente y de los anteriores- se van a llevar a buen puerto.

También forma parte, aunque usted ha preferido indicarlo o describirlo de otra manera, de ese liderazgo la propia estructura desde el punto de vista de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea y también de la Dirección General de Cooperación con el Estado y con la Unión Europea, con asuntos trascendentales como la Cumbre del Clima, o retos que tenemos ante nosotros, como el Brexit, la relación con Europa o ese ejemplo de la asignatura de la Unión Europea que tenemos en nuestros centros, en nuestros colegios, que creo que va a permitir sustentar o cimentar desde el conocimiento esa participación, esa pertenencia a la Unión Europea y otra serie de cuestiones. También debemos hablar de la Dirección General de Medios, con más de 500 notas de prensa dirigidas a los medios de comunicación –como usted mismo ha indicado-, para que estos sean el altavoz y la correa de transmisión informativa para que todos los madrileños estén perfectamente informados de dónde se destina su presupuesto y, por lo tanto, sus impuestos.

Seña de identidad también en la Comunidad de Madrid y en España, de manera muy orgullosa, es Asuntos Taurinos. Creo que merece la pena poner en valor que son 111 los municipios que celebran más de 900 festejos. Por lo tanto, por petición expresa y dentro del marco de libertad que cada uno tenemos, podemos decir alto y claro que la Comunidad de Madrid es una región protaurina.

También ha hecho usted referencia a la importancia de abanderar la transformación digital con una estrategia que se irá implementando a lo largo de los próximos meses, en la que, lógicamente, habrá una serie de vertientes tanto en la parte propia, que corresponde a la gestión del día a día por parte de la Comunidad de Madrid, con ese desarrollo de los puestos de trabajo digitales y ese Plan Renove al que usted también hacía referencia anteriormente, como en la parte más orientada a toda la ciudadanía, que ya en su discurso de investidura nuestra Presidenta Isabel Díaz Ayuso puso el acento en que quería que la Comunidad de Madrid fuese una de las regiones más digitalizadas de toda Europa, cuestión de gran importancia. También merece la pena poner el enfoque –anteriormente la portavoz de Ciudadanos hacía referencia a ello- en la importancia que van a tener las empresas, en la importancia que van a tener los modelos de colaboración público-privada y, por qué no decirlo, también las aulas, desde esa finalidad de la robótica en sí misma.

Estas cuestiones, como decía anteriormente, van muy relacionadas con lo que creo que es un absoluto ejemplo y la máxima expresión de respeto a todos los que aquí estamos, y también la máxima expresión de transparencia, cuando ha hecho referencia a que por parte de su Consejería ya

ha sido atendida la respuesta a 1.100 requerimientos, a 1.100 consultas, en tiempo y forma. Para este Gobierno formado por Ciudadanos y por Partido Popular y sometido al bondadoso control por parte de esta Cámara, esas 1.100 preguntas respondidas en tiempo y forma son en sí mismas toda una declaración de intenciones.

Por lo tanto, señor Viceconsejero, ya se me termina el tiempo -me quedan escasamente 40 segundos- y, antes de que el señor Vicepresidente me aperciba por haber superado el mismo, quiero destacar que desde el Grupo Parlamentario Popular le deseamos todos los éxitos, porque todos y cada uno de los éxitos tanto de su Consejería como, de manera transversal, de todo el Gobierno serán los logros y el avance de todos y de cada uno de los madrileños. Muchas gracias, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Quiero agradecer al Viceconsejero la comparecencia. Voy a entrar en varios temas, sobre todo en digitalización, que creo que es realmente el objetivo que tiene esta Consejería, más allá de que sobre el papel aparezcan una serie de competencias; otras muchas ya no aparecen, como han venido diciendo los diferentes portavoces que me han precedido.

Quiero comentar un par de cosas. Necesitaríamos un proyecto más concreto, con números, con objetivos. Queremos saber a dónde se quiere llegar, en qué plazos, en qué momentos y a qué sectores de la población madrileña van a afectar esas medidas concretas y ese proyecto y esos números.

Me hace gracia que el señor Rollán hable del bondadoso control de la Cámara; es verdad que es un bondadoso control de la Cámara, por lo menos hasta ahora, pero no sé si es tan bondadoso el control que ejerce el partido Vox a este Gobierno de coalición, al que, como estamos viendo, controla de manera indirecta; parece que no, pero realmente, el control del Gobierno lo ejerce el partido Vox. Es una pena, pero ustedes así lo han querido.

Yo creo que la Consejería se reduce realmente a la digitalización y a la Unión Europea. Sí que me gustaría también preguntar qué relación va a tener realmente este Gobierno con la Unión Europea, porque se les llena la boca de hablar de que la Unión Europea es importante, de que la relación con la Unión Europea va a ser fundamental..., y, luego, resulta que en la primera reunión en el Comité de las Regiones esta Comunidad está representada, o infrarrepresentada, o no representada, porque yo le pregunté a la Consejera de Presidencia en la primera comparecencia y me dijo que, por supuesto, la Presidenta iba a estar ahí, por supuesto, demostrando el interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid en dicha institución europea, y en la primera reunión la Presidenta no estuvo. Entonces, me gustaría saber realmente qué relación vamos a tener con la Unión Europea y si esa importancia que ustedes dicen de palabra la van a tener en las instituciones, ique es donde vale!, porque por mucho que ustedes digan que es importante estar en la Unión Europea, que la Unión Europea y los fondos de la Unión Europea van a ser importantes y van a ser claves para esta

comunidad autónoma y para este Gobierno, si ustedes luego no van, va a ser complicado. Parece ser que, luego, puede ser el representante el Vicepresidente; entonces, yo no sé para qué tenemos la competencia en Consejería de Presidencia de dicha cuestión.

Coordinación del Gobierno, perfecto. Y yo para esto tengo una pregunta -serían muchas preguntas las relacionadas con eso de coordinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, un Gobierno de coalición donde se han repartido las Consejerías-, me dirá que no es normal que se pregunte eso en esta Consejería y que se debería preguntar en la Consejería de Economía, pero yo le dejo la pregunta por si usted puede hacer algo en esa coordinación de Gobierno: ¿cómo van ustedes a bajar la deuda de esta comunidad autónoma? ¿Cómo se va a hacer? Una deuda, por cierto, contraída con su gestión a lo largo de los últimos 24 años.

Respecto a la digitalización, simplemente le voy a repetir ciertas preguntas que ya hemos hecho. ¿Van a poner a poner ustedes en marcha una verdadera y nítida estrategia de transición y crecimiento digital que aborde la digitalización de la sociedad, la economía y los servicios de la Comunidad de Madrid? ¿Qué papel van a tener dicha estrategia de digitalización en la transformación hacia la industria 4.0 y nuestro tejido de pymes? ¿Y la comunicación telemática con la Administración? Concretamente, ¿cuál va a ser la inversión en la informatización de los servicios públicos justicia, sanidad, educación, servicios sociales y en la creación de infraestructuras y estándares tecnológicos comunes para las Administraciones autonómicas y locales? ¿Van a impulsar ustedes el emprendimiento tecnológico?

Bajo sus ojos, y sin que les saltase en el radar, sin que ustedes movieran ni un dedo, durante las décadas del Gobierno del Partido Popular, se ha creado uno de los ecosistemas startups más potentes de toda Europa. ¿Y sabe quiénes han sido realmente los catalizadores, los que han aglutinado tanto talento de inversión? No han sido, por desgracia, las instituciones públicas madrileñas, que debieran liderar en estos momentos la transición tecnológica, han sido los propios emprendedores, que se han autoorganizado a través del Campus Madrid, o a través de la Embajada de Estados Unidos, o a través de eventos como el south summit, nunca con la participación de las instituciones públicas durante los yermos -digitalmente hablando- Gobiernos del Partido Popular, pues no han hecho más que ponerle palos en las ruedas.

¿Les parece adecuado que el sector económico y social de mayor relevancia durante las próximas décadas, aquel del ecosistema startups madrileño, no haya nunca contado con la ayuda, la involucración activa del Gobierno regional? O, por otro lado, ¿van a cambiar esa nefasta dinámica? ¿Harán caso al sector cuando se les solicita medidas específicas relacionadas como contabilizar la actividad en I+D+i de tal forma que se le reconozca el carácter innovador de la startups, que son impulsoras tecnológicas innovadoras, que no piden patentes o esperan a su sello AENOR, sino que avanzan proponiendo soluciones a problemas mientras ven que lo que el sector público les proporciona es el vacío? Ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Socialista al país para que por fin, y a pesar de que es una reivindicación de 2016, tuviéramos un anteproyecto de ley de fomento del ecosistema startups. ¿Van a promover ustedes los espacios reguladores de pruebas en el régimen

jurídico de productos innovadores, los famosos sandboxes? Y es que, a pesar de que era otra de las peticiones históricas del ecosistema startups, que ya se le formuló al Gobierno del Partido Popular tanto de Madrid como nacional en el año 2016, ha tenido que dormir el sueño de los justos y esperar a un Gobierno socialista para que en 2019 se plantease una propuesta sólida y eficaz.

Y lo anterior, por no hablar de la creciente brecha digital entre ciudades y mundo rural, brecha que a su partido le ha dado igual hasta estas últimas elecciones. ¿Van a eliminar, por tanto, ustedes las barreras existentes en muchos lugares para un acceso en igualdad de oportunidades tanto en internet, fibra como en cobertura telefónica? ¿Van ustedes a facilitar y preparar el acceso y evolución a las próximas tecnologías, como 5G? ¿Van a avanzar en el acceso público y gratuito a internet, prestando especial atención a las zonas rurales de la región, a la alfabetización digital y al despliegue de fibra oscura? ¿Van ustedes a facilitar y avanzar en acceso público gratuito a internet, extendiéndolo al mundo rural? Sería muy bueno, y es una sugerencia -aquí ya lo hemos hecho-, contar con un comité asesor para su desarrollo y seguimiento e implicación de todos los organismos de gestión del Gobierno regional y de la colaboración con las corporaciones locales.

Todo esto son cuestiones que usted ha podido anunciar de una manera u otra, o no contestar directamente, o incluso a veces ni haber caído. Lo único que nosotros les estamos pidiendo en esta primera comparecencia es que nos traigan un proyecto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Un proyecto con números concretos y objetivos claros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabezón. A continuación tiene la palabra el señor Viceconsejero para contestar.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchísimas gracias. En primer lugar, decir que las comparecencias no eran sobre transformación digital, y lo digo porque sin desdeñar el segundo apellido que tendría Viceconsejería, yo sí creo en la oportunidad que tiene la Consejería de Presidencia, y más en particular la Viceconsejería de Presidencia; insisto, sin desdeñar una competencia que me parece trascendental, que la propia Presidenta ha puesto en la agenda del Gobierno y que yo mismo tengo el honor de dirigir. Pero, fíjese -y contesto un poco al portavoz de Más Madrid- si la Consejería de Presidencia tiene contenido y tiene capacidad suficiente para ser Consejería, que en la Ley de Gobierno y Administración Institucional de la Comunidad de Madrid la única Consejería a la cual le dedica un artículo propio es a la propia Consejería de Presidencia, le dedica el artículo 42; las demás tienen el artículo 41, donde se habla con carácter general de las competencias de los Consejeros, pero el artículo 42, además de las que prevé el artículo 41, establece las funciones que tiene incardinada la Consejería de Presidencia, que es una Consejería esencial, y además fundamental, y es la única que tiene que existir sí o sí dentro de la estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Eso no obsta para que, en función de la capacidad de autoorganización que tienen todos los Gobiernos, le puedan

incluir otro tipo de competencias, como puede ser Justicia o como puede ser cualquier otra, como así ha sido en el pasado.

En esta ocasión se ha optado por una Consejería de Presidencia que ejerce y va a ejercer las competencias que le son propias y que, además, insisto, le da la propia Ley de Gobierno; un Gobierno que es único, un Gobierno de coalición, somos los primeros que lo reconocemos, porque es lo que han querido los ciudadanos, un Gobierno de centro derecha liberal, y es lo que tenemos, un Gobierno que, obviamente, tendrá todas las dificultades de coordinación que pueda tener cualquier organización pública o privada, y las ejerceremos con mucho gusto, echando las horas que sean necesarias, pero créanme que tenemos un Gobierno apoyado por dos Grupos Parlamentarios, y también por el Grupo Parlamentario Vox, gracias al acuerdo de investidura, y esa es la realidad, que es la que han querido los ciudadanos. Los ciudadanos han querido estabilidad, y este Gobierno se la está dando y a los hechos me remito: cuando hablamos de un Gobierno eficaz es básicamente por los ciudadanos y porque Madrid atrae inversores, atrae empresas, es la región donde más empresas y empleos se crean, y no es fruto de la casualidad, es fruto de esa estabilidad política, es fruto de esas políticas liberales, que han sido implementadas por Gobiernos de centro derecha en los últimos años, y también por esa política de rebaja de impuestos, que ha sido una de las señas de identidad de los Gobiernos del Partido Popular; todo eso, obviamente, hace que en la región de Madrid sea donde más empresas se crean, donde más inversión se atrae y también donde el empleo crece de forma mucho más vigorosa.

Por lo tanto, estamos muy orgullosos de ejercer las competencias de la Consejería de Presidencia, además de tener esa labor de coordinación del primer Gobierno en coalición de la Comunidad de Madrid y además de ejercer todas y cada una de las competencias que tiene la Consejería de Presidencia, incluidas aquellas que tienen que ver con la Dirección General de Medios. Obviamente, la Dirección General de Medios coordina la política informativa del Gobierno y la labor de coordinación también es, en esa política informativa, una política transversal donde esa Dirección General de Medios presta servicio a todas y cada una de las Consejerías. Lo explicó la Consejera en su anterior intervención y no tengo ningún problema en volverlo a explicar, no es algo extraño, no es algo nuevo que se haya producido en una Administración Pública. De hecho la Consejería de Presidencia en la Comunidad de Madrid siempre ha tenido atribuidas las funciones de la Dirección General de Medios, pero, si me voy al Gobierno último de España del Partido Popular, donde el Portavoz era Íñigo Méndez de Vigo, que era Ministro de Educación y aparte era Portavoz del Gobierno, la propia Secretaria de Estado de Comunicación era dependiente de la Presidencia del Gobierno. Si me voy al último Gobierno de Pedro Sánchez, todavía en funciones, la Portavoz es María Isabel Celaá, Ministra de Educación y también portavoz del Gobierno, y la Secretaría de Estado de Comunicación sigue estando bajo la estructura de Presidencia. Si me voy a la Comunidad Autónoma de Murcia o a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde también hay una estructura parecida a la que hay en la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medios está dentro de la Consejería que tienen esas funciones de coordinación y de impulso institucional del Gobierno.

Por tanto, yo antes hacía referencia a que, al final, todas las funciones de la Consejería de Presidencia pivotan sobre dos áreas: primero, la labor de coordinación interna y, luego, también la labor de relación institucional con el Gobierno de España, con la Unión Europea, con los medios de comunicación, con la Asamblea de Madrid. Entonces, yo creo que esa es una función, de verdad, a la que no solamente no renunciamos sino que nos parece totalmente lógico que esa política informativa, porque, al final, lo que hace la Dirección de Medios es coordinar la política informativa de un Gobierno en coalición, siga y esté incardinada dentro de la Consejería de Presidencia. Y, además, lo hacemos con total normalidad y la función de Portavoz la ejercen el Vicepresidente del Gobierno y cada uno de los Consejeros en los ámbitos de sus competencias, insisto, con total normalidad. Creo que eso lo que viene a demostrar es que este Gobierno funciona y funciona perfectamente.

Sobre algunas cuestiones que comentaba sobre la Comisión de Participación o del Registro – que yo entiendo que en muchos ámbitos es mejorable-, entiendo que son la propia Mesa de la Asamblea y los propios órganos de Gobierno de esta Casa los que podrán ver de qué manera se puede impulsar esa Comisión o de qué manera se puede avanzar en esa digitalización de ese Registro; en todo aquello en lo que pueda colaborar el Gobierno, lo va a hacer, porque estamos convencidos de que va a ser mucho más eficaz trabajar de esa manera, como planteaba el portavoz.

En relación a algunas de las intervenciones sobre a la Oficina en Bruselas, a la que creo que hacía referencia la portavoz de Podemos, bueno, hay una comparecencia a continuación. Obviamente, nosotros sí creemos en una oficina muy optimizada, sin la que difícilmente podemos conocer la importancia de las directivas europeas, donde tenemos que conocer las convocatorias que la propia Comisión Europea saca y poner todo ese conocimiento a disposición de las Consejerías para poder optimizar esos recursos a los que antes hacía referencia. Por tanto, yo creo que es fundamental que esa oficina exista; eso sí, una oficina como la de la Comunidad de Madrid, una oficina donde hay una persona, que ejerce unas funciones que le corresponden y no otras cuestiones y otras cosas que hacen en otras comunidades autónomas, con unas estructuras mucho más mastodónticas, a las cuales no me voy a referir, porque creo que no es el objeto de esta comparecencia.

Sobre las funciones que íbamos a tener en el ámbito de la transformación digital, yo antes he diferenciado los dos ámbitos, y creo que es importante tenerlo en cuenta: bajo la órbita de la Consejería de Presidencia está Madrid Digital, el antiguo ICM, que es un organismo público que se ocupa de dar cobertura y servicio, tanto en telecomunicaciones como en informática a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y hay veces que se nos olvida, pero yo antes hablaba de esa renovación de más de 70.000 equipos; por ejemplo, en 2019 se realizaron 1.300 aplicaciones a medida para las distintas Consejerías, se formó a más de 50.000 empleados públicos en cuestión de Administración electrónica, algo que nos parece fundamental para poder, de verdad, avanzar también internamente en esa transformación digital de los procesos y también de los procedimientos administrativos; todos los equipos instalados a los que antes hacía referencia, casi 3.000 servidores, más de 1.000 bases de datos... En fin, yo creo que tenemos una labor muy importante para prestar servicios a la Administración y para, de verdad, avanzar en una auténtica Administración digital. Simplemente, habrá cosas que nos puedan quedar lejos, y yo antes ponía un ejemplo, como era el

hecho de que hoy desde los centros de formación el control de presencia ya se hace con firma digital y no con firma manual y, por tanto, eso hace que el seguimiento de los cursos sea mucho más óptimo.

Respecto a los contratos, ya la Comunidad de Madrid fue una de las pioneras en poner la contratación pública a través de medios electrónicos. Posiblemente, desde el punto de vista de usabilidad pueda mejorar, pero es cierto que hoy se puede hacer una contratación pública en la Comunidad de Madrid a través del Portal de la Contratación de manera electrónica, igual que se puede tramitar una subvención, también íntegramente, a través de procedimientos electrónicos, cosa que no todas las Administraciones Públicas pueden hacer, insisto, quedando mucho por hacer en este ámbito, pero siendo conscientes de que ese es el camino que tenemos que seguir y que tenemos que impulsar.

Y, luego, obviamente, todas sus señorías han hecho en sus intervenciones, de forma más dilatada o menos dilatada, más referencias a lo que es la transformación digital, al proceso de digitalización de nuestra región, a lo cual yo antes hacía referencia, y, obviamente, esa concreción de medidas, presupuestos, etcétera, no podremos ponerla sobre la mesa hasta que no esté esa estrategia realizada. Obviamente, estaré encantado de, una vez que esté perfectamente diseñada y perfectamente acordada, dar cuenta en esta Asamblea sobre las medidas y sobre el presupuesto que se puedan incardinar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Pero lo que nos parece fundamental ahí es la implicación de todas y cada una de las Consejerías. Yo ponía el ejemplo de la Consejería de Educación: es fundamental una formación adecuada de los que mañana van a ser los trabajadores de nuestras empresas y también una Formación Profesional para el empleo adecuada, porque muchas veces, lo que nos dicen las empresas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Diez segundos. Es que muchos puestos no se cubren precisamente por falta de adaptación al puesto y eso, obviamente, en un contexto como el actual, donde la prioridad sigue siendo el empleo, no lo podemos permitir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viceconsejero. Pasamos al turno de réplica y tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora Presidenta. Bien. Me ha contestado a poquitas cosas de las que le he preguntado, a otras no, pero, como le voy a hacer llegar todas las preguntas directamente y me han dicho ya que han contestado a 1.100, pues supongo que será a 1.105 o 1.106, porque no me da tiempo a extenderme otra vez de nuevo y tampoco merece la pena puesto que no le va a dar tiempo a contestarme. Sí quisiera aprovechar los minutillos que tenemos ahora, muy brevemente, para, primero, conminar a que elaboren ese proyecto, lo hagan público y lo hagan participado, al menos que nos lo hagan llegar, que lo expongan, etcétera. Obviamente, son ustedes los que están gobernando, pero yo creo que sí que estaría bien que fuera conocido para – algo que reclamamos prácticamente en todas las áreas y en todos los departamentos- que el trabajo que se haga, que los proyectos que se presenten, luego, se puedan cuantificar, medir tanto cuantitativa como cualitativamente cuál es el resultado, porque creo que eso es básico en cualquier tipo de política pública. Y se lo decimos con ánimo, de verdad, constructivo, porque creemos que es positivo para todos y todas, independientemente de lo que estemos defendiendo cada uno.

Luego, otra cuestión relacionada con esto. ¡Hombre!, por algo que ha comentado la portavoz de Ciudadanos, claro que distinguimos; no todo es cambiar los ordenadores, tampoco todo el front office son solamente las interfaces y los equipos, pero sí que el back office no es solamente un tema digital sino que es decidir qué proceso de negocio y, por lo tanto, trasladado aquí, qué procesos de la Administración se van a digitalizar, y eso no es en realidad algo inocente o carente de una trascendencia que va mucho más allá de lo mecánico o de lo meramente tecnológico. Entonces, en ese sentido, sí que sería muy atractivo, muy importante y diría mucho de hacia dónde nos dirigimos, porque cuando hablamos de extracción, de minería de datos, etcétera, también estamos hablando de para qué se van a utilizar esos datos, y eso creo que sí que requiere de un debate lo más amplio y consensuado posible, porque es trascendente, mucho más allá de lo que creo que se ha planteado en esta ocasión aquí. Y quiero animarle a que logre todos sus planes y, a poder ser, que sean públicos y accesibles o, al menos, que nos puedan hacer llegar a nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Pues en el tiempo de esta réplica le intentaría pedir una mayor concreción, a ser posible, en cuanto a los planes, a los proyectos específicos que tenga la Viceconsejería. Tenía aquí anotadas a vuelapluma una serie de cosas que habían quedado sin responder que ahora le apuntaré, por lo menos para que conste y para una preparación de una posterior convocatoria suya o de alguien de la Consejería.

En cierto modo, la ausencia de explicaciones en materia de transformación digital -que creo que es el meollo de la cuestión- lo justificaba usted diciendo que el objeto no era la transformación digital y destacando la cuestión de que la función de la Viceconsejería -que es muy importante ciertamente y la comparto plenamente con usted- es esa coordinación interna, desde luego, además de relación institucional externa. Que es una Consejería fundamental, que debe servir de amalgama y de coordinación de todas las demás Consejerías, con mayor motivo en un Gobierno de colación, ime

parece claro!, pero el meollo político de esa cuestión para una comparecencia es casi nulo, porque, claro, no va usted a comparecer aquí para decir que no va a coordinar internamente a las Consejerías, las distintas sensibilidades o la participación de las distintas fuerzas políticas. O sea, que al final lo que tenía en mayor medida meollo, contenido o sustancia política para la presentación de una planificación, de una programación de proyectos concretos creo que era la transformación digital; algo también se le ha dicho en ese sentido, pero quizá me equivoque. Al fin y al cabo, queremos un diagnóstico de la situación global, por ejemplo, tanto de la Administración como sobre todo de las empresas en materia de transformación digital y qué necesidades se detectan, si es que se ha analizado esa cuestión, en cuanto a asesoramiento de las empresas, especialmente las pymes. Por tanto, queremos saber cuál es la evaluación de la situación de partida en la que nos encontramos para, a partir de ahí, establecer una serie de líneas de actuación -que tampoco he visto del todo claras, y no dudo en absoluto de la capacidad de esa planificación y de quien hoy aquí comparece, desde luego- que faciliten la reorientación de toda esa actuación en el ámbito de la empresa o de la Administración y diseñar toda una serie de planes de actuación. Entonces, constatadas ciertas deficiencias que antes le comentaba y que también se han apuntado en cierto modo, por ejemplo, el caso de los municipios más pequeños en cuanto a la superación de la brecha digital, ¿qué plan y qué actuaciones concretas hay o va a haber en cuanto al acceso de expediente digital? En materia de justicia, por ejemplo -dada la transversalidad de esta Consejería, también se proyecta en justicia-, el Papel Cero y todo esto a veces se queda desgraciadamente en una broma.

Se ha comentado el Portal de la Contratación; la ciberseguridad, que es muy importante; la formación, que también tiene una proyección transversal, quizá pertenecería a otra u otras dos Consejerías, y es fundamental toda la formación y la educación tanto en el nivel medio como superior y universitario de asignaturas que tienen una importancia en cuanto a materias tecnológicas emergentes como programación, ciberseguridad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Voy terminando. Se trata, al fin y al cabo, de la promoción de un ecosistema, de un marco, de un motor para los emprendedores; algo que también se ha apuntado por el portavoz del Grupo Socialista y que comparto e incluso me alegra escuchárselo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Pues ahí lo dejo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Seré breve. Se ha dicho lo de la Dirección General de Medios. Es verdad lo de la señora Celaá, no había caído, y realmente en los demás ejemplos que ha puesto sí

coinciden portavoz y Dirección General de Medios, por lo menos en la Comunidad de Madrid. Bueno, da igual, el caso es que lleva razón; yo pensaba que era inédito y sí que ha habido ejemplos. Yo lo que no entiendo muy bien es el papel del señor Aguado, la verdad, si no tiene la Dirección General de Medios siendo Portavoz... Bueno, es el que hace las ruedas de prensa para poner la cara por la señora Ayuso y el que se hace la foto con deportistas; entiendo que eso es un poco su Consejería, pero eso es un problema del señor Aguado, ique ya bastantes tiene!

De esta Dirección sí me preocupa una cosa viendo la trayectoria de los sobornos del Partido Popular de los últimos años -y creo que ha mejorado en los últimos, eso lo tengo que decir-, y es la publicidad institucional. La publicidad institucional en esta Comunidad no sé si es la Dirección General de Medios la que la va ordenar. Sí, me dice usted que sí. ¿La publicidad institucional depende de la Dirección General de Medios? Porque eso ha sido un chorro de dinero para subvencionar medios afines o incluso falsos medios, según pudimos demostrar en la Legislatura pasada. Creo que en la Legislatura pasada se corrigió ciertamente y nosotros, desde luego, vamos a estar vigilando que no se vuelva a los viejos tiempos. Creo que es una obligación democrática, porque fue sustancialmente grave el chorro de dinero que se dio a medios de extrema derecha, a medios mentirosos, que no tienen audiencia e incluso a medios que no existían en Legislaturas pretéritas.

Dice que la Consejería de Presidencia tiene que existir según la ley. ¡Claro!, isi yo no discuto la existencia de la Consejería de Presidencia!, lo que discuto es el organigrama de su Gobierno, que es un tetris muy extraño. Yo entiendo que formar un Gobierno de coalición es muy difícil, iaquí nadie es idiota!, pero no nos intenten convencer de que obedece a criterios políticos, iobedece a criterios de reparto!, y en función de eso se han tenido que ampliar mastodónticamente el número de Consejerías, hacer Consejerías extrañas y vaciar a Consejerías de las competencias que tradicionalmente tendrían. La de Presidencia es una de ellas, tiene que existir, pero la han dejado con competencias extrañas, la han dejado sin las competencias tradicionales iy lo dijo el propio señor Lasquetty!: "La Consejería de Justicia, Interior y Víctimas es la Consejería que hace lo que tradicionalmente hacia la Consejería de Presidencia". Se le escapó al señor Lasquetty iy es así!; o sea, han hecho ustedes un Gobierno extraño y, por lo tanto, iva a ser muy difícil coordinarlo! Si lo que digo es que tiene mucho mérito su tarea.

Poco más voy a decir. En cuanto a la estabilidad del Gobierno, hombre, estaría bueno que en seis meses -o menos, porque fue en agosto, ¿cuánto llevan? Tres meses- ya estuvieran inestables. Pero sí que es verdad que la primera tarea que tenían, que era la de los presupuestos, no la han cumplido y no sabemos por qué. ¡Porque no es verdad la excusa que nos están dando!, porque si fuera verdad, ininguna Administración Pública en España tendría presupuestos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Entonces, simplemente le digo que ieso no es verdad!; su Gobierno no está funcionando y supongo que en algún momento sabremos por qué, pero desde luego no es por lo que dicen que es. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Permita que muestre mi sorpresa sobre los asuntos que se tratan en la Comisión, porque no tienen nada que ver con coordinación del Gobierno ni con digitalización ni con asuntos europeos ni con nada de la Consejería. Pero, bueno, como en breve vamos a tener la oportunidad de ver otros Gobiernos y podemos tomar ejemplo de cómo se organizan, espero que también lo hagan como siempre se ha hecho, porque siempre se ha hecho así, algo muy innovador y que, hablando de transformación digital, también viene mucho a cuento. Pero me gusta cómo encajan determinadas señorías los zascas, porque yo creo que tragarse al final las propias palabras es una dieta buenísima; o sea, que se haga también en democracia me parece fenomenal.

Nosotros, en los puntos 67 y 81 del acuerdo de Ciudadanos y el Partido Popular, hablamos de favorecer el crecimiento de las pymes con la transformación digital, de la estrategia de dinamización del comercio con las tecnologías digitales, y en el 115 de la lucha contra la despoblación con la alta velocidad en muchos de estos municipios. Por lo tanto, nosotros sí que confiamos en que su Viceconsejería va a llevar a cabo los acuerdos a los que hemos llegado.

También me gustaría, simplemente, hacer un inciso sobre el tema de los datos. Cuando se habla de los datos en lugares donde la Administración está, parece que son muy serios, pero les animo a que vean ustedes en las redes sociales cómo la gente comparte sus datos, hace test para dar sus datos, y somos nosotros -la propia la Administración, que puede utilizar esos datos en favor de los ciudadanos y no en contra- quienes estamos negando este uso, -siempre y cuando tengamos la autorización y sobre todo demos la información a los ciudadanos de para qué los vamos a utilizar- para mejorar los servicios públicos, para mejorar la calidad y siempre para que esa smartificación sea una realidad, que yo además creo que usted, conociendo Hacienda, va a barrer para su casa también, con lo cual eso también me parece una buena idea.

Y también me gustaría comentar el desconocimiento que muestran aquí las personas de lo que es un Gobierno cuando creen que solo un Gobierno de coalición es el que cuesta coordinar. ¡No!, un Gobierno del mismo color también cuesta mucho coordinarlo porque cada uno tiene su iniciativa, cada uno quiere que su presupuesto sea el más cuantioso y cada uno quiere llevar a cabo sus iniciativas. Por lo tanto, como usted ya ha tenido también experiencia previa, estoy segura de que lo va a hacer fenomenal y que enriquecerá ese Gobierno con nuevas ideas. Desde aquí nos ponemos a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gómez. A continuación tiene la palabra el señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Gracias, señora Presidenta. Bien, quiero reiterar el agradecimiento, señor Viceconsejero, por las explicaciones que ha tenido oportunidad de facilitar y de ofrecer a todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios en esta Comisión, desde el punto de vista de la

transversalidad, de su coordinación de todas y cada una de las Consejerías y, por lo tanto, del Gobierno en su conjunto. Estoy plenamente convencido de lo productiva que será su labor como Viceconsejero en su Consejería, de la importancia de esa coordinación con todas las Consejerías, del cumplimiento del acuerdo de investidura, por el que han pasado de puntillas casi todos los Grupos, salvo Ciudadanos; para el resto parece que esto de los programas electorales o de los acuerdos de investidura no va con ellos, que son documentos que se escriben por escribir, ¡y que si el día de mañana se cumple algo, bien! Y si no, ya quedará para la siguiente corporación.

Quiero reiterar la importancia que tienen cada una de las Direcciones Generales. De la de Relaciones con la Asamblea, vuelvo a destacar que ya se han respondido más 1.100 peticiones. Me da la ligera impresión de que van a tener ustedes mayor capacidad de análisis y de respuesta en tiempo y en forma que muchos Grupos Parlamentarios de leer la respuesta, y estoy convencido de que el paso del tiempo me dará la razón, señor Viceconsejero.

Quiero reiterar la importancia de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, sobre todo, ante los retos que tenemos inminentes, absolutamente inminentes.

De la Dirección General de Medios, usted ha razonado y justificado perfectamente por qué cuelga de su Consejería y la importancia que tiene también como correa de transmisión desde el punto de vista informático, con más de 500 notas de prensa, y que cada vez más -eso es una muy buena noticia- madrileños, particulares, emprendedores y compañías beban de la fuente de información fidedigna, fiable y seria que facilita la Comunidad de Madrid. Todos, absolutamente todos, hemos puesto empeño y énfasis en abanderar la transformación digital sobre la base de esa estrategia, que determinará líneas de trabajo, acciones, así como cuantías presupuestarias. Ha puesto también el empeño en que en la Comunidad de Madrid ha sido capaz de gestionar y realizar con medios propios 1.300 aplicaciones informáticas a la medida de las necesidades de cada puesto.

Por último -me quedan veinte segundos-, el avance de la Comunidad de Madrid no es por casualidad, ¡es por causalidad! Usted lo decía anteriormente, va en esa línea de creación de empleo, de bajadas de impuestos continuas y permanentes, de la libertad de elección educativa y sanitaria, la oportunidad de comprar los siete días de la semana. Por lo tanto -ya me quedan dos segundos-, siga trabajando en la misma dirección; muchísimas gracias, señor Viceconsejero. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rollán. A continuación, tiene la palabra el señor Cabezón en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le quería decir a la señora Gómez que es verdad que un Gobierno de coalición no es ni más ni menos difícil de coordinar, lo que es difícil de coordinar son dos Gobiernos, ¡ese es el problema!

Y al señor Rollán también quiero decirle que los programas electorales están para cumplirlos, por supuesto; entonces, eso se lo tienen que decir ustedes a sus jefes, a la gente de Vox, al Partido Vox, a los diputados de Vox. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Que hablan de que querían ocho Consejerías y tienen trece. Por lo tanto, si están cumpliendo los programas, por favor, cúmplalos de verdad.

Más allá de todo esto, el Viceconsejero nos comentaba que es verdad que la Consejería no es solo digital. Yo lo he querido enfocar un poco en eso, porque es verdad que creo que de la Unión Europea tienen bastante poco que contar, y de la coordinación del Gobierno es mejor que no nos cuenten. Por lo tanto, he querido enfocarla solo y exclusivamente en el tema digital.

No nos ha contestado a muchas preguntas; me gustaría que nos contestara o, por lo menos, que nos contestara solamente a una: ¿cuándo va a haber un proyecto en el que podamos ver todo esto, como decía la portavoz del Grupo Podemos, para medir en el futuro el trabajo que van haciendo o si los proyectos y objetivos se van cumpliendo o no?

Luego también, ya que coordinan el Gobierno, o dicen que coordinan el Gobierno, les repito la pregunta que les he hecho antes: cuando coordinen la Consejería de Economía, si pueden, pregúntenles, para luego trasladarlo a esta Comisión, cómo van a bajar la deuda derivada de la gestión de veinticuatro años de poder del Partido Popular. ¿Cómo van a bajar la deuda? ¿Cómo tiene pensado bajarla? De paso, nos contestan también -si no es hoy, en otro momento- qué papel va a tener realmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid en Bruselas; cómo van a garantizar la presencia del Gobierno en Bruselas -no nos ha comentado nada sobre eso- y, después, si van a hacer el Comité Asesor que les hemos propuesto y demás para las cuestiones de digitalización. También, un pequeño enfoque: Madrid recibe inversiones, ¡por supuesto, faltaría más siendo la Comunidad que es, teniendo la situación geográfica y geopolítica que tiene en cuanto al continente americano y en cuanto al continente europeo! Yo creo que también es una cuestión de recibirlo, confirmarlo. La pregunta es cuántas inversiones hemos dejado de recibir por su gestión, por la gestión que tienen tanto en América Latina como en la Unión Europea, como hemos hablado antes. Por lo tanto, son muchas preguntas, como siempre, le agradezco aun así que haya venido a contestar lo que pueda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cabezón. A continuación, finalizado el turno de réplica corresponde el turno de dúplica al señor Viceconsejero, tiene usted la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchísimas gracias. Voy a tratar de contestar a todas. Yo reconozco que hay veces que a lo mejor no soy lo más eficaz en las respuestas, pero es que contestar a todas y cada una de las preguntas con los tiempos que nos hemos dado en el Reglamento, hay que reconocerlo, es complicado, sobre todo en algunos casos en los que se me pide un diagnóstico, una planificación, un presupuesto, unas medidas... Trataré en siguientes comparecencias de ser un poquito más concreto,

pero hoy quería contar las líneas generales en el ámbito de la Viceconsejería. No quiero dejar de contestar a unas cuestiones, por ejemplo y lo planteaba el portavoz del Grupo Socialista en su primera intervención, la Presidenta acudiré el próximo 4 y 5 de diciembre, si no me equivoco, al Comité de las Regiones, es el primer Comité de las Regiones en el que puede participar, puesto que fue designada representante por parte de la Comunidad de Madrid, ella como titular y como suplente el Vicepresidente. Este será el primer Comité de las Regiones que se celebre desde que ha sido designada y en el primero que estará, como no puede ser de otra manera, para dar fe de eso que yo decía en mi primera intervención, de ese espíritu europeísta de este Gobierno.

Sobre la deuda, mire, en la Comunidad de Madrid el incremento de deuda que se haya podido producir es exclusivamente como consecuencia del cumplimiento de los objetivos de déficit. Somos la comunidad autónoma con la deuda PIB más baja de todas las Comunidades de régimen común, usted lo conoce muy bien. A mí me gustaría poder decir lo mismo de todas las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan donde no solo no han cumplido los objetivos de déficit y, por tanto, ese no cumplimiento de los objetivos de déficit ha hecho engrosar mucho más la deuda pública de esas comunidades autónomas. Con lo cual, en esto yo estoy convencido de que el Consejero de Hacienda seguirá cumpliendo con los objetivos de déficit y en cuanto las cuentas estén equilibradas, lógicamente, no habrá más incremento de la deuda pública.

En cuanto al Gobierno, yo insisto, lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, es un único Gobierno. Cada una de sus señorías puede opinar si la distribución de competencias es satisfactoria o no; nosotros creemos que es un Gobierno eficaz. Creo que es un Gobierno eficaz que responde a las competencias que tiene la comunidad autónoma, más allá de que pueda ser opinable o no que una competencia esté en una Consejería o esté en la otra. Ahora tenemos diecisiete Ministerios, pero yo espero y estoy convencido de que el próximo Gobierno que salga de esta coalición que hoy nos han anunciado los va a dejar por debajo de trece o incluso por debajo de diez.

Sobre la cuestión de la publicidad institucional, en lo que yo conozco de este Gobierno, de verdad, se hace a través de procedimientos públicos, a través de una contratación pública tanto de la compra de medios como de la creatividad y, obviamente, bajo criterios de audiencia. Eso es lo que yo puedo decir. Lo que hace la Dirección General de Medios es coordinar con las distintas Consejerías campañas de publicidad institucionales, donde se informa sobre cuestiones de servicio público. En esta Administración -yo no respondo por otras- se habla de publicidad institucional pura y dura y se ponen a disposición de los madrileños, por ejemplo, conocimientos de racionalización del uso del agua o cuestiones que creemos que son fundamentales que conozcan y que, por tanto, vamos a seguir defendiendo.

En cuanto a los presupuestos, creo que me han preguntado varios sobre las razones por las que no hay presupuesto; creo que el Consejero de Hacienda también ha sido claro. Miren, no puede haber presupuesto cuando no conocemos las entregas a cuenta, ino las conocemos! Además, las entregas a cuentas, y lo saben sus señorías muy bien, representan prácticamente 8 de cada 10 euros del presupuesto de ingresos de esta comunidad autónoma. Por tanto, es complicado poder hacer un

presupuesto cuando no conoces algo tan mollar como son los ingresos que vas a tener para el año 2020.

Y, luego, simplemente a modo de recordatorio les diré que como los Presupuestos Generales del Estado que están aprobados son los aprobados por el último Gobierno del Partido Popular, que a veces se nos olvida, la senda de estabilidad aprobada es la aprobada por un Consejo de Política Fiscal y Financiera presidido por el Ministro Montoro; con lo cual yo entiendo, y la Presidenta lo ha dicho, que en cuanto conozcamos los parámetros necesarios, entre ellos las entregas a cuenta para el ejercicio 2020, este Gobierno hará un presupuesto, porque, además, será la mejor manera de poder cumplir de forma eficaz con todas y cada una de las medidas que tenemos en ese acuerdo de 155 medidas al que hacía antes referencia. No sé qué tiempo tengo; ¿tengo algún minuto más, Presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Y luego, sobre las cuestiones de digitalización, estoy con la portavoz de Podemos; por supuesto, será una estrategia abierta, una estrategia que se realizará no solamente por parte de los servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid sino también por la sociedad civil, por los interlocutores sociales y, por supuesto, como las estrategias que yo he tenido ocasión de coordinar y de dirigir, estará cuantificada, tendrá sus medidas, será enviada a esta Asamblea. Además, como no puede ser de otra manera, será medible y será evaluable porque será la manera de poder ver si esas medidas que se han puesto en marcha están dando los resultados y cumplen con los objetivos que nos hemos marcados. Así será y esa será la forma de trabajar que tendremos también en esta estrategia de digitalización de la región de Madrid. Estaré encantado, una vez que esté cumplimentada, de dar cuenta de ella y, después, también de su evaluación y del éxito o no de las medidas que puedan desarrollarse. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Viceconsejero. Con esta última intervención hemos terminado esta comparecencia acumulada. Le doy las gracias al señor Viceconsejero, señor García Martín, por su comparecencia. Pasamos sin más a la última comparecencia del orden del día de esta sesión.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-147(XI)/2019 RGEF.6378. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones concretas que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura para atender sus competencias en lo tocante a la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior, así como de los madrileños retornados y el**

**impulso y seguimiento de la colaboración con la Administración General de Estado y las demás Administraciones Públicas en materia de emigración (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-534(XI)/2019 RGEP.7894. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-555(XI)/2019 RGEP.8125. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre puesta en marcha y acciones realizadas, en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que respondan al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid: a) Facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos. b) Acercar a los emigrantes y retornados la realidad económica, social y cultural madrileña. c) Recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados. d) Servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional. e) Impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la emigración y el retorno. f) Realizar una memoria anual que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Les pregunto si quieren hacer una intervención inicial o pasamos directamente a la intervención del señor Director General. ¿Alguien quiere intervenir? (*Denegaciones*). Señor Director General, adelante, suya es la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): ¿Cuánto tiempo tengo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): Muchísimas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias a todos los miembros de la Comisión. Para mí es un honor estar aquí, es mi primera comparecencia en esta Comisión; he participado como público en las comparecencias anteriores precisamente para habituarme al funcionamiento de la misma. Observo que las tres peticiones de comparecencia que hay se han fusionado por mor del funcionamiento de la Comisión; entonces, voy a intentar responderlas tratando

de estructurarlas y espero que esto no ocasione ningún problema, en todo caso, puedo ampliar explicaciones de cualquiera de ellas en los siguientes turnos. Pensaba empezar por la segunda, que me parece un poco más general, porque es la que se refiere a las competencias y a los planes y proyectos de mi Dirección General. Esta Dirección, principalmente, tiene dos áreas, como han explicado antes la Consejera y el Viceconsejero, en materia de cooperación con el Estado; aquí quiero señalar, en primer lugar, que es evidente, y así va a ser, que vamos a manifestar la lealtad máxima con la Administración General del Estado y que trataremos por todos los medios de resolver las posibles discrepancias que se puedan tener. En ese sentido, en el ámbito de las comisiones bilaterales trataremos de encauzar y resolver cualquier conflicto; ya ha habido algunas reuniones y así lo hemos conseguido ambas partes. Y poco más tengo que añadir en relación con esto, salvo que sus señorías tengan alguna pregunta concreta.

En relación con la acción exterior y asuntos europeos, que además ha sido objeto de un vivo debate un poco antes, tenemos muchas cuestiones que atender: en primer lugar, con respecto a la coordinación general y al impulso de las actuaciones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la Unión Europea y con la acción exterior, trataremos de potenciarlas poniendo en valor fuera de España las fortalezas de nuestra región. El primer evento que vamos asumir –y, como es lógico, además, con la máxima lealtad y cooperación con el Estado- es la Cumbre del Clima, que por motivos de urgencia se va a celebrar entre los días 2 y 13 de diciembre. Retomando elementos de las discusiones previas, quería señalar también que esos mismos días tendrá lugar en Bruselas la reunión del Comité de Regiones, que, como ha dicho el Viceconsejero, será la primera ocasión en la que un miembro representante de este Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda acceder, por los motivos que ha explicado antes el Viceconsejero, lo cual hará que el día 3 de diciembre, que coincide además con el día de la Constitución y con Consejo de Gobierno, nuestra Presidenta tome el avión a Bruselas para empezar los trabajos allí. Se pueden hacer cargo de que va a ser una sesión muy intensa para ella, porque el día 4 tiene reuniones no solamente con el Comité de Regiones sino también, como es natural, y la primera visita será así, con el embajador español ante la REPER, que es quien representa los intereses del Estado.

En ese sentido -saliéndome del guion porque sé que es un tema de interés para los miembros de esta Comisión-, nuestra Oficina de Bruselas ocupa también un pequeño despacho precisamente en la sede de la REPER para buscar una mayor eficiencia; solamente contamos con un funcionario y una secretaria, es verdad que ambos con un currículum excelente, con un gran prestigio y con una gran capacidad. La Comunidad de Madrid es de las regiones europeas que tienen menos efectivos allí; lo digo porque, por razón de mis trabajos anteriores, he tenido que ir con mucha frecuencia a Bruselas y es algo que quiero poner en valor, por ello, sobre todo, y ponerlo aquí de manifiesto con ustedes. Entre otras funciones, esta oficina -insisto en que, si me salgo del guion, es porque me parece un acto de cortesía con ustedes, porque lo han planteado- presta servicio no tanto de lobby, porque no es lobby lo que se hace, sino representación de intereses de la Comunidad de Madrid, tanto de los poderes públicos, es decir, de ayuntamientos -el de Madrid, el de Fuenlabrada, el de Parla...- y de la Federación de Municipios y Provincias, como de las entidades privadas; hoy estaban, por ejemplo, personas de la ONCE.

Otro tema importante es la participación en las redes europeas, que son muchas y numerosas, no solamente de carácter político, y es algo en lo que vamos a participar y vamos a reforzar mucho la participación. ¿Con qué objetivos? Precisamente, para facilitar a las empresas y entidades profesionales y a los estudiantes de la región de Madrid un mejor funcionamiento con sus homólogos europeos y tratar también de buscar sinergias y proyectos que puedan derivar en beneficio para nuestra región.

Otro tema importante que quiero mencionar es el del Centro de Documentación Europea, que está dentro de la red de centros de la información Europe Direct, que está situado en Castelló, 123. Verdaderamente, no me voy a extender mucho. Les invitaría...; de hecho, quedan invitados para hacer allí alguna sesión. He estado a punto de limitar mi intervención a una presentación con la web nuestra para que vieran ustedes –no lo voy a hacer porque no hay tiempo-, de verdad, que se ha hecho un gran esfuerzo de divulgación de todas las actuaciones, pero, como les digo, quedan todos ustedes invitados para que vean todo lo que se hace allí.

Otro tema importante que ha mencionado el Viceconsejero y que es algo que viene de la Legislatura anterior es el esfuerzo por impartir una asignatura en 3º y 4º de ESO en relación con las instituciones europeas, la historia común europea y, si me permiten, también la geografía humana, social y física de Europa, para que los estudiantes europeos se acostumbren a ver Europa como algo suyo, como algo propio, porque además en el futuro les va a hacer falta, como todos ustedes y yo podemos manifestar. La Comunidad de Madrid es la única región de Europa que tiene implementada esta asignatura de manera efectiva, principalmente porque es difícil, no es por otro motivo, no es por desidia; otras regiones españolas y europeas lo han intentado, pero es relativamente complicada. También quedan ustedes invitados a conocerla; hay varios centros públicos que la prestan y me gustaría mucho que ustedes tuvieran ocasión de participar en alguna de estas sesiones, incluso como expertos, exponiendo cuál es su punto de vista sobre Europa.

Otros elementos importantes de colaboración con las instituciones europeas surgen, por ejemplo, cuando tratamos cuestiones que han desbordado un poco a todos los miembros, como es el tema del Brexit. Lógicamente aquí nuestras competencias son muy pequeñas, pero ha habido un equipo de trabajo con la Administración General del Estado; estamos colaborando de una manera intensa -tengo también algunos elementos que podría aportar aquí para contestar a alguna de las preguntas anteriores, pero no quiero consumir mi tiempo, prefiero hacerlo después-, siempre bajo la coordinación de Presidencia. Para mí es muy importante contar con la coordinación de la Consejería de Presidencia, porque constantemente nos vamos a encontrar con elementos transversales: en Educación, en Ciencia, en muchísimos ámbitos, en Sanidad, en Agricultura, por supuesto, la PAC es tan importante!, aunque nuestra región creo que tiene fondos limitados, que creo que son solo 65 millones de euro, pero son muy importantes para los agricultores de nuestra región.

Si ustedes me lo permiten, paso a otro tema ahora mismo, porque había varias preguntas relacionadas con eso, que es el de la emigración. Dentro de los ámbitos de asuntos europeos y relación exterior, también están las competencias, por un lado, de atención, ayuda y promoción a los

madrileños residentes en el exterior y, por otro, de impulso y seguimiento de la colaboración con la Administración General del Estado en estos ámbitos. Tenemos que recordar una cosa: la región de Madrid es una región de las ricas en Europa, es una región además en la que hay mucho talento, hay un gran tejido educativo y a veces nuestros estudiantes, nuestros jóvenes, encuentran mejores oportunidades fuera de la región. Esto es normal en parte; también ha sido ocasionado, como ustedes saben, por la falta de oportunidades en España, pero también porque fuera hay muchas oportunidades. Hay muchas empresas españolas que están liderando proyectos europeos de máxima envergadura: el tráfico aéreo europeo, elementos de telecomunicaciones, los aeropuertos del Reino Unido; constantemente hay ámbitos en los que las empresas españolas están liderando y eso permite que muchos madrileños encuentren allí también una buena oportunidad, pero no podemos olvidarnos de que hay otros que han tenido que emigrar por otras circunstancias.

Ahora mismo, el total de madrileños en el extranjero es de 400.137; será la única cifra que dé con tanto detalle -cualquier otra intentaré aproximarla-, pero es una cifra muy importante. El total de madrileños retornados el año pasado fue de casi 20.000. Hay una estrategia de apoyo a la emigración y al retorno de la Comunidad de Madrid que tiene varias patas -veo que tengo el cronómetro casi a cero- y quiero señalar que estamos intentando desarrollarlas a través de la web y fomentando el uso de la web para todos nuestros emigrados y expatriados, siempre tratando de apoyar a los colectivos de emigrantes más vulnerables. Y, luego, tenemos una serie de líneas de apoyo a asociaciones y a ONGs; es verdad que no están muy dotadas, pero también es cierto que normalmente, si me permiten ustedes decirlo, hasta suele sobrar un poquito de dinero para aquellas entidades que se vuelcan en el apoyo a los emigrantes más desfavorecidos, que casi todas pertenecen al ámbito privado. Muy rápidamente -me quedan 59 segundos- quiero señalar también que, en este sentido, hay algunas buenas prácticas que podrían mencionarse aquí.

Y, luego, una de las preguntas se vinculaba sobre todo -creo que era del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida- al Decreto 158 y al 129, también en relación con el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Realmente, este Consejo se rige por sus normas propias; entonces, en el funcionamiento -luego, si quieren, en el turno de réplica lo puedo detallar mejor, porque estoy agotando este-, la Dirección General, o en este caso la Consejería de Presidencia, tiene unas competencias limitadas porque el propio decreto de creación establece las pautas de funcionamiento. Con esto diría que doy por concluidos mis diez minutos y disculpen ustedes que haya ido un poco acelerado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios; en primer lugar tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Director General. Y, al señor Fontán, casi pedirle disculpas porque no ha tenido ese margen de cortesía que se suele tener en la primera comparecencia que se requiere a cada uno de los cargos que componen las Consejerías; esto se debe a que hemos acumulado todas estas comparecencias y yo tenía interés en una cuestión muy específica, como se ha dado cuenta ya usted

mismo. Me parece, además, que, con su currículum, hay muchísimas otras cuestiones más generales que habría sido muy interesante debatir y que le he obligado a hacer más chiquititas para que cupiese la respuesta a esto que yo le planteaba. Ya le digo que espero que podamos hablar en otras ocasiones de muchas más cuestiones, como de cambio de modelo productivo o del tema industrial, en el que es usted un gran experto, que, desde luego, me parecerían apasionantes. No obstante, dado que hemos acumulado las dos comparecencias de este tema, lo voy a justificar mínimamente y le voy a hacer algunas preguntas más que espero que me pueda responder y, si no, las elevaré a su correspondiente departamento.

Esto es muy sencillo, llevamos bastante tiempo en el que se repite y se repite que el problema son los inmigrantes; hay una gran población emigrante y le agradezco que lo haya enfocado así, puesto que no son todos estudiantes que están haciendo un máster ni muchísimo menos, tenemos mecánicos, tenemos gente que trabaja en hoteles, gente que pone copas, gente que barre suelos y gente que hace camas en el extranjero para buscarse un futuro mejor, porque todos no se han ido por espíritu aventurero –como dijo no sé quién- sino porque tenemos verdaderos problemas todavía para esto. Ha dado usted la cifra exacta y también se lo agradezco: el total en el Estado español es de más de 2,5 millones de personas a las que incluso les estamos negando el derecho político más básico, que es el del voto, porque en estos últimos comicios han podido votar un 5,6 por ciento de esos más de 2,5 millones de españoles y españolas. En la Comunidad de Madrid ya se van acercando al medio millón y hay bastantes cosas que además me preocupan, porque creo que no se están haciendo; verdaderamente, nosotros pensamos que hay que hacer un análisis mucho más amplio de la realidad de la emigración española y de estas personas que están fuera, porque, por ejemplo, cuando nos hablaba usted de los 20.000 retornados, en algunos análisis que hemos hecho y que han hecho algunas organizaciones, lo que estamos viendo es que son españoles de origen y que la gente que se fue en el momento más crudo de la crisis no compone el grueso de esa gente que está retornando. De ahí que una de las preguntas que hiciésemos tuviese que ver con esa estrategia de la Comunidad de Madrid, que nos parece muy bien que exista, pero que creemos que igual no está cumpliendo las funciones que se le encomendaban.

Por eso, le preguntaba concretamente sobre el real decreto que sustituye al anterior y que crea el Consejo de Emigración y Retorno de la Comunidad de Madrid. Obviamente, se regirá por sus propias normas, pero sí que tiene indicadas muy explícitamente una serie de funciones, que son: facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos; acercar a los emigrantes y retornados a la realidad económica, social y cultural madrileña; recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados, que es una de las cuestiones en las que yo le indicaba que no nos coincide, por lo menos, el enfoque que vemos que se da en comunicaciones mediáticas; servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional; impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la emigración y el retorno, y realizar una Memoria anual –esto también queremos reclamarlo- que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos.

Además, creo que ha habido preocupación dentro de la propia Comunidad de Madrid para cumplir con más cuestiones. Hay una Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno que no le compete completamente, puesto que usted acaba de llegar a su puesto y a estas competencias, pero que cubría el periodo 2017-2020 y que no solamente tenía especificados una serie de objetivos concretos y demás sino que tenía una cuantificación, una asignación presupuestaria para cada una de estas finalidades: la promoción y la empleabilidad y la inserción sociolaboral de los emigrantes y retornados, para lo que tenía para ese periodo completo 39 millones de euros asignados; la promoción de la salud y la atención en situaciones de vulnerabilidad para estos colectivos, que también tenía una asignación de casi 9 millones de euros, y la información, integración y participación de los emigrantes y retornados madrileños, con un poquito más de medio millón de euros. Entendemos que había intención de cubrir esto; entendemos que parece que solamente tenemos problemas con la inmigración, que ha puesto tan de moda la extrema derecha, y estamos dejando de lado algo que verdaderamente es muy importante, que afecta a cerca de medio millón de madrileños y madrileñas, y en el conjunto del Estado son muchas las personas -nuestros compatriotas- que están fuera y que vemos que hay intención de atender, pero somos incapaces de saber si eso se está haciendo de una manera determinada y qué se está invirtiendo, y, teniendo unas estrategias para unos periodos amplios de tiempo que finalizan el año que viene, estaríamos cerca de, por lo menos, poder saber en qué estado se encuentran.

Le repito al señor Director General que incluso me disculpo porque, obviamente, todo esto es muy concreto, muy amplio y no se corresponde con que usted acaba de llegar, y le pregunto por un programa muy amplio, pero le ruego que nos conteste a lo que pueda y que pongan esto encima de la mesa, porque le importa a mucha, mucha, mucha gente, que, además, se está movilizando desde fuera para exigir sus derechos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, en primer lugar, quiero agradecer su comparecencia y, como solemos hacer siempre al inicio de la Legislatura, deseárselo suerte en su labor en beneficio de la Comunidad y de todos los madrileños y, al fin y al cabo, de España.

Por cortesía también y porque estamos en un periodo prácticamente de aterrizaje no hincaremos el diente en esta ocasión, por el tiempo escaso del que disponemos para las múltiples cuestiones que podríamos abordar aquí, pero, al fin y al cabo, de forma por lo menos superficial, en cuanto a ambas áreas, las dos áreas que engloba su Dirección, respecto a la cooperación con el Estado, conocerá la posición de esta formación política en cuanto a la recuperación de competencias en algunas materias como Justicia, Interior o Educación, más en la actual situación problemática de quebrantamiento grave del orden, de la legalidad constitucional y de los derechos de los ciudadanos españoles en muchos territorios; al fin y al cabo, porque es de nuestro territorio nacional y porque es una posición que mantenemos respecto de todas las comunidades autónomas.

En todo caso, sí que deberán realizar toda su labor en esta materia en estricta colaboración y coordinación, como usted ha puesto de manifiesto, con la Dirección General del Estado y con el Gobierno de España, que no podemos si no ver con cierta preocupación respecto a la conformación de un Gobierno integrado y a su vez apoyado y elegido por formaciones... Aquí se estaba insistiendo esta tarde con cierta obsesión y yo he querido hacer un enfoque positivo en todas mis intervenciones, incluso constatando coincidencias que obviamente se pueden producir, sin ningún tipo de sectarismo, respecto a todas las formaciones políticas y, sin embargo, se insiste llamativamente, de forma obsesiva, por parte del portavoz del Partido Socialista, en una auténtica fijación con lo que llama la extrema derecha. La verdad es que el extremismo es quien utiliza la coacción, la fuerza, la amenaza, la violencia, quien la justifica y quien es incapaz de negar y de condenar esa violencia; eso es el extremismo: quien es incapaz y tiene problemas para condenar la violencia terrorista. Estamos hablando de formaciones que es posible que apoyen al Gobierno o que incluso lo integren; quien es incapaz de condenar... El otro día, alguien de su formación política y ministro del Gobierno de España, ante la violencia sobre una mujer, sobre una representante de una formación política que es agredida físicamente, tirada al suelo y... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO: A la cuestión**).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, si no le importa, dirijo yo la sesión; si no le importa. Por favor, señor Gutiérrez de Cabiedes, le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, pero como hay ciertas menciones reiteradas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale. Entonces, en cuanto a la cooperación con el Estado, quiero plasmar esa posición; por lo tanto, la posición de este partido.

Respecto a la acción exterior de asuntos europeos, prácticamente plasmar lo mismo: la posición de esta formación política es de exigencia y de defensa de nuestro país, de España, y de los derechos e intereses de los españoles. Obviamente, en Europa y en el exterior, con la situación de un profesor de una universidad, que tiene uno de los mejores institutos de estudios europeos, presidido por Marcelino Oreja, en la que participa estrechamente el embajador que negocia la incorporación de España a la entonces Comunidad Europea, bueno, José María de Beneyto, Jerónimo Maillo... Es decir, si defender a nuestro país ante situaciones tan problemáticas como las que se han producido con la euroorden, por ejemplo, el mantener una posición de cierta exigencia, cumplimiento a la normativa europea, eso es ser antieuropeísta, ipues no!, es simplemente pedir una vez más el cumplimiento de la legalidad y la defensa de nuestro país.

Le preguntaría cuestiones como cuál es la posición o los planes o proyectos concretos, por ejemplo, que tienen la Consejería y su Dirección General, cuál es la planificación previa respecto a los españoles madrileños que se pueden ver afectados por el Brexit; algo ha salido, pero no hemos concretado excesivamente. Al fin y al cabo es una cuestión que afecta a muchos españoles, pero si estamos abordando la cuestión desde una perspectiva estrictamente autonómica, o esto es una

política nacional, que al fin y al cabo no tiene modulaciones o especificidades autonómicas -es posible-, o, si estamos en un enfoque autonómico, entonces habrá que tener alguna planificación, programa o actuación específica, si es que la hay; por eso le pregunto qué estrategia concreta podría existir de la Comunidad, si es que existe, respecto a todas las personas de la Comunidad de Madrid que se pudieran ver afectadas en ese retorno en virtud del Brexit. Eso sería de momento lo que le apunto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación tiene la palabra, en nombre de Más Madrid, el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: En primer lugar, quiero pedir disculpas a la Presidenta porque, justo cuando manifestaba mi malestar, ha coincidido con su gesto, en ese momento, cuando iba a pedir al portavoz de Vox que se centrara en el tema. Señor Fontán, me ha parecido que usted tenía intenciones y ha dicho: "fortaleceremos las acciones ante la Unión Europea", lo que pasa es que de intenciones no se vive, se vive de programas y se vive de planes.

Ha sido usted muy elegante con la coalición que ha confiado en usted al frente de esta Dirección General cuando ha dicho que la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas es muy eficiente, puesto que con un solo funcionario y un solo administrativo casi se pone a la cabeza -o a la cola; en nuestra opinión es a la cola- de la atención y voluntad política que tiene y han tenido los Gobiernos de esta Comunidad durante años respecto a la importancia de la Unión Europea y de mostrar las oportunidades y los talentos. Sepa usted, que estoy seguro que usted lo sabe por su currículum, que todo se ha depositado en manos de una empresa privada, de un ente privado, que se llama Madrid Invest, al que se firman convenios de un millón de euros cada año, que esta Asamblea no tiene, por la mayoría de la Mesa, derecho a conocer. Por lo tanto, yo le animo, señor Fontán, a que esa intención que tienen ustedes de fortalecer las acciones de la Unión Europea le lleve a usted, con esa amabilidad que ha mostrado, a convencer a sus Consejeros y Consejeras de la necesidad de fortalecer la Oficina de la Unión Europea.

Ha planteado usted también que son muy escasas las competencias en materia de su Dirección respecto del Brexit. Bien, a mí me parece que, siendo muy escasas, eso no quita para que usted tenga -creo que late en su alusión, lo que pasa es que es usted muy elegante y muy cuidadoso- intención de, efectivamente, aprovechar todo su currículum para poder conseguir que el Brexit tenga las menores consecuencias para la localización de empresas de suministros y de logística aeronáutica. De nuestro Grupo va usted a escuchar continuamente la necesidad de que se reforme esta estrategia de ponerlo todo en manos de un señor que se llama Daniel Lacalle para proyectar la imagen de esta Comunidad.

Después ha dado usted una cifra, que ha dicho que es la única que va a dar, ha dicho 400.317...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): He dicho que es la única cifra que voy a dar con esa precisión.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale. Bueno, la única con esa precisión. Pues ha dado usted esta cifra y le anuncio que vamos a pedir detalles de esta cifra porque, evidentemente, cuando usted alcanza cifras de unidades -317- es porque ha tenido que agregar algo y, si ha tenido que agregar algo, ha tenido que agregar detalles; por lo tanto, recibirá usted una petición de información para que se nos explique. Pero, es más, más allá de que esos detalles sean pormenorizados o no, le invito o le sugiero, le sugerimos desde nuestro Grupo que aborde estudios sociológicos y motivacionales, sociológico-laborales y profesionales de los emigrantes, que ustedes han calculado que son 400.000. Me gustaría que me aclarase si es a través de las altas consultares, por ejemplo, como han llegado ustedes a estas cifras.

Luego, claro, respecto de los planes de retorno, que plantea usted que todo tiene que ser vía web, evidentemente son así todas las estrategias de todas las comunidades autónomas y del Plan Retorno del Estado español. Ahí le apuntaría yo que, por favor, con los menguados recursos que tiene su Dirección, aun así, por favor, revisen las informaciones que hay en la página web, porque el SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal- remite al Plan de Retorno de la Comunidad de Madrid y es una información muy pobre y además referida, desde el punto de vista jurídico, a 2012.

Luego, respecto a los planes de retorno, resulta que la Comunidad de Madrid acumula un monto total de recursos que está por debajo de los que, por ejemplo, ha dedicado en 2017 y 2018 la Comunidad Valenciana. Habrá identidades políticas que consideren que, bueno, como los valencianos son más emigrantes, es normal que intenten retornar más y aporten más recursos. Pero fíjese usted que, para retornar el talento para centros de I+D de la Comunidad de Madrid, solamente ha habido 48 ayudas, ¡ha habido 48 ayudas en el año 2018, hasta julio de 2019!, ¡48 ayudas! Eso no es que sea testimonial, es que es casi un brindis a nada, ¡a la nada! Hay otros 4,5 millones para I+D en Humanidades; pues, por favor, dentro de ese I+D en Humanidades, incorporen ustedes un estudio piloto que haga un análisis pormenorizado de motivos, destinos profesionales y características sociolaborales, es decir, familiares y demás.

Por último, le sugiero también, por esta intención que tiene usted de poner en marcha y fortalecer este tipo de acciones, al hilo de lo que decía la portavoz de Unidas Podemos, que en esa página de retorno, ¡qué menos que poner también el derecho al voto de estas personas! Es que no hay ningún enlace; simplemente con que ustedes pongan un enlace al INE, automáticamente ya estarían favoreciendo la participación política de los emigrantes. Por nuestra parte, solo decirle que nos parece muy poco, ¡muy poco!, lo que se ha hecho en esta materia por parte del Partido Popular y Ciudadanos en la última Legislatura y en las anteriores y, por lo tanto, vamos a insistir. *(Denegaciones por parte de la señora Gómez García)*. ¡Es que Ciudadanos aprobaba los presupuestos! (La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: *¡Lo va a hacer!*) (La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: *Hombre, ¿y los presupuestos qué son?*) Los presupuestos son la voluntad cifrada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y no los brindis al sol a los que nos tienen acostumbrados el PP, Ciudadanos y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Está claro que coordinar políticos en general es una dificultad añadida, o sea que da igual si es en Gobiernos, en Comisiones o donde sea. Desde luego, nosotros hemos participado en aprobar presupuestos, pero desgraciadamente, hasta ahora, en ejecutarlos no; algo que estaremos encantados de hacer a partir de ahora. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*). A partir de ahora, he dicho.

Nosotros tenemos claro que necesitamos una Europa fuerte y conectada para proteger nuestras democracias liberales -es algo que tenemos claro- y, por lo tanto, para cualquier esfuerzo que se haga en este sentido, con nosotros va a contar. Nuestro partido tiene una clara vocación europeísta y además creemos que las soluciones a muchas de las cuestiones que se plantean dentro de los Estados-nación, muchas veces tienen solución supranacional y nosotros creemos que lo que debemos hacer desde los Gobiernos, aunque sean los autonómicos, es trasladar esta necesidad de cercanía y de participación de los ciudadanos sobre asuntos europeos que les afecten. Por lo tanto, le agradezco que nos haga llegar cuestiones como la de la documentación; creo que ahí debemos hacer una labor importante para publicarlo y que tenga mucha más accesibilidad en diferentes espacios de la formación.

También celebro que haya usted hablado de los municipios. Nosotros creemos que hay que hacer una gran labor, sobre todo, para que todas esas ayudas que se gestionan y a las que se puede acceder a través de la Unión Europea, tengan repercusión en nuestros municipios, por dos cuestiones: una, porque la justificación de muchas de estas subvenciones es una tarea muy ardua por los recursos que tienen los propios municipios y, por otro lado, es verdad que no tenemos acceso a toda esa financiación para, en muchos casos, como el caso del que hemos hablado en la anterior cuestión sobre las wifi o el acceso a tecnologías de la información dentro de los municipios con más despoblación, hacerlo realidad.

Nos ha concretado usted la cifra de los residentes en el extranjero; nosotros teníamos, gracias al trabajo de mi compañera, la cifra de 400.473, que está en el INE, y en el INE también tienen ustedes los datos por poblaciones, algo que nos ha llamado la atención, porque las poblaciones con más renta per cápita en la Comunidad de Madrid son las que más residentes tienen en el extranjero, con lo cual, también es una cosa que nos da una pista en la que nosotros también queremos ahondar.

También hemos visto el Plan de Retorno que tiene el Gobierno a nivel nacional y este Plan de Retorno también lo podemos utilizar; lo digo porque, como usted también se dedica a la cooperación con el Estado, a lo mejor podemos utilizar el mismo modelo para indagar en nuestra estrategia, porque ahí sí que hacen estudios motivacionales sobre si las personas volverían o no; si

volverían, por qué y qué es lo que quieren mantener en España; si encaja en su proyecto vital, por qué volverían... Hay muchas cuestiones que se ciñen a que la información personalizada y el asesoramiento en trámites legales y administrativos es lo que más demandan. Entonces, yo creo que trabajar a nivel específico de la Comunidad de Madrid en ese Plan de Retorno también nos podría dar muchísimos datos que podríamos utilizar cómodamente, sin tener que hacer otro estudio que, a lo mejor, nos llevase mucha más financiación, aunque sí que queremos los datos.

También dice que entre el 20 y el 30 por ciento no se inscriben en los registros consulares; por lo tanto, ese dato también podía ser engañoso de cara a posibles actuaciones. Nosotros también hemos visto que el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad Autónoma de Madrid se constituyó, el último, el 9 de enero de 2019 y, por lo tanto, no le preguntaremos sobre la Memoria anual, porque ni siquiera ha acabado el año, pero sí sobre las comisiones de trabajo. Nosotros queremos saber si estas comisiones de trabajo se han puesto en marcha; si se han puesto en marcha, cuáles son, porque dentro de esas comisiones de trabajo supongo que, como es por parte de los propios implicados, sí sabremos cuáles son los temas que ellos proponen para trabajar, sus inquietudes y sus necesidades. Porque en el estudio del Plan de Retorno que hay a nivel nacional hablan de valoración en el trabajo, de que aquí no se encuentran valorados en el trabajo, que los salarios son mayores en los países donde van, la flexibilidad laboral también y algo también muy curioso, que es que la discriminación por edad, mientras se da en España, fuera de aquí no lo notan tanto. Por supuesto, la familia, el estilo de vida, la espontaneidad, nuestro sentido del humor y nuestra humanidad, así como el clima, son las cuestiones que a muchos les hace replantearse volver a España y, por lo tanto, creo que facilitarlos, teniendo en cuenta sus necesidades, puede ser una idea.

Otra cosa que nosotros defendemos es la libertad. Nosotros no entendemos que todo el mundo que haya salido de España quiera volver, ni que haya salido obligado, y también es verdad que estamos asistiendo a unas generaciones que han vivido ERASMUS y ven la Unión Europea como un entorno muy accesible, y ya no solo la Unión Europea sino que también se ve, por los datos del Instituto Nacional de Estadística, que incluso en Australia y en Oceanía también hay bastantes madrileños. Por lo tanto, nosotros creemos que con colaboración público-privada, también desde esas oficinas, que sí creemos que puedan ser eficientes, aunque sea con poco personal, y utilizando puntualmente campañas, se puede poner a disposición de las personas que salen de España, de los emigrantes, toda esa información, sobre todo información, porque es lo que más demandan.

Hay algo también que sale en todos los estudios -que son tres- que hemos podido desgranar hasta ahora, que es el déficit de canales oficiales. Es cierto que nosotros los tenemos, que, como usted ha indicado, tenemos una web que puede atraer a todas estas personas, pero no le damos la suficiente publicidad como para que esto sea una realidad y que a través de ahí puedan tener datos, sobre todo obtenidos de emigrantes y retornados. Creo que los perfiles se podrían sacar también a raíz de ahí, porque muchas de estas personas incluso colaborarían de una manera desinteresada en mantenerlos actualizados, precisamente porque muchos de los testimonios que recoge este Plan de Retorno hablan de un salto al vacío al volver a España; por lo tanto, lo que se necesita es un contacto de cómo se puede acceder a una vivienda, cómo se puede acceder al mercado laboral o cómo puede

uno reubicarse en un lugar donde ha estado, que conoce, pero que ha cambiado mucho y, sobre todo, tiene una visión desde fuera que no es la habitual cuando uno vive en el país. Por lo tanto, nosotros entendemos que, teniendo en cuenta que son 34.000 –34.570 dice la página del INE- los que viven en Reino Unido, entendemos que esas 35.000 personas requieren nuestra ayuda y, por lo tanto, nosotros también demandamos que tengamos unas acciones específicas en ese sentido. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Negro Konrad.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, señor Director General, por comparecer aquí hoy y explicarnos tan exactamente todo aquello que está llevando a cabo su Dirección. Hemos de felicitarlos, desde luego, porque la Presidenta de la Comunidad vaya a asistir el próximo mes de diciembre al Comité de las Regiones, pero también por esa asignatura de historia común europea que pretende acercar Europa a los jóvenes y, además, hacerlo en un momento en el que hay demasiados movimientos que pretenden de nuevo levantar muros que, afortunadamente, fueron derribados por las ansias de libertad hace ya exactamente treinta años.

Yo quiero centrarme, como han hecho otros comparecientes previamente, en los emigrantes y retornados madrileños. Hay que felicitarlos, como ha expuesto el señor Director General, de que la Comunidad de Madrid haya querido reforzar la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020, que era el principal instrumento de la Comunidad para ayudar a los madrileños que se van a vivir al extranjero, pero también a aquellos que deciden regresar a nuestra Comunidad, creando el Consejo de Emigración y Retorno, algo muy importante, ya que ambas cuestiones han sufrido una gran transformación, como se ha dicho aquí, en los últimos lustros. Nada tiene que ver el perfil sociológico de estas personas en el año 2000, por ejemplo, con el momento actual. También hay nuevos países de destino para la emigración y nuevas causas que la motivan; la mayor movilidad laboral, debida a la globalización, la nueva realidad socioeconómica, la movilidad académica promovida para mejorar la calidad de la enseñanza son algunos de los cambios que han tenido lugar en las últimas décadas, y hay que dar facilidades a los madrileños, estén donde estén, para encontrar empleo. También es necesario captar talento madrileño que se encuentra en el extranjero o informar y apoyar a los emprendedores que quieren iniciar un negocio en su región de origen.

Otra de las funciones que está cumpliendo de sobra la Comunidad de Madrid es ayudar a superar el llamado choque cultural inverso, comparable a una segunda emigración que se produce en los retornados cuando vuelven a su origen. Y es que muchos retornados hablan de pérdida de libertad, ya que, al emigrar, sintieron que podrían empezar una nueva vida desde cero y sienten que al volver a Madrid pierden parte de esa libertad al estar supeditados a las expectativas de su entorno, porque nunca se regresa al mismo sitio y porque todo cambia. Es en este sentido en el que este Grupo les anima a seguir incidiendo en esas políticas de acompañamiento al retornado; también, por supuesto, en el apoyo a la promoción de la salud en situaciones de vulnerabilidad, a la potenciación de la información y participación de emigrantes y retornados, así como a profundizar -ya se apuntado

aquí en esta Comisión- en el conocimiento de la realidad social del fenómeno de la emigración y la inmigración.

Hay que felicitar además por haber abierto y puesto en marcha un nuevo canal de comunicación para estos madrileños, un cauce mediante el cual pueden trasladar todas sus necesidades y demandas, algo fundamental. Hemos hablado mucho de transformación digital aquí; me parece fundamental que se haya incorporado la posibilidad de usar medios telemáticos para el desarrollo de las reuniones del Consejo de la Emigración y el Retorno porque permiten unirse a personas que están a miles de kilómetros de distancia, sin coste para la Administración o el administrado y ahorrando, además, el coste personal y económico que tendrían esos traslados, aparte de agilizar, por supuesto, toda esta comunicación. En este sentido, hay que recordar que ley de 2007 se había quedado obsoleta y en desuso y que no respondía a las demandas que hoy tenemos en Madrid. También hay que felicitar porque se ha incrementado la representatividad, algo que preocupaba aquí, de emigrados y retornados al dar cabida en el Consejero de la Emigración y el Retorno a los Consejos de Residentes en el Extranjero –CRE-, que son los receptores de las inquietudes de los madrileños. Se puede ver que todos estos mecanismos del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, van siempre en una sola dirección: tratar de facilitar la cooperación institucional.

En definitiva, señorías, señor Director General, tenemos una responsabilidad para con ellos y seguiremos tratando de atender del mejor modo posible a los madrileños en el exterior: por una parte, ellos, que se encuentran lejos de nuestro país, deben poder sentir muy cerca su Administración, que es la madrileña; por otra parte, hay que seguir trabajando para que se den las mejores condiciones de todo tipo para su retorno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Muy bien. Nosotros también queríamos agradecer la presencia del Director General. Celebramos que la Presidenta de la Comisión le haya dicho a su socio indirecto, al señor Gutiérrez de Cabiedes, que se centre porque a veces sería bueno que se centraran.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debería centrarse usted también.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Y también celebramos que por primera vez, como decía el Director General, va a tener ocasión la Presidenta de acceder al Comité de las Regiones para intervenir y motivar la participación de la Comunidad de Madrid en el mismo los próximos días 2, 3 y 4 de diciembre. Lo hemos preguntado con muchísima intensidad porque, durante la Legislatura pasada y la anterior, no era para nada una razón de ser en los Gobiernos del Partido Popular; entonces, este cambio nos llama poderosamente la atención y lo celebramos, por supuesto, como no podía ser de otra manera. Comentaba usted que la oficina de Bruselas cuenta con una sola persona. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**: *Con dos*). Bueno, con dos personas. Nos preguntamos: si ese es el interés -no sabemos si cualitativo o

cuantitativo-, no sabemos dónde hospedan el interés de la Comunidad de Madrid en Bruselas, si a través de las únicas dos personas que tienen en la oficina o a través de un plan muy prolijo que puedan tener de cara a la actividad madrileña en Bruselas. Es verdad que ustedes trabajan la austeridad con las personas y con el equipo allí, pero no tiene mucho que ver con las trece Consejerías de aquí, que su socio indirecto Vox siempre les reclama que, por favor, las disminuyan de una manera significativa. Con lo cual, si ustedes tienen interés en la Unión Europea y quieren hacer realmente una gestión amplia en esa ciudad, en la ciudad belga, yo creo que una persona o dos personas pueden no ser suficientes; una o dos personas pueden ser muy eficientes –no lo dudo, nadie habla de su eficiencia-, pero también creo que, o están sobrepasados, o no tienen mucha actividad, porque la actividad del Gobierno de la Comunidad de Madrid en Bruselas es bastante deficiente y escasa. Por lo tanto, yo creo que esa contradicción hay que resolverla ahora que estamos en el inicio de la Legislatura y le animamos a que lo haga, más que nada porque, claro, si ustedes reflejan con dos personas los ánimos y las funciones que puede desempeñar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en Bruselas, yo creo que los ciudadanos de Madrid, que somos 6,5 millones de personas, tendremos mucho más interés, más capacidad y más ganas de que trabajen por sus intereses más personas en dicha oficina.

Simplemente le quiero comentar dos cosas más. Usted decía que no están muy dotadas las ayudas al asociacionismo, ¿no?; usted ha comentado que el asociacionismo no está muy dotado o que no tiene grandes ayudas en subvenciones, etcétera, pero que, incluso así, sobra algo de dinero, con lo cual también veo una pequeña contradicción, a ver si nos lo puede ilustrar de mejor manera.

Luego, le quería hacer dos preguntas: una, si usted, como Director General, se ve capaz de gestionar a sus socios indirectos, a los socios de Vox, que particularmente se motivan a veces como antieuropeístas; otras veces no, pero muchas veces sí hablan de que no creen en el proyecto europeo; entonces, ¿usted, como Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, va a tener la capacidad para gestionar a estos socios indirectos que tienen? También le hago una segunda pregunta clara: si nos puede decir dos o tres puntos en los cuáles a usted le gustaría trabajar como Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, en la oficina de Bruselas o en las instituciones europeas, ¿cuáles son los dos o tres puntos? ¿Cómo de tranquilos pueden estar los madrileños cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid les explique qué es lo que quiere hacer por ellos, más allá de las cosas que nos ha comentado? Hay cosas que nos ha comentado que sí celebro honestamente, como es la asignatura de la Unión Europea en los diferentes cursos que usted ha comentado, porque eso me parece una muy buena propuesta y muy buena iniciativa para que los alumnos madrileños tengan luego la capacidad de saber vislumbrar cuál es el proyecto europeo y cuál es la historia de ayer, de hoy y ojalá que de mañana; por lo tanto, solamente le pediría eso.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señor Cabezón. Concluido el turno de los Grupos Parlamentarios, corresponde el turno de contestación del señor Director General; por tanto, señor Fontán, tiene usted la palabra por siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecerles la densidad y la calidad de sus intervenciones; he de decir que no me esperaba que fueran de tanta calidad, quiero empezar por ahí. Voy a intentar contestar a todas, si no soy capaz, será porque se me ha pasado, se me ha olvidado o no me ha dado tiempo, pero quedo comprometido a contestar, si es necesario, por escrito.

Siempre es más fácil empezar por el final, pero voy a empezar por lo fácil, y lo fácil es contestar en primer lugar al señor Gutiérrez de Cabiedes para decirle, primero, que yo he trabajado a las órdenes de don Marcelino Oreja y que soy además colega de José María Benito, y, entonces, me sorprenden, con ese cuadro de profesores, algunas de las manifestaciones que ha dicho usted, porque yo no veo a Europa como un foro donde defender a ultranza los derechos de los españoles. Me quedo más con las intervenciones de otros compañeros suyos que ven en Europa una oportunidad, una oportunidad para construir un nuevo escenario, o un nuevo escenario preexistente, porque no es tan nuevo, ¿eh?, pero que estamos ayudando a construir entre todos y que, entre otras cosas, va a generar muchas oportunidades para nuestros jóvenes, para nosotros mismos y para nuestras empresas.

Dicho esto, he de decir que la opinión que usted ha manifestado no la comparten sus eurodiputados, porque yo he hablado con todos ellos, he escrito a todos los eurodiputados que tenían alguna relación con Madrid o aquellos que pudieran tener, por remota que fuera, una relación con la región -por supuesto, siempre de una manera generosa, es decir, extremeños, regiones quizás más atrasadas, pero que tienen muchos de sus naturales en la Comunidad de Madrid- y, en general, en todas las contestaciones que he recibido todos comparten el mismo punto de vista, que es el que ha expuesto usted de que Europa es una oportunidad y que tenemos la obligación y la responsabilidad de crear esto. Entonces, le contesto a usted con la satisfacción de saber que es un tema que permea a todo su partido.

Yo no me siento nada presionado por ninguno de ustedes, mi obligación es atenderles a todos, atender a todos los madrileños. Me hubiera gustado contestarle a alguna de las dudas que planteaba sobre el tema de la digitalización, que por mi currículum y por mi experiencia podría haber contestado, porque hay muchas competencias que no son regionales, también la digitalización, y quien marca las zonas que son grises o no es el Estado, no la región.

Lo que sí quiero transmitir es que Europa es una entidad llena de instituciones y que, en general, aunque es compleja, tiene muchos canales para trabajar con ella, no hacen falta oficinas muy poderosas. Cuando la comunidad catalana tiene más de veinte personas allí le puedo garantizar que no es para facilitar el trabajo con las instituciones europeas; eso se lo garantizo, porque yo estoy harto de ir allí y sé que se dedican a otras cosas. Entonces, para ayudar a las instituciones, a las universidades, a las empresas, a los estudiantes y a los ciudadanos madrileños, una actuación con las instituciones europeas... Hombre, quizá podríamos contar con más personal, pero el papel que están haciendo creo que es bastante brillante y es verdad que vivimos ahora momentos un poco tensos

desde el punto de vista económico; mi propia Dirección General estaría encantada de contar con más recursos. Creo que en alguna ocasión han sido los propios procedimientos administrativos –una vez visto, una vez que lo he estudiado- los que han hecho que, aunque los fondos no fueran muy grandes, en alguna ocasión se quedaran sin cumplimentar por asociaciones que se dedican a trabajar con los inmigrantes.

Y en medio de este desorden en el que he convertido mi réplica, quería también transmitir, porque sé que para ustedes es importante, el tema de la inscripción en los registros consulares. Señora Gómez García, usted decía que, efectivamente, hay un 20 o un 30 por ciento; ¡claro!, como no se inscriben, no lo sabemos, es una estimación; yo me temo que, según las personas y las regiones, puede ser mucho más alto. El problema del voto es un problema del que, efectivamente, tomo nota; quizá deberíamos incluirlo en nuestra web para dar mejor información de cómo hay que proceder al voto, pero ese es un tema de ámbito nacional; tiene una complejidad que no es tan grande, pero que yo mismo he padecido y que algunos de mis hijos también están padeciendo. Efectivamente, no es fácil votar fuera de nuestra nación, pero es porque los procedimientos no son, quizá, lo suficientemente sencillos.

Señora Gómez, querría comentarle, en cuanto a las comisiones de trabajo del Consejo de Inmigración –y con esto doy respuesta a la primera persona que se ha referido a esto, cuyo nombre se me ha quedado traspapelado-, que podemos trabajar mejor la estrategia a través del Consejo. Creo que el hecho de que haya habido un Gobierno en funciones y una serie de circunstancias que han acompasado esto quizás hayan hecho que no haya sido un año demasiado productivo desde el punto de vista del Consejo de la Inmigración. De hecho, me comprometo con ustedes a reforzarlo; yo solamente tengo ahí un papel de vocal, pero, en cualquier caso, tomo esto como una directriz y me comprometo a reforzarlo, porque creo que es algo que, sobre todo, al permitir que participen otras asociaciones y otras entidades, puede tener un gran valor.

Señor Gutiérrez Benito, usted ha comentado muchas cosas y la verdad es que va a ser difícil para mí contestarle a todas. Lo de Madrid Invest no me compete, no es un tema que a mí me competa, pero, de hecho, creo recordar que este señor que usted ha mencionado ya no está en Madrid Invest, pero le hablo de oídas.

Cuando hablo de fortalecimiento, ¿qué quiero decir? Vamos a ver, para España es muy importante Europa y para la región también y, concretamente, en los fondos de apoyo, en los fondos que gestionamos nosotros, que son los de gestión directa, España tiene una ratio de dígito muy importante. La de la Comunidad de Madrid es bastante buena; no voy a decir que sea tan excelente como la de otras regiones españolas, pero creo que está en el tramo superior, aunque se puede fortalecer y podemos ganar muchísimo más, porque hay muchísimos programas que se desconocen en todo nuestro tejido académico y empresarial que creo que son oportunidades muy buenas, y es una de las cosas que tenemos que hacer en mi Dirección General.

El impacto que el Brexit pueda tener en la cadena de suministros es algo que a mí, personalmente, me preocupa mucho en el ámbito de la automoción y de la aeronáutica, como usted ha señalado. Nos consta que hay un tejido de stakeholders que están muy preocupados por esto, entre los que también está la Comunidad de Madrid para minimizar los impactos negativos que esto pueda suponer, pero ahí el papel del Gobierno es muy importante. También comprendo que el Gobierno no ha tenido oportunidad para abordar esto porque ha estado en funciones, con presupuestos prorrogados. El Brexit se ha producido con un Gobierno en funciones con presupuestos prorrogados; o sea, no es ya un tema de eficacia, es que así no se puede trabajar. También le pasa eso a las regiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fontán, vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): Anda, pues lamento mucho que se me haya consumido el tiempo, me hubiera gustado contestarles a todos. Lo que voy a hacer es intentar resumir esto y me comprometo a preparar respuestas por escrito, porque han sido muchas las preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Fontán. Hay otro turno, señor Fontán; tendrá otro turno de cinco minutos para poder completar sus contestaciones. Pasamos al turno de réplica y tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Es verdad que no le está dando tiempo a contestar a todo, pero es porque está hablando de cosas, que a veces no pasan las dos cosas a la vez.

Evidentemente, yo sigo con bastantes cuestiones de las que he traído sin resolver; voy a pedir información más detallada. Valoro muy positivamente su compromiso en dar a esto un mayor empuje porque creo que es importante. Hombre, hay algunas cuestiones, como ese 20 o 30 por ciento de gente que no se inscribe, sobre lo que yo le digo: si hay 34.000 madrileños y madrileñas en el Reino Unido, yo me corto el pelo; o sea, sabemos que el dato real triplica todo esto. Además, ahí quería lanzar un mensaje, porque para mí es muy importante este asunto: antes se decía lo de extrema derecha, fascismo...; ¡hombre, sí!, para quien moviliza la frustración, el odio, el miedo, sobre todo al diferente y que viene más jorobado que tú, yo utilizo esos calificativos. ¿Por qué entiendo que esto es muy importante? Porque hay mucha gente fuera de nuestras fronteras que es ese otro al que se está tratando peor, porque es el que viene más pobre y más fastidiado, que probablemente son los que en su mayoría se quedan fuera de esto que está contabilizado y yo creo que es muy importante darles cobertura porque la empatía que se genere probablemente redunde en bien tanto para nosotros como para los de fuera y, en un momento como este eso, no es precisamente algo baladí.

Después, en todos estos programas y demás, más que la ejecución presupuestaria en sí –yo quería aclarar esto por los datos que he dado antes-, es a cuánta gente hemos atendido y qué casos hemos encontrado. Los números son importantes y la ejecución de los presupuestos es importantes,

pero conocer la realidad de lo que estamos tratando de arreglar o mejorar probablemente sea más importante todavía.

Sobre el tema del Brexit voy a hacer un apunte, porque es verdad que es muy complejo todo lo que ha dicho, pero antes le he lanzado la pregunta, me parece que ha sido al Viceconsejero, y hay algunas cuestiones que tienen que ver con los presupuestos europeos y con algunas cosas que se han puesto en vuelo que creo que podían favorecer a España y a nuestra región concretamente por las afectaciones directas que tiene, y había varios presupuestos que sí se podían solicitar, pero, obviamente, necesitaban un análisis previo, y yo desconozco si al final los hemos reclamado o no. Creo que me he pasado trece segundos de mi tiempo. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Fontán, tenía pensado hacer dos cosas: la primera, hacer hincapié en una serie de cuestiones sobre las que no había terminado de recibir respuesta, como el plan de retorno a nivel autonómico, el Brexit, el Consejo de la Emigración y el Retorno... Y pensaba a su vez decirle que, cuando un técnico como usted, una persona experta y capacitada, oyera hablar de los mantras políticos sobre el antieuropeísmo, los socios indirectos y todas estas demonizaciones, se quedaría atónito y le darían un poco de risa los términos políticos simplificados y maniqueos en los que se mueve esta cuestión a veces en estos ámbitos; sin embargo, me encuentro con la sorpresa de que usted, me imagino que por convicción o por deseo de contentar a algunas fuerzas políticas, me achaca algo que pensaba que usted no diría, sinceramente, porque esta formación política, y, desde luego, quien habla, no es antieuropeísta. Es una obviedad que la Unión Europea... ¿Qué es un ámbito de oportunidades? Claro, sociales, económicas y culturales, ¡por supuesto!, como cualquier proyección exterior y, específicamente, la de la Unión Europea.

Le reitero lo que le decía de la universidad de la que soy profesor, y que, por cierto, usted conoce y puede decir otras muchas más personas, y es que es un ámbito de oportunidades. Ya puestos, me gustaría saber su opinión sobre... ¿oportunidades para el incumplimiento de la normativa propia europea, por ejemplo, de cooperación o de intervención? Llevo mucho tiempo explicando los mecanismos, los instrumentos de cooperación jurídica, de cooperación jurisdiccional, en el ámbito civil, en el ámbito penal, y, ya puestos, ¡es que no vamos a pasar de la línea uno de principios, más que ir a cuestiones técnicas!, pero, dado que usted lo sitúa en ese ámbito, ¿a usted le parece correcta una verdadera aplicación del espíritu comunitario europeo de cooperación, de confianza mutua, de colaboración recíproca, cuando un Estado miembro está siendo atacado en la base de su democracia? ¿Le parece normal que no haya nada más que hacer, más que constatar que los de Vox parece ser..., y que le extraña que el señor Gutiérrez de Cabiedes..., cuando se ha producido lo que se ha producido? Como que Estados miembros han producido en aplicación de la normativa comunitaria europea y la cooperación específica... Lo llevo explicando mucho tiempo y me he tenido que envainar... Porque, ¿cuál es la confianza recíproca?, ¿cuál es la aplicación, cuando se cuestionan las

garantías procesales, cuando se pregunta para aplicar un mecanismo que todos explicábamos como cuasiautomático, y ya se ha visto que no, que era verborrea política? Y un Estado miembro, cuestiones de otro Estado miembro, que es el nuestro, el estado de nuestras cárceles... Me gustaría, dado que usted lo situaba en ese ámbito y, prácticamente, me lo reprochaba a mí, que conozca mi opinión y que conozca cuál es la opinión de mi formación política, que se suele decir que es euroexigente, no antieuropea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Entonces, no pensaba que se movería en ese ámbito de mantras políticos, porque me consta que es usted una persona técnica, experta y que conoce muy bien... Me quedan muchas cosas por decir, como la importancia de la formación europea, de la movilidad laboral, formativa, académica...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, se ha acabado su tiempo. Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, señora Presidenta. Lleva usted razón, señor Fontán, el 4 de octubre el señor Daniel Lacalle ha dejado de estar al frente de Madrid Invest y ahora está la hermana del señor Güemes, Rocío Güemes. *(El señor Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea pronuncia palabras que no se perciben)*. ¿Tampoco? Entonces, las noticias... (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**: *Es que no quiero perder el tiempo en contestarle a eso*). Perdón, es que ha sido usted el primero que ha apuntado que estaba yo equivocado; es decir, su invitación es la que me lleva a la pérdida de este tiempo. Muchas gracias, señor Fontán.

Creo que la ausencia de recursos humanos es lo que puede explicar el no agotamiento de los recursos presupuestarios. Entre otras cosas me parece imposible, por mucho internet y por muchas plataformas tecnológicas que haya, que dos trabajadores sean capaces de atender las demandas simplemente de correo electrónico de multitud de instituciones que puedan estar interesadas. Le voy a poner un ejemplo que seguramente le sonará: la Estrategia de Industrialización Inteligente; sobre la Estrategia de Industrialización Inteligente con fondos comunitarios esta Comunidad tuvo que recibir un apercibimiento de la Unión Europea preguntando qué pasaba con la misma que no estaban siendo utilizados los fondos. En el tema de la innovación social –que también la Unión Europea tiene muchos fondos y ha dado contenido a esta nueva Estrategia de Innovación Social- también la Comunidad de Madrid presentó ejecuciones de tan solo el 40 por ciento de las dotaciones presupuestarias en el año 2017.

Por cierto, con respecto al Brexit, señor Fontán, el Gobierno en funciones, a través del Ministerio de Industria, ha puesto numerosos fondos de contingencia y estrategias de contingencia

para muchos sectores; muchas comunidades autónomas han puesto planes de contingencia para la salida precipitada -que se dilata hasta enero por el momento- del Reino Unido. En la Comunidad de Madrid tuvimos un Pleno recientemente donde se puso de manifiesto que todo lo que había eran recursos telemáticos a enlaces estatales; es decir, la Comunidad de Madrid -estos planes no son de su competencia, son de la Consejería de Economía- no tenía prácticamente ningún plan de contingencia. Se puede argumentar que es un Gobierno de coalición recién llegado, pero el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, aunque solamente fuese para aprobar presupuestos, no había puesto en marcha ningún plan de contingencia con respecto al Brexit.

En todo caso, bienvenido, señor Fontán, bienvenido el tono con el que llega usted, y va a contar con este Grupo Parlamentario para que tenga más recursos presupuestarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General. Compartimos que convertir Europa en una entidad que defienda las libertades de todos los individuos que viven bajo esa capa es algo que tenemos que hacer desde todas las Administraciones y celebro que usted lo tenga tan claro. Además, nuestro esfuerzo es que genere políticas útiles y que esas políticas útiles sean cercanas a los ciudadanos y vean que allí se está hablando de algo más que de personal o de otras cuestiones que no incitan a que las personas o los ciudadanos lo vean de una manera útil.

Nosotros creemos que garantizar que esas decisiones estén cerca del ciudadano pasan, como ya le hemos dicho en la primera intervención, por que los asuntos europeos que les afecten tengan su reciprocidad en los municipios y en los ayuntamientos, porque creemos que es una manera de que las personas vean que muchas de las dotaciones, de las infraestructuras o de las preocupaciones de los líderes europeos están muy cerca de ellos, sobre todo en cuanto a la despoblación o al aumento de sus propios servicios y, sobre todo, de la calidad de los mismos.

Entendemos que el asesoramiento a los ciudadanos sobre los asuntos europeos también es algo interesante. Agradecemos mucho el compromiso y entendemos el poco tiempo que ha tenido el consejo para ponerse en marcha; además, tiene usted toda la razón en que las condiciones no han sido para nada óptimas. También le agradecemos mucho el compromiso que ha tenido de que estas comisiones de trabajo puedan ser ejecutivas pronto y que sean no solo operativas sino que también nos ayuden a plantear luego otro tipo de políticas.

Le agradecemos su comparecencia. Le recordamos que el punto 150 del acuerdo de Ciudadanos y el Partido Popular dice exactamente: "Mejoraremos la participación en programas europeos de gestión directa, tanto de la Administración regional y de los municipios madrileños como de las empresas y organizaciones no gubernamentales, para aprovechar las posibilidades de financiación que ofrece la Unión Europea, y reforzaremos la Alianza por la Cohesión de la Unión de Europea en la reducción de desigualdades y la creación de nuevas oportunidades". Por lo tanto,

emplazándonos a buscar nuevas oportunidades también para colaborar en su Dirección General, le agradecemos mucho su comparecencia y nos ponemos a su disposición para lo que podamos serles útiles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quería volver a agradecerle las aclaraciones que ha hecho y fijar la posición de este Grupo en cuanto al europeísmo. Efectivamente, compartimos y vemos Europa como una oportunidad; una oportunidad para crecer, para atraer inversión, pero también para inculcar en los jóvenes los valores del espíritu del Tratado de Roma, en cierta medida muy similar al de nuestra Transición, que eran valores de concordia y de unidad y un grito frente a aquellos que quieren levantar muros en el siglo XXI, cuando tanto nos costó derrocarlos. Hace treinta años que se derrumbó, porque no cayó, el Muro de Berlín y yo aquí había apuntado una cita del 10 de noviembre –va a hacer dos días hace treinta años- de Helmut Kohl, que pronunció ante Willy Brandt y Hans-Dietrich Genscher, y fue: “Viva Alemania libre y unificada, viva Europa, unida y unificada y libre”. Yo creo que ese es el espíritu que debe impregnar todo.

Evidentemente, en la Unión Europea, como en la Transición, como en cualquier cosa, se han cometido errores. Es verdad que ha habido una desafección de ciudadanos hacia la Unión Europea; por eso precisamente, asignaturas como la que la Comunidad de Madrid va a implementar como primeros en Europa son muy importantes para que los jóvenes accedan precisamente a ese espíritu y se den cuenta de que la perfección no existe, de que se cometen errores, pero que lo importante es mirar hacia adelante y derribar muros; esos muros detrás de los cuales siempre hay lo mismo: hambre, miseria y pobreza.

Simplemente quiero agradecerle el interés que han tomado. Yo también le tomo la palabra y me encantaría asistir al Centro de Documentación Europea, como decía en su primera intervención, y por su puesto le doy las gracias por las comisiones de seguimiento y por el trabajo que vienen realizando. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Yo ya sabía que iba a dar mucho juego lo de la Unión Europea entre los socios directos e indirectos que conforman este Gobierno. Bueno, yo al Director General le quiero felicitar también en parte, porque veo que ustedes, como los partidos constitucionalistas, como a ustedes les gusta decir -a ustedes y a Ciudadanos, que se vanaglorian mucho de los partidos constitucionalistas-, ven en Europa una oportunidad, y que van a generar oportunidades, como han hecho hasta ahora. Le veo muy capaz y creo que va a hacer un muy buen trabajo, con lo cual quiero decirle simple y llanamente que cuente con nosotros, con el Grupo Socialista, para cualquier cuestión que sea menester en su proyecto europeísta para Madrid si, como está contando, es lo que tiene el

futuro. Dos o tres ideas para los madrileños le he pedido en mi anterior intervención y, si puede contestarme en estos cinco minutos que le van a conceder, le rogaría que lo hiciera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabezón. Concluido el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, señor Fontán, tiene usted la palabra por cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): Espero recuperar todas mis notas; podría usted haberlo repetido, señor Cabezón, así me lo hubiera facilitado.

En primer lugar le quiero decir, señor Gutiérrez de Cabiedes, que es que simplemente usted hizo un comentario que a mí no me gusta, y es que tenemos que ir a Europa a exigir. Y eso es lo que yo no veo, o sea, yo creo que a Europa vamos a contribuir, vamos sobre todo a contribuir; más que a exigir, vamos a contribuir.

Por lo demás, no tengo ninguna discrepancia, como he dicho, con sus eurodiputados ni con el espíritu europeísta de las personas a las que usted ha citado, pero me ha parecido entender en su primera intervención ese concepto de reclamación, de defensa de unos derechos que yo creo que están diluidos ya –como dice la señora Gómez García- dentro de este espíritu de libertad que está impregnando Europa, del que todos vivimos. Por eso encontráis fácil que encontremos acuerdos, como ha dicho usted misma. O sea, nada más emocionante que recordar lo que sentimos y vivimos hace treinta años con las palabras que usted ha repetido.

Yo sigo, de todas maneras -sé que estoy en deuda con ella- con la señora Sánchez Maroto, porque, claro, ella tiene una ventaja, que es que ha aprovechado parte de la intervención del Viceconsejero para ponerme tareas y, entonces, yo ahora tengo que recuperar también el tiempo. Bueno, los FEDER no dependen de la Consejería de Presidencia. Cuando ustedes hablan de política y de coaliciones olvidan lo más importante: este Gobierno, como cualquier otro, es una coalición entre una serie de Ministerios o Consejerías y la Consejería o el Ministerio de Hacienda; esa es la verdadera coalición que se produce en cualquier Gobierno. Entonces, los FEDER ahora –yo creo que, además, con sentido común- dependen de la Consejería de Hacienda, porque es tan complejo el tema de la justificación y tiene una metodología tan alejada de los criterios, digamos, propiamente de la innovación y del emprendimiento, que yo creo que tienen más sentido allí; lo que pasa es que antes dependían de esta Dirección General y eso va a generar una distorsión siempre en cualquier comparación que hagamos.

Los FEAG, que usted ha mencionado muy acertadamente, son fondos que dependen directamente de la Unión Europea, de la Comisión; es decir, ahí no tiene un papel la región más que a la hora de poder asesorar o de poder ayudar. Es verdad que algunas regiones han podido individualizar ayudas en el ámbito textil, químico, energético, porque había sectores específicamente afectados que se han podido beneficiar. Y de alguna manera también estoy respondiendo al señor Gutiérrez Benito, que también ha hecho mención un poco indirectamente a este tipo de ayudas de

carácter industrial. Entonces, el tema de los FEAG, como le he comentado antes, efectivamente, dependen directamente de la Comisión Europea.

Yo también coincido con usted, señora Sánchez Maroto -creo que en general este es un espíritu compartido aquí- en que tenemos una oportunidad con todos nuestros expatriados de generar empatía con los valores humanos, porque es cierto que todos ellos -yo tengo hijos fuera- perciben eso, es decir, fuera de su nación son expatriados. Es verdad que tienen un nivel de vida que no es exactamente igual que el de otros, pero quiero decir que es muy bueno, ¡es muy bueno!, y podemos aprender mucho de ellos. Y a ver si somos capaces, quizás a través del Consejo de Emigración, de incorporar a más jóvenes, porque yo creo que es lo que puede de verdad dotar de dinamismo a este Consejo de Emigración, hacerlo quizá menos administrativo y más participativo. Vamos a ver si somos capaces entre todos.

Quería también, señor Gutiérrez Benito, comentar el tema del RIS3. Efectivamente, yo recuerdo, porque estaba entonces en el ámbito privado, que la Comisión dio un toque a la Comunidad de Madrid por cómo había redactado el RIS3. Pero yo creo que ahí tiene un problema la Comunidad de Madrid que va a ser muy difícil de sortear, y es que la Comunidad de Madrid es un punto de encuentro de tal cantidad de actores que, al final, la Estrategia RIS3, de innovación industrial, irecoge como estratégicos unos veinte sectores! Entonces, claro, eso diluye mucho cualquier tipo de estrategia política; en Galicia tienen dos o tres, en Lombardía tienen seis ¡y aquí en Madrid tenemos veintitantos! Ese es un problema, ¡un problema político!, más que un problema técnico.

Del tema de los Fondos Brexit me gustaría poder hablar, pero no es de mi competencia; o sea, realmente hablaría un poco y, si quiere usted, como experto, y creo que el Gobierno de la Nación ha hecho ahí algunos esfuerzos, aunque yo creo que no van a ser suficientes, pero es que al final ha sido una cosa que nos ha pillado a todos un poco de improviso. Lo que sí es verdad es que los FEAG, que ha mencionado antes la señora Sánchez Maroto, están ahí para aquellos sectores que, en el caso de un Brexit duro, se vean verdaderamente... Sectores y personas, ¿eh? Ahí podemos, efectivamente, hacer cosas.

Al señor representante del PSOE, señor Cabezón -si no me equivoco-, le quería comentar que voy a tomar nota de sus intervenciones anteriores para no olvidarme de ellas. Yo creo que la oficina que tenemos allí no deja de ser una oficina de observación y de apoyo, que está al servicio de toda la Comunidad de Madrid y no solamente del Gobierno, y yo creo que es muy eficiente. Me he quedado sin tiempo, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Fontán.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Fontán Oñate): Tendré que hacer deberes en casa, ustedes me disculparán.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Fontán, por el esfuerzo que hace en contestar a todo el mundo. Terminada la comparecencia, señorías, pasamos al siguiente punto.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones*). Se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 53 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid